DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

6 de diciembre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	m m	mm	°	mm			
2	765.9	763.51	20.0	10.20	59.34	NNE muy suave.	Cubierto.
4	766.21	763.90	19.8	10.35	57.65	Id.	Nimbos.
6	766.57	764.35	19.0	10.23	60.43	Id.	Id.
8	767.39	765.07	19.0	09.86	58.00	Id.	Id.
7 de diciembre por la mañana.							
6	767.55	765.43	17.0	11.94	78.55	Calma.	Cubierto.
8	768.39	766.70	18.5	11.72	70.86	E m. suave.	Id.
10	768.55	766.31	19.1	09.92	57.23	NE suave.	Cir.-Cum.
12	768.62	765.26	20.3	11.04	59.41	E suave.	Cúmulus.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion de Matrículas.—Escmo. Sr.—Al Sr. Ministro de la Guerra y Ultramar digo con esta fecha lo que sigue.—Escmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de un espediente instruido en este Ministerio á consecuencia de lo dispuesto en Real órden de 6 de julio del año anterior, espedida por ese de la Guerra y Ultramar, referente á la conveniencia de derogar las disposiciones vigentes por las que se prohibe la introduccion de buques estrangeros de ménos de cuatrocientas toneladas en la Península y sus posesiones ultramarinas: enterada S. M., y habiéndose dignado oir el dictámen del Consejo de Estado, así como los informes de las Juntas Consultiva y Directiva de la Armada, y de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, ha tenido á bien resolver: que una vez establecida por la ley de 17 de julio de 1849 la libre adquisicion de buques de vela de mas de cuatrocientas toneladas, y de vapores de hierro, se autorice, para satisfacer los intereses del comercio de cabotage en la isla de Cuba, sin menoscabo de los demás, la introduccion de buques estrangeros cuyo arqueo en rosca no esceda de cien toneladas siendo de vela y que respecto á los de vapor de madera se sugeten al calado de siete piés españoles los de ruedas y al de ocho tambien españoles los de hélice, pero bajo condicion de satisfacer el derecho establecido por tonelada al abanderarse unos y otros como propiedad española, conforme á lo prescrito en el título 9º de la Ordenanza de Matrículas, cuidando principalmente los Comandantes de las condiciones que acrediten la no participacion de estrangeros y el afianzamiento de no enagenar el todo ó parte de su propiedad á quien no sea español, ó naturalizado de tal, con arreglo al art. 7º restablecido por la regla 3ª del art. 4º de la ley de 1º de noviembre de 1837, y do no poder ser las dichas embarcaciones inscritas sino en la segunda lista, como barcos de tráfico de costa, ó cabotage, en las islas de Cuba y Puerto-Rico, de las cuales no podrán ser despachadas ni salir en otro concepto. —De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento, y como resultado de su citada comunicacion.—Lo que de la misma real órden traslado á V. E. á los efectos que en la misma se previenen. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 8 de noviembre de 1860.—Zabala—Sr. Comandante General de Marina del Apostadero de la Habana.

Habana, 7 de diciembre de 1860.—*Antonio Cocco.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba. —Hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente se recibirá en este oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español "Europa."

Habana, 5 de diciembre de 1860.—*Leon.*

Tercio de Guardia Civil: Detall.—Número 1024.—"Desde el 10 del actual de 8 á 9 de la mañana queda abierta la venta de caballos de desecho en el cuartel de este Tercio de Guardia civil, sito en la calzada de Belascoain, esquina á la calle de la Zanja."

Habana, 4 de diciembre de 1860.—El C. T. C. 2º Gefe, M. Alberin.

Direccion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.—El sábado próximo, 8 del que cursa, se celebra en esta Real Casa la fiesta anual de costumbre á la Purísima Concepcion, patrona del establecimiento, y acto continuo se verificarán los exámenes, con cuyo motivo se invita al público para su asistencia de 9 á 3 de la tarde. Habana, 6 de diciembre de 1860.—Tomás de Reina.

TRIBUNALES.

Real Tribunal de Comercio.—Por auto de este tribunal de esta fecha mandado convocar por medio de los periódicos y en la ciudad en tres números consecutivos al representante legítimo de la sociedad anónima titulada La Castellana para que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezca por sí ó por su apoderado en los autos á instancia del estado de los arrendatarios por D. Juan Cintas contra dicha sociedad, y para los efectos de la liquidacion de los alquileres que se le adeudan, con apercibimiento de que se practicará la liquidacion de ellos con arreglo á lo que produzca el interesado. Habana, 4 de diciembre de 1860.—Fernando de Castro. 3-3

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen por auto del concurso de D. Pascual Buigas, ha dispuesto que por tres números consecutivos del Diario de la Marina, se prevenga á todos los deudores del referido concurso, ocurran á entregar las cantidades que le adeuden en la escribanía de mi cargo, apercibidos en su defecto de doble paga. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana diciembre 4 de 1860.—Por D. Juan Reguyra.—*Cárlos Rodriguez.* 3-3

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 7.—De New York en 6 dias vap. am. Bienville, cp. Bulloch, ton. 1600, con efectos, á los Sres. Cabuzac H.—Pas. 104.

De New York en 7 dias vap. am. Empire City, cp. Baxter, ton. 1751, con efectos, á D. J. M. Morales y cp.—Pasageros 9.

De New Orleans en 3 dias vap. am. De Soto, cp. Johnson, ton. 1600, con efectos, á los Sres. Cabuzac H.—Pasageros 29.

De Mobila en 5 dias pail. am. Harriet Lewis, cp. Gavitt, ton. 113, con maderas, á los Sres. Roig y cp.

De Trinidad de Barlovento en 23 dias frag. ing. Surprise, cap. Follen, ton. 211, en lastre, á los Sres. Fesser y comp.

De Savannah en 11 dias pail. amer. A. A. Bandel, cap. Atchorn, ton. 115, con arroz, á los Sres. Meyer y comp.

De Boston en 13 dias frag. amer. G. Eden, cap. Auld, ton. 292, con efectos, á D. M. A. Herrera y comp.

De Jacksonville en 8 dias berg. amer. L. M. Sirout, cap. Yergue, ton. 161, con maderas, á el capitan.

Al ponerse el Sol quedaban por bari. berg. amer.

SALIDAS.

Para Nueva York vapor amer. Filadelfia, cap. Brown, por D. J. M. Morales y comp.

Para Nueva York vapor amer. Empire City, capitan Baxter, por D. J. M. Morales y comp.

Para New-Orleans vapor amer. Bienville, cap. Bullock, por los Sres. Cabuzac H.

Para Southampton vapor ing. Clyde, cap. Lewis, por el Cónsul inglés.

Para Nueva Orleans berg. corl. Sabina, cp. Argimon, por los Sres. Rebuelta y cp.

Para N. Orleans frag. am. Cambria, cp. Pery, por la Compañía del Gas.

Para Cayo Hueso viv. am. Wanderer, cp. Ruthon, por los Sres. Schnabelline y cp.

Para Barcelona pol. esp. Paratous, cp. Rosa, por los señores Escauriza y Serpa.

Para New Orleans berg. esp. Santa Fé, cp. Pujals, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Harbour Grace pail. esp. Primera de Valencia, cp. Marquez, por D. J. M. Morales y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz frag. esp. Vénus, cp. Fernandez, por los señores Peñaeo, M. y cp.

1149 cajas de azúcar, 2 arrobas de café y 30 millares de tabaco.

Para Cádiz berg. esp. Lopez Conejero, cp. Garcia, por D. J. de la Portilla.

310 cajas de azúcar.

Para Sisal frag. esp. Teresita, cp. Osauri, por D. S. Villaverde.

Efectos.

Para Wilmington berg. am. Wabash, cp. Bigley, por don S. C. Burnham y cp.

En lastre.

Para Cayo-Hueso viv. am. Ocila, cp. Burrow, por D. A. Cabarga y cp.

En lastre.

Para Cayo-Hueso viv. am. Pacific, cp. Appleman, por D. F. Schnabelius y cp.

En lastre.

Para Curazao berg. esp. Saguntu, cp. Roig, por los señores Llinazas y cp.

En lastre.

Para Pansacola berg. am. Chiccopec, cp. Sparr, por D. M. A. Herrera y cp.

En lastre.

Para N. Orleans frag. am. John Spear, cp. Crocker, por los Sres. Gautherin, L. y cp.

En lastre.

Para Cádiz frag. esp. Ana Teresa, cp. Espino, por los señores Noriega, O. y cp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Morrillo bote Isabelita, p. Nuñez, con efectos.

Para Baracoa bote Cecilia y Manuela, p. Alonso, con ídem.

Para Bahía Honda gol. Carmita, p. Escandell, con íd.

Para el Mariel gol. Quintina, p. Miralla, con íd.

Para el Mariel, Bahía Honda y la Mulata gol. Conchita, p. Ferrer, con íd.

Para la Mulata gol. Santana, p. Mari, con íd.

Para Cárdenas y la Teja gol. Pilar, p. Roy, con íd.

Para Sagua la Grande y Granadillo gol. Cuatro Hijos, p. Gil, con íd.

Para Cabañas gol. Teresita, p. Olivera, con íd.

Para Cabañas gol. Amable Rosita, p. Carretero, con ídem.

Para Rio de la Palma y la Teja gol. Segunda Victoria, p. Coyals, con íd.

Para Cabañas gol. Teresa Manuela, p. Cervera, con ídem.

Para Santa Cruz gol. Pepilla Alvarez, p. Viqueiro, con ídem.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Empire City.—D. Cárlos Demling y señora, D. José Poncelt y señora, D. Martin S. Coens, D. Ascensio de Ugalde, D. Jorge F. Orrin, D. Zillah Orrin, D. Jorge Orrin, D. Eduardo Orrin, D. Rodolfo Orrin, D. David Menneccy, D. Gillermo White, D. Juan Maas, D. Juan Leighton, D. J. H. Muller, D. James Knewles, D. James Reddan, D. E. H. Frickett, D. Pedro Lacroix, D. Tomás Forster, D. Francisco Dominguez, D. Francisco Torres, D. Cárlos Habbs, D. Roberto E. Laybura, D. Daniel Thomson, D. David Watson, D. Horacio P. Ingalls, D. Roberto Sewbila, D. José Monberg, D. Juan Huddleson, D. Pedro Prince, D. Gregorio Andrés, D. Jacinto La Cruz, D. Cárlos Mc. Intosh, D. Agustin Stewart, D. Denis Regan, don Alejandro M. Intosh, D. Celestino Chevalier, D. Alejandro Whyte, D. Alejandro Montarg. Además 47 de tránsito.

En el vapor De Soto.—Dª L. Page, D. Luis Bercer, don Jorge Scholbers, D. Luis Merian, D. Gustavo Egg, D. R. H. Weeks, D. Felipe Antony, D. José Oneal y esposa, don Melchor Miró, D. Alfredo Hana, D. G. C. Caridia, D. E. P. Castro, D. J. Fritze, D. J. F. Olmstead, D. James Robertson, D. L. D. Frim y D. R. Rondon.—Además 11 de tránsito.

En el vapor Bienville.—Dª Catalina Porter, Dª Magdalena Lara é hija, Dª Catalina Crossley, Dª Margarita Ruthven, Dª Carolina Lockwood, Dª M. Lemaire, Dª Juana Cumings, Dª M. Roabeck, don J. Iznaga del Valle, esposa, niños y criadas, don S. Daily, don L. B. Cole, don R. Herquez y un hermano, don J. A. de Abranches, don Juan Bernés, don R. W. Tailor, don José María Iriarte, don Mariano Mendive, don James E. Crane, don Domingo Ruiz Alentado, don Juan G. Bequer é hija, don Eduardo N. Tailor, don F. Fernandez, don José A. Terry, don S. M. Lawton, don J. B. Brara, don J. T. Garbalena, don Fernando Arriguenga, don P. del Castillo, don Alfredo Goure, don Juan Whittemore, don J. A. Chao, don Cárlos Plaesh, don Juan Alzamora, don Luis Jagen, don Rafael Varona, don Manuel Morales, don Guillermo W. Watson, don Arturo Berault, esposa y niño, don Santos Rubira, don Luis Roret de Mola, don José R. Bequer, esposa é hija. Además 50 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

MATANZAS, dic. 6.—Pail. am. Ellie, Leary, de St. Mary's.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, dic. 3.—Bca. am. Casco, Gardnor, para New-York.

EUROPA.—LLEGADAS.

VIGO, octubre 27.—Eloisa, Ferrer, de la Habana.

28—Panamá, Soto, de Matanzas.

29—Apolo, Bauset, de la Habana.

Nov. 2—Pepa, Muñoz, de íd.

Teresa, Garcia, de íd.

MALAGA, 2—Natividad, Vial, de Guayaquil.

BURDEOS, 1º—Alcyon, Ziely, de la Habana.

Amelie, de íd.

8—Guantánamo, Chaigneau, de Cuba.

CLYDE, 4—Brave Lourmel, Divoire, de la Habana.

5—Helen, Williams, de íd.

13—Elizabeth Brown, Dron, de Matanzas.

PLYMOUTH, 2—Burdeos y Habana, Zuazo, de la Habana.

14—Hermoso Habanero, Ondarza, de íd.

FALMOUTH, 16—Maid of Perth, Fleming, de Matanzas.

Trinidad, de Trinidad.

HAMBURGO, 5—Isabel, Urquiola, de la Habana.

SAINT NAZAIRE, 9—Maurice, Variot, de íd.

6—Eugene Felix, Lemaletot, de íd.

8—Prevoyante, Guayoma, de P. Rico.

ARRIBADOS DE TRANSITO.

ELSINORE, octubre 29—Najaden, de Copenhague para la Habana.

BEACHY HEAD, 31—Mathilda, de Bremen para la Habana.

DARMOUTH noviembre 11—Aroostook, de Amberes para la Habana.

NEW-PORT, 15—J. W. Sayers, de Lóndres para la Habana.

SALIDAS.

TROON, noviembre 2.—Alberta, Smith, para la Habana.

Abbey Craig, Shank, para Matanzas.

5—Phoenix, Brown, para íd.

15—H. D. Brookman, Cheney, para íd.

CARDIFF 2.—Georges, M. Gunn, para la Habana.

4—Pravoslavl, Bombardelli para íd.

5—Grancee, Cowell, para Cuba.

9—Pollux, Hamon, para la Habana.

NEW-PORT 2—Adele, Peterson, para íd.

9—Kate Swanton, para íd.

HAVRE 1º—Santa Ana, Bilbao, para íd.

LYTHAM 1º—Three Brothers, para íd.

AMBERES 1º—Johanna, Lokanders, para íd.

12—W. A. Banks, Harton, para íd.

CLYDE 10—Albion, Shaw, para Matanzas.

FLUSHING 9—Aroostook, Rever, para la Habana.

AUROSSAN 10.—Restless, Bogart, para Cárdenas.

GRAVESEND 12.—Providencia, Amechazurra, para la Habana.

AMSTERDAM 10.—Willem von der Voort, Carts, para ídem.

LIVERPOOL 2—Alfredo, Landa, para íd.

3—Ubidea, Goicochea, para íd.

5—Lima, Lachondo, para Cárdenas.

6—Howard, Stanwood, para la Habana.

7—Océano, Banguria, para Matanzas.

12—Mediator, Piftner, para la Habana.

14—Esperanza, Basterrechea, para íd.

16—Perfecta y Abby Blanchard, para íd.

DESASTRES MARITIMOS.

Plymouth, 4 de noviembre.—El buque Vanguard, capitan Davis, que salió de Amberes para la Habana, ha entrado hoy de arribada haciendo agua.

Ramsey, 3 de noviembre.—Ayer apareció en esta bahía un tablon como de 10 piés de largo, y en el cual estaba esculpido en oro la palabra Yuca. El buque de este nombre salió de Liverpool para Valparaiso el 24 de octubre.

El bergantin Martha Washington, que salió de Portland para Cárdenas el dia 26 de noviembre, embarrancó sobre la barra de Alden, donde permaneció unos 15 minutos. Al cabo de este tiempo volvió á ponerse á flote aunque con algunas averías, y arribó de nuevo á Portland á repararse.

BUQUES A LA CARGA.

Boston. Saldrá positivamente el 20 de diciembre la velera barca amer. G. B. HAMILTON, capitan Chase: admite carga á flete. Impondrán calle de Cuba número 114. GUILLEN, GALVEZ Y COMP. 14-8

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española SERENITA, su capitan Hemedas: admite carga á flete y pasageros, é impondrán en la calle de los Oficios esquina á la de Obrapía, en el almacen de campechería, los señores LEOPART, VILA Y CP. 12-27

Buenos-Aires. Se dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español AMALIA, capitan D. Pablo Bertran: tiene su cargamento comprometido y admite tabaco ó otra carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 170

Canarias. Saldrá el dia doce del corriente la fragata española ANA, capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasageros, á los que se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 270

Canarias. El bergantin español LAS PALMAS, capitan Lopez, se espera por momentos y regresará inmediatamente: admite carga á flete y tambien pasageros, á quienes ofrece el capitan el buen trato de costumbre: se despacha por los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 0-18

Cuba. Admite carga la gol. MARGARITA, su patron Renteria, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 8-4

Cádiz y Barcelona. Saldrá positivamente el hermoso vapor correo español EUROPA, su capitan Carbonell. Admite pasageros para el primer puerto, y carga para ambos. De otros pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y CP. 7-7

Cádiz. Saldrá positivamente el 8 de diciembre la nueva, hermosa y muy velera fragata clipper española VENUS, al mando de su acreditado capitan Fernandez: admite carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades que proporcionan sus espaciosas y ventiladas cámaras y de un trato esmerado. La despachan sus consignatarios, calle de Cuba n. 100, los señores PEÑASCO MARSAN Y CP. 3-nov

Canaria. Saldrá positivamente la fragata española LA CANDIDA, su capitan D. Francisco Nayva el dia 4 de diciembre, lo que se avisa á los Sres. pasageros para que entreguen sus pasaportes con anticipacion en casa de los consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 25-nov

Coruña y Santander. Saldrá del 15 al 20 de diciembre próximo la hermosa fragata española ISABEL (á) ABELLA. Recibe alguna carga á flete y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Cusí. Informarán en la calle de Cuba n. 15 sus consignatarios los Sres. REBUELTA Y CP. 27

Gibara y Cuba. La gol. VENGATIVA, pat. Dupuis, admite carga á flete y pasageros. Impondrá su patron á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 10, almacen de D. M. de Ochoa. 6-5

Hamburgo. Se despachará el 21 de diciembre el bergantin español CEFERINA, su capitan D. Francisco Pelpeiro. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el señor D. DIDERICO EDRMANN 28-5

Havre. Saldrá el 18 del corriente el berg. franc. EN ESPERANCE, su capitan Lancelot. Es buque de primera clase: admite carga ligera. Impondrán sus consignatarios, calle de Aguilar núm. 89. CH. CARO Y COMP. 12-4

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. esp. ELVIRA, su cp. Santularí. Admite carga á flete moderado; tabaco en rama y torcido: impondrán los Sres. HAMEL Y CP. 23-20 n.

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español JUANITO, su capitan Bastarrechea. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 25-13 N

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. esp. BERNARDA, cap. NOVAS: admite carga ligera. Impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, P. Y CP. 15-25 N.

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá positivamente el domingo 16 del corriente la polacra española "Juanita," capitan Pagés: tiene gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete, así como pasageros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios, los señores ESCAURIZA Y SERPA. 8

Nueva-York. Saldrá á las doce del dia 15 del corriente el velero vapor amer. QUAKER CITY, capitan D. R. W. Shufeldt. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes núm. 83 sus consignatarios los Sres. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 8

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta española MARIA ANDREA, patron Marrero. Admite carga á flete para ambos puntos. Impondrán los señores Lanza y Cª, ó su patron en el muelle de Paula. 8-30

Nueva-York, Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. amer. AMANDA, capitan Bennis: admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un esmerado trato. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP. 15-4

New-York. Saldrá lo mas pronto posible la velera frag. am. GRIFFON, cap. Davis. Recibe carga á flete, á precio moderado. Impondrán los señores CAHUZAC H. 23 N

Nueva-Orleans. Saldrá muy pronto el nuevo y velero bergantin americano HOPE, su capitan Simpson. Recibe carga á flete. Impondrán los señores CAHUZAC H. 20 n.

Nueva-York. Saldrá el 8 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano DE SOTO, capitan Johnson. Recibe toda clase de carga á flete, la que se entregará solamente el dia 7 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 4

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la muy velera gol. am. SAM. HOTCHKISS, capitan Doane: admite carga á flete. Impondrán, calle de la Obrapía n. 7, sus consignatarios los señores PEREZ Y MARTINEZ. 15 5

Seno Mejicano ó cualquier punto de Europa se fleta el nuevo y sólido bergantin español CARLOS, su capitan D. José Mª Alvarez. Impondrán calle de San Ignacio, n. 15, sus consignatarios los señores NEIS Y AUBERT. 15 5

Santander. Saldrá el 2 de diciembre la frag. española HERMOSA DE TRASMIERA. Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes se les acreditado capitan D. Mariano Lastra dará el esmerado trato de costumbre. Su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-20 n.

Para cualquier puerto del Seno Mejicano, Y CON PREFERENCIA PARA TAMPICO.—Se fleta la goleta esp. VIRGINIA ANTONIETA, cap. Sbila, de 148 toneladas, á unas 600 cajas de azúcar. Impondrán calle de la Obrapía n. 14, los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 8-4

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el 10 del corriente, y saldrá para Nueva York á las doce del dia 15. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes, núm. 83, sus consignatarios, los señores I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 15 5

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1358 toneladas, su capitan Brown, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 6 del corriente, y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 50$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 19 d

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,571 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 4 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 21 n.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 15 del corriente á las ocho de la mañana el hermoso vapor español UNION, capitan Tizon. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, R. Y COMP.

Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las cuatro de la tarde del dia 13.

Baltimore El vapor americano BALTIMORE, su capitan Green, llegará á este puerto sobre el 11 del corriente y saldrá pocos dias despues para el mismo puerto, admitiendo flete y pasageros en la primera cámara á $40. De mas pormenores informarán en la calle de Mercaderes, n. 9, sus consignatarios, los Sres. N. J. GOMEZ Y CP. 4 8

Nueva-York. Saldrá el 8 del corriente el nuevo y acreditado vapor am. DE SOTO, capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara á 50 pesos á quienes ofrece un esmerado trato como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 3.

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 22 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Pió y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª, 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas, será recojida con exactitud y remitida el dia de la salida. 30 Jn 6-ms

Compañía hamburguesa americana de

VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia	cap. Ehlers.
Borussia	cap. Trautman.
Hammonia	cap. Schwensen.
Bavaria	cap. Taube.
Teutonia	cap. Hanssy.

Harán sus viajes en la forma siguiente.

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichos viajes no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara	$100	Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara	$ 60	
Proa	$ 35	

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion POR VAPOR.

VAPOR ALMENDARES, capitan Don Ramon Casariego.

Este buque hará sus viajes desde el lunes 10 del corriente siguiendo hasta el puerto de Cárdenas, y el miércoles lo efectuará solamente hasta Matanzas, bajo el órden siguiente:

Saldrá el lúnes á las 10 de la noche para los puertos de Matanzas y Cárdenas regresando para la Habana el miércoles por la mañana.

" el miércoles á las 10 de la noche para Matanzas regresando para la Habana el viérnes.

" el sábado á las 10 de la noche para Matanzas y Cárdenas regresando de ambos puntos para la Habana el lúnes.

NOTAS.—El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La tarifa de carga y pasaje segun tarifa á bordo ó en la administracion.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, los señores San Pelayo, Pardo y Comp., calle de la Amargura n. 85.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura, n. 85, casa del administrador. San Pelayo, P. y Cp.

VAPOR MAISI, capitan Don Cárlos Inchausti.

Este buque hará sus viajes á Matanzas, Sagua y Caibarien, verificando su primer viaje el 11 del corriente de este, bajo el órden siguiente:

Los dias 1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11, 21 íd. íd.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13, 23 íd. íd.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

6, 16, 26 íd. íd.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.

6, 16, 26 íd. íd.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas ni viceversa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles, donde atraque, y donde no hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerlo al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura nº 85 casa del Administrador. San Pelayo, Pardo y Cpª.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 7 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	1449
Café, arrobas	2
Tabacos, millares	30

IMPORTADOS.

No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	800
Tabacos, millares	1713
Tabaco en rama, libras	32623

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 7 DE DICIEMBRE DE 1860.

800 tabales y 4 tercerolas bacalao	$51 ql.
261 barriles manzanas	Reservado.
406 pacas heno, al contado	$4½ una.
1600 coles	Reservado.
400 barriles papas	Idem.
61 barriles frijoles blancos	12½ rs. arroba
barriles manteca	$19 ql.
cuñetes de íd	$18 íd.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 7.

Al consumo: Por los Sres. Canet y G. 94 lbs. de azafran.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares	11 á 11½	rs. @
Id. Buenos á superiores	12 á 13	
Id. Floretes		
Trenes de Derosne y Rilieux, bajo á regular	11 á 12½	
Id. de íd. íd. bueno á superior	11 á 12½	
Cucurucho inferior á regular n. 8 á 9 (T. H.)	7½ á 7½	
Id. bueno á superior, 10 á 11 íd. íd.	8 á 8½	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 íd. íd.	8½ á 9½	
Id. bueno, 15 á 16 íd. íd.	10 á 10½	
Id. superior, 17 á 18 íd. íd.	10½ á 10½	
Id. florete, 19 á 20 íd. íd.	11 á 11½	
Mascabado.—Inferior á regular	No hay.	
Id. Bueno á superior		

CAMBIOS.

Madrid		
Barcelona		
Santander	4½ á 6 p.ℰ pr. 60 d. v.	
Cádiz		
Otras plazas de España		
Lóndres	14½ á 15 p.ℰ pr.	
Paris	1 á 1½ p.ℰ pr.	
New-York		
Boston		
Baltimore, pagadero en N. York	4 á 7 p.ℰ pr.	
Charleston		
Filadelfia		
N. Orleans	9 á 11 p.ℰ pr. corto	
Descuento mercantil	Nominal.	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Manuel Sentmanat, auxiliar de D. Dionisio Tirero, y D. Rafael Baldiul, auxiliar de D. Cárlos de Alzpúrua.

De cambios y acciones.—D. Ernesto Saportas, auxiliar de D. Juan Carrillo y Cozar, y D. Juan Bautista Morá, auxiliar de D. Eustaquio de Zéndegui.

Habana, 7 de diciembre de 1860.—El síndico, *Juan Vignau.*

Vista la instancia presentada por el colegial don Anzel de Azúrdura, cesa desde esta fecha por mútuo convenio D. Pedro Marcial Jimenez de ser su dependiente auxiliar, admitiéndose en su lugar á D. Cárlos Jimenez para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su oficio.

Habana, 6 de diciembre de 1860.—Juan Vignau, síndico.

En vista de lo representado ante esta junta por el colegial D. José Joaquin Jimenez, cesa desde esta fecha y por mútuo convenio D. Cárlos Jimenez de ser su dependiente auxiliar, admitiéndose en su lugar á D. Rafael Jimenez para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su oficio.

Habana, 6 de diciembre de 1860.—Juan Vignau, síndico.

En vista del oficio que con esta fecha se ha servido dirigir á esta Junta el Sr. Escribano de Gobierno manifestando haber prestado el dia de hoy en manos del Sr. Secretario del Gobierno Superior, por delegacion del Escmo. Sr. Superintendente general, el juramento prevenido en el art. 79 del Código de Comercio, los Sres. D. José Morada D. Felipe Rus D. Francisco J. Baudin, D. Diego Antonio Martinez D. Alejandro del Portillo y D. José Lima y Renté, nombrados corredores de número de esta capital por Real órden de 21 de setiembre último, el primero para ocupar la vacante que quedó por fallecimiento de D. José Martin de Cabreces, y los demás por las diez plazas aumentadas; quedan desde luego incorporados en este Colegio.

Habana, 7 de diciembre de 1860.—Juan Vignau, síndico.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-York, 30 de noviembre.

La crisis comercial por que está pasando nuestro mercado se hace sentir cada dia con mayor fuerza. Continúan recibiéndose noticias de quiebras en distintas ciudades de la Union y en la nuestra no pasa dia sin que se anuncie la de algunas casas de mas ó menos crédito y que afectan mas ó menos directamente al mercado monetario. Este continúa muy tirante, no obstante el gran beneficio que ha producido la medida adoptada por los directores de bancos de esta ciudad, en una junta celebrada últimamente, y en la cual, con el objeto de mejorar la situacion financiera del país resolvieron que, para dar mayor estension á las operaciones de empréstitos y descuentos se reciban en el "Clearing House," en el balance de las cuentas de los bancos, bonos del Tesoro de los Estados-Unidos, y los fondos públicos del Estado de Nueva York, que apruebe ó indique la comision nombrada al efecto. Esta medida ha producido por el pronto buenos resultados, pero como las noticias que se reciben del Sur son cada vez mas alarmantes, es muy probable que la benéfica resolucion de los directores de bancos no baste á contrarestar los efectos de la paralizacion general que se nota en el mercado.

En cuanto á ventas en el de frutos las que se hacen son casi insignificantes y solo para cubrir las necesidades del consumo inmediato. El mercado de azúcar queda muy irregular y con muy poca demanda, habiendo sufrido los precios una baja de ¼ á ½ de centavo en libra.—Escasamente lo mismo sucede en el mercado de miel de purga, y algunos tenedores con el objeto de realizar ventas al contado hacen una gran reduccion en los precios.—No goza de mas favor el café. En la venta pública efectuada el martes último sufrieron los precios del grano del Rio una reduccion de 1½ á ¼ centavo en libra. Los de las demás procedencias no han sufrido alteracion, bien es verdad que tampoco se hacen ventas que merezcan citarse.—Los cueros quedan sin demanda, y las pocas partidas que se colocan para el consumo lo son con una baja de 1 á 2 centavos en libra.—En pieles no se ha hecho otra venta que la de dos pequeñas partidas de las de venado, de la América Central de 40 á 42 centavos libra.

Los cambios sobre plazas del continente europeo quedan sin operaciones: los banqueros exigen por giros sobre Lóndres de 104½ á 105½; sobre París de 0'45 á 5 33½; sobre Hamburgo de 34½ á 35½ y sobre Brémen de 75 á 76. Las onzas españolas se pagan de 15 60 á 16; las mejicanas y de la América del Sur de 15'57 á 15'75; los pesos españoles de 1'08 á $1.10; los mejicanos de $1'05 á $1'06 y los de la América del Sur de 3 á 4 por 100 premio.

Nueva Orleans, 1º de diciembre de 1860.

ALGODON.—Nuestra última fué con fecha 24 próximo pasado. Desde entonces hemos recibido noticias de Liverpool hasta 18 del mismo por los vapores Arago, City of Baltimore y Arabia. Las ventas de la semana concluida el 1,700, ascendieron á 44,000 balas de las cuales 12000 tomaron los especuladores y 3000 los esportadores habiendo declinado los precios de todas las clases, ¼ á ⅛ d. las mas inferiores. Los avisos de Manchester son tambien desfavorables, habiendo declinado los precios de los géneros é hilados.

En nuestro mercado ha continuado el malestar producido por la crisis política y mercantil del país, y bajo la influencia de las noticias europeas, nueva declinacion en los cambios, y la misma anterior dificultad para negociarlos, los precios de los algodones han estado en favor de los compradores, con ventas en la semana de 45000 balas tomadas principalmente para Inglaterra, Francia y el Norte de estos Estados. La presion monetaria se ha hecho sentir cada dia con mas violencia y nuevas é importantes suspensiones de pagos, siquiera temporales, se han hecho por parte de los factores, quienes han discutido entre sí el presentarse ó no en masa en las presentes circunstancias. No lo han hecho todavía y los precios de los algodones cierran con mucha irregularidad, no siendo hoy fácil fijar verdaderas cotizaciones. Las calidades superiores continúan escaseando y son las que menos se han resentido del actual trastorno, pudiendo hoy cotizar de 12 á 12½ el Good Middling para España.

La cuestion política sigue aun sin resolverse y tememos mucho que el estado actual de cosas se prolongue demasiado.

Los recibos de algodon en este puerto desde 1º de setiembre último suman 651.955 bales, y las esportaciones 420 229, quedando existentes en primeras y segundas manos y á bordo de los buques no despachados 329.633 balas.

En los recibos de todos los puertos comparados con los del año pasado en la misma época hay una disminucion de 265 452 balas, y en las esportaciones una de 139.440 á Inglaterra, de 24/731 á Francia y de 273 balas á otros puertos estrangeros.

BUQUES ESPAÑOLES.—Ninguno se ha despachado en esta semana, y quedan ahora en puerto Enfemia, Valparaíso, Casualidad, Cármen, Jaruco, Rosario, Victoria, Valentina, Albertina y Mnarca.

AZUCAR.—Los recibos han sido moderados los recibos de este dulce y buena la demanda los precios han mejorado ⅛ á ¼ c. con ventas en la semana de 2600 bocoyes, además de 100 en una finca á 5½. Cotizamos hoy: inferior 2½ á 4½, comun á bueno comun 3½ á 4½, regular á buen regular 5 á 6, bueno á superior 6½ á 7, y centrífugos 6½ á 7½ centavos libra.

HARINA.—Los muy regulares arribos de este polvo y la mucha demanda han pronunciado los precios en favor de los compradores con ventas en la semana de 10800 barriles y aunque algunas se han hecho en términos privados cotizamos hoy: superfina $4 75, extra baja $5, extra buena $5 50 y extra superior $6 á 6 25 barril.

TRIGO.—Se han vendido 100 sacos en términos privados, y 708 $1 20 por bushel de 60 lbs.

MAIZ.—Los recibos han sido abundantes, y habiendo declinado los precios por efecto de las circunstancias actuales las ventas de la semana se han elevado á 51000 sacos. Cotizamos: mezclado 62 á 63, amarillo á 65 y blanco 65 á 66 c. bushel de 56 lbs.

MANTECA.—Nada se ha hecho en este artículo en la presente semana, y los recibos han sido tambien de poca importancia. Los precios son completamente nominales á 13 en tercerolas, barriles y cuñetes.

MANTEQUILLA.—Del Oeste.—La existencia es gran de y el mercado está abatido. Cotizamos: regular á buena 10 á 11; y superior para mesa á 12½.

QUESO.—7 á 12 segun calidad.

PUERCO.—Hace tiempo que no hay transacciones de importancia en este artículo y los precios son nominales á $18 por mess y á $15 por prime. La existencia en los almacenes de inspeccion se eleva ayer tarde á 2810 barriles de todas clases.

VACA.—Los recibos han sido regulares, pero el mercado está desanimado. Mess $12 50 á $14 y prime Mess $11 50 barril. Las existencias en los almacenes de inspeccion eran ayer tarde de 1564 barriles de todas clases.

ARROZ DE LA CAROLINA.—La demanda es limitada y cotizamos de 4½ á 5, segun cantidad y calidad.

SEBO.—Hace algun tiempo que no hay ventas de este artículo. Cotizamos la calidad prime de la ciudad de 9½ á 10 c. libra.

VELAS DE COMPOSICION.—Las existencias son grandes, y la demanda insignificante. Los precios son nominales desde 17 á 20 c., segun peso.

PATATAS.—Las del Oeste se han vendido en el muelle desde $1 á $1.75, segun calidad.—Las cebollas desde $1.25 á $1 50 barril.

EFECTOS MEJICANOS.—CUEROS.—La última venta se hizo á 17½.—Lana de 10 á 11 c. libra.—Plomo nominal.

FLETES.—Han continuado sin variacion, y repetimos nuestra última cotizacion de ¼ d. para Liverpool y 1½ c. para el Havre, por libra de algodon: Barcelona 1½ nominal.

CAMBIOS.—Han vuelto á declinar despues de haber esperimentado alguna mejora á principios de semana.—Lóndres, 60 d. v. par á ½ pr. c., Iº—Paris, 60 d. v. fs. 5.60 á 5.75 por peso.—Barcelona, nominal.—New-York 60 d. v. 4 á 5 pr. c. de-cuento nominal.—New York, vista, 1 á 1½ descuento.—Pesos mejicanos 3 pr. c. Pr.—Onzas mejicanas, $15.50 á $15.75.—Onzas españolas, $15 50 á $16.

"Somos á 3, y solo podemos agregar que la situacion mercantil de esta plaza es cada dia peor, y que el rigor de la crisis mercantil y pública que atraviesa el país se hace sentir con toda su fuerza. Reina la mayor paralizacion en los negocios y la mas grande incertidumbre en el porvenir.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AGUIRRE H. Y CP. 7 ab.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 100, los Sres. PEÑASCO MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura, pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 ar

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Gijon, Santiago de Galicia, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Vivero, Santander, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 6, los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre 300 poblaciones de España, incluyas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires, las giran en todas cantidades, á vista, ocho sesenta y noventa dias, en la calle de San Ignacio n. 8 entre Cuba y San Ignacio, los señores DRAGON, HERMANOS Y Cª 23 mz.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, sobre Cienfuegos, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Bilbao, San Sebastian, Santander, Logroño, Vitoria, Pamplona, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, San Vicente, Santillana, Burgos, Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Cabuérniga, Villacarriedo, Laredo, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedo, Villena, Bandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 3, los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y CP. 6m 7ab

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados Unidos, á toda fecha y cantidad, las giran en la calle del Empedrado, n. 78, los señores TORRES, COMELLA Y COMP. 23 n.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onis, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6m 1ill

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. FESSER Y CP.º 1d.

ALMONEDA.

Por mandado del Escmo. Sr. Teniente de Alcalde segundo se rematarán en esta el lúnes 10 del corriente de 11 á 12 de la mañana una mesa mostrador de sastrería, una tarima de pino, un espejo de medio cuerpo de caoba, un armastoste y varias cajas de hormillas de hueso, correspondientes á D. Antonio Montalvo.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía del ferrocarril de la bahía

DE LA HABANA A MATANZAS.—Autorizada esta Compañía por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil para la apertura del paradero del Aguacate, ha dispuesto la Junta Directiva, se de principio á su esplotacion desde el sábado próximo 8 del presente mes.

Los trenes de pasageros saldrán de la estacion de Regla todos los dias á las siete de la mañana, pararán en las estaciones de las Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco y Bainoa para recoger los pasageros y llegarán á la del Aguacate á las 9½ de la mañana: del Aguacate saldrá el convoy á las 2½ y llegará á Regla á las 5½ de la tarde.

Coches

	de 1ª		De 2ª		De 3ª	
Minas	1		80		50	
Campo Florido	1	50	1	20		80
San Miguel	1	8	1	40	1	10
Jaruco	2		1	60	1	30
Bainoa	2	50	2	10	1	70
Aguacate	3	50	3		1	75

Habana, diciembre 7 de 1860. 8-8

A los suscritores á la "Tutelar."

Se suplica á los suscritores que no hayan canjeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en este tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion General, á donde es preciso devolver los que no se canjeen.—Los inspectores. 6dic.

Almacenes de depósito de Santa Catalina.

—Para conducir las cajas de azúcar que vengan por el camino de hierro de la Habana con destino á este depósito la empresa ha contratado el tiro de ellas con D. Nicolás Giral, dueño de una línea de botes de grande capacidad que desde las 6 de la mañana hasta las dos de la tarde conducirá todas las que se le entreguen en el muelle de Paula por cuenta de estos almacenes.

Regla, octubre 27 de 1860.—El Administrador, Manuel Sanson. 60-28 Obre.

Compañía del ferrocarril de Matanzas.

—La Junta Directiva ha acordado que se cite á los Sres. accionistas para la Junta general que tendrá efecto el dia 16 de diciembre próximo á las cinco de la tarde en el salon del paradero de esta ciudad destinado á las sesiones. Matanzas, noviembre 26 de 1860.—José María Casal, secretario. 15 d

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.

—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la calle de Mercaderes, número 8.

Y se anuncia para que llegue á conocimiento de los accionistas, y del público en general.

Habana, noviembre 28 de 1860.—El secretario, *Francisco Morales Lopez.* 30 2 D.

Banco de San Cárlos de Matanzas.

La Junta Directiva de esta sociedad en sesion celebrada el dia de la fecha, ha dispuesto se proceda al cobro del sesto dividendo pasivo de un cuatro por ciento sobre el valor nominal de las acciones; debiendo tener efecto ocho dias despues de la publicacion de este anuncio, todo con arreglo á lo que se acordó en junta general de accionistas celebrada el 22 de enero del corriente año, y en virtud de las facultades que por la misma se le confirieron. Lo que participo á los Sres. accionistas para su conocimiento. Matanzas, 1º de diciembre de 1860.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 15 4

Sociedad en comandita La Gran Azucarera.

—Por no haber tenido efecto la junta general ordinaria convocada anteriormente, se cita de nuevo á los señores accionistas para la que deberá celebrarse el dia 21 del actual á las 6 de la tarde, calle de San Ignacio n. 73; cuyo acto se verificará cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Se pone, además en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad General del Crédito Movilario que no hayan cangeado sus títulos por los de esta sociedad que no tendrán derecho de asistencia á la espresada junta.—Habana, noviembre 12 de 1860.—Benito R. Almeyda, secretario. 14 nov

Liceo de la Habana.

El domingo 9 del actual, á las 12 del dia tendrá efecto la Junta general de secciones que ha de nombrar los funcionarios del Instituto para el año entrante lo que se publica para conocimiento de los Sres Socios que deben concurrir al acto referido, suplicándoles la puntualidad. Habana 5 de Diciembre de 1860.—*José María del Rio*, Srio. 4 6

La Alianza.

SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero. 1º O

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.—ABASTO DE VIVERES.

—La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado señalar el dia 18 del corriente para el remate de víveres que necesite por el término de un año á contar desde el dia 20 del mismo en que empezará á surtirla el contratista, bajo las condiciones que se espresan á continuacion, á cuyo efecto se reunirá la Junta á las 6 de la tarde de dicho dia para escaminar las proposiciones, advirtiendo que en la Administracion se facilitarán los modelos de los pliegos que deben presentarse, nota aproximada del gasto mensual de cada especie, y cuanto mas pueda desearse.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, y la Compañía se reserva el término de tres dias para elegir la que mas le convenga ó rechazarlas todas y citar nuevamente para la licitacion.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Entregará á la mayor brevedad un almacen dentro de la ciudad y en virtud de una nota firmada por el Administrador la compra que autorice el efecto las provisiones que se le pidan, las previstas en el contrato, y de la mejor calidad y en los envases correspondientes para embarque, bien entendido, que la Compañía nada pagará por ellos.

2ª Será obligacion del contratista facilitar al precio corriente en la plaza, los efectos del propio ramo que se pidan para el consumo de esta Empresa, aun no estén especificados en la contrata.

3ª En caso de no proveer oportunamente de los efectos que se le pidan, dispondrá el Administrador la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en el contrato y aquel á que se consiga comprar en la plaza.

4ª Todos los efectos que se entreguen, han de ser de la mejor calidad que se conozca, libres de avería y con el peso que se demarque en el pedido.

5ª El contratista se obligará al cumplimiento del contrato con una fianza de $5,000 que perderá en caso de rescindir se el contrato por su culpa, con mas los daños y perjuicios que por el mismo se le irroguen.

MODELO de proposicion para presentarse como licitador á la provision de todos los víveres que se necesiten para surtir á los vapores de esta Empresa:

D. N.......... vecino de......... por propia representacion ó á nombre de D. N.......... vecino de.......... para lo cual está competentemente autorizado, hace presente que, enterado del anuncio y pliego de condiciones para proveer de víveres los vapores de la Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor, se obliga á facilitarlos por las referidas raciones diarias, á los precios que á continuacion espresa y bajo las condiciones marcadas en el contrato.

Fecha y firma.

Habana, 1º de diciembre de 1860.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y Cpª 10-4

Almacenes de depósito de Sta. Catalina (BAJO DE REGLA).

—Acordado por la Junta Directiva el depósito de azúcares en cajas á 40 centavos una se participa á los señores depositantes que desde esta fecha quedan espeditos los almacenes para su recibo. De mas pormenores impondrán en la contaduría de la Empresa, n. 100, calle de San Ignacio. Habana, 22 de octubre de 1860.—El secretario, *J. M. Gamboa.* 60-23 Obr.

La Providencia.

Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros	$	2.767	87
1856		106.384	50
1857		190.826	90
1858		225.275	25
1859		169.144	87
1860—Enero	$ 17.374		03
Febrero	9.049		23
Marzo	11.329		43
Abril	8.232		
Mayo	13.120		60
Junio	17.625		76
Julio	6.165		
Agosto	13.976		60
Setiembre	20.207		50
Octubre	10.103	127.633	6
		$917.032	41
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado		$100.164	70
Total de siniestros liquidados y pagados		1.017.197	11

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos, á la recaudacion de ½ p.ℰ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprovada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p.ℰ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.ℰ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ½ p.ℰ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1858.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para su cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1859.—El Director general, *Juan A. Coloné.* 15 F

Empresa de construccion de casas de

MARQUEZ Y COMPª—Admite suscriciones bajo los siguientes tipos y condiciones:

Las casas se considerarán divididas en tres séries, con las clasificaciones 1ª, 2ª y 3ª série.

PRIMERA SERIE.

SOLAR. { 6 vs. de frente. } 190 varas cuadradas { 30 íd. de fondo. } de superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor aposento, cocina, patio y demás dependencias.

SEGUNDA SERIE.

SOLAR. { 8 vs. de frente. } 240 varas cuadradas { 30 íd. de fondo. } de superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor, dos aposentos, cocina, patio y demás dependencias.

TERCERA SERIE.

SOLAR. { 12 vs. de frente. } 468 varas cuadradas { 39 íd. de fondo. } de superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, cuatro aposentos, cocina, caballeriza, patio y demás accesorios.

Los solares dedicados al efecto lindan con la bahía y calzada de Concha, están cruzados por el ferrocarril del Oeste, y segun los mejores conocimientos de la localidad están muy inmediatos á la poblacion, y la Empresa estable cerá en su oportunidad vias de comunicacion.

Las casas tendrán todas un colgadizo de 2½ vs. de fondo á su frente respectivo, con verja de hierro.

Con el objeto de evitar el incendio tendrán una capa de barniz de vidrio ó sea pintura incombustible, la cual contribuya de una manera estraordinaria á su ornato y duracion.

Los techos se colocarán con arreglo á los adelantos modernos, tratando siempre de conciliar la duracion con las demás condiciones propias del objeto.

SUSCRICION.

Primera série.	$25 50 cts. de inscripcion.	
	$12 75 cts. al mes durante 8 años.	
Segunda série.	$42 50 cts. de inscripcion.	
	$21 25 cts. al mes durante 8 años.	
Tercera série.	$68 de inscripcion.	
	$34 al mes durante 8 años.	

Los derechos y obligaciones del suscritor se hallarán estensamente esplicados en los prospectos que se repartirán grátis en las oficinas de la Empresa, calle de la Habana nº 27.—*Marquez y Compañía.* 19-8bre.

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros Mútuos sobre la vida de los esclavos

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Habana n. 199, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campomanes.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Mellian.	D. José Rosado.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pujiol.	D. José G. Dafont.
D. Esteban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcés.
D. Francisco Chavanel.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José P. Carek.
Dª Lucía Ramirez.	D. José G. Solis.
D. Luis Macolliao.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Celina.	D. Juan A. Pulido.
D. Manuel Vidal.	D. José S. Pineira.
D. Manuel M. Gomez.	D. Juan Bordá.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Gimenez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Ramon Martinez.
D. Domingo Mesa.	D. Ramon Rodriguez.
D. José Smith.	D. Rafael Martinez.
D. Manuel Dominguez.	D. Vicente Hernandez.
D. Antonio Figueroa.	D. Vicente Romeu.
D. Andrés Vila.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Jaime Orioll.	D. Andrés Pereira.
Habana, 3 de setiembre de	D. José Vidal.
	Dª Gregoria B. Torres.
	1860.—El Director general, D. Martin Moreno.

M. Morales. Sec. 4

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.537.452 5
Depósitos pagados	1.035.391 1½

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos.......... $ 3.473.736 6½

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $200, ó mas, y por término que no baje de nueve meses, abona el 5 por 100 de interés anual, pagándolo por semestres, ó capitalizándolo...

En cantidad de $5000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por semestres...

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual...

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses...

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia en que se invierta á bien, incluyendo los festivos con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente para contar con una lucida entrada mensual sin mortificaciones y sin riesgo. Si el depósito...

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene sus sucursales, se les remitirá el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía, competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á una ventana una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal).

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina á la de la Cañad ó del Agua. 8 Abril.

La Providencia.

La Junta de Gobierno en su sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 1 p.ℰ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El Director general, Juan A. Coloné. 4 set.

Montepío Universal, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion de cinco años en vez de exijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.

Presidente de la Junta de inspeccion en esta Isla: Escmo Sr Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860.

Número de Suscritores	42,429
Capital suscrito	Rvn. 231,199,971
Depositado en el Banco de España	38,211,028

Oficina de la Inspeccion general en esta Isla, calle de San Ignacio n. 103.

Northern Assurance Company,

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 5.000.000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agº

Crédito Agrícola Mercantil Cubano

EN LIQUIDACION.—Acordado en junta general esta celebrada el dia 17 del que rige que se convocara una sesion estraordinaria con los objetos especiales: 1º de oír un informe referente á las cuentas de la Compañía, presentado por D. Miguel de Embil á la Comision liquidadora por encargo de la misma, así como las observaciones que respecto de aquel documento juzgaro oportuno hacer la citada Comision, para la resolucion en consecuencia, y 2º de ocuparse de la propuesta que ha de desempeñar en lo adelante el cargo de director de "La Providencia," el señor Presidente Gobernador Político de esta ciudad se sirvió señalar al efecto el juéves 6 de diciembre próximo á las seis de la tarde, en la casa de Gobierno antigua Intendencia. Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles su puntual asistencia. Habana, 20 de noviembre de 1860.—Joaquin de Gascue secretario. 15 21

Círculo de tiradores de armas de la Habana.

—La Junta Directiva, de acuerdo con el señor Presidente, cita á los señores socios para la junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la Sociedad, calle de San Rafael n. 1, á las 11 del dia 9 de diciembre de 1860: Habana, noviembre 21 de 1860.—El secretario. 15 21

El Iris, Compañía General Cubana de

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

Seguros de quintas.

Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $220,000.—Domicilio de la Sociedad, de la Habana, calle de la Muralla número 37.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones se nombrarán agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 8 oct

Compañía del camino de hierro de

TRINIDAD.—Por disposicion del Sr. D. José de Pedroso, vice-presidente de la Junta directiva, se convoca á los señores accionistas para la general que ha de celebrarse el 23 del corriente á la diez de la mañana en la morada de dicho señor, calle del Prado n. 59, á fin de continuar la sesion que se empezó el 8 de octubre de este año, y en la que se ha de determinar la continuacion de la comision nombrada con el objeto de glosar las cuentas correspondientes al último año social. Habana, 5 de diciembre de 1860.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 12 6

Compañía Catalana general de Seguros

de Barcelona.—Su representante en esta plaza don Francisco Milá y Mestre, continúa sus operaciones en su escritorio calle de Cuba núm. 104 esquina á la del Sol. Año 28 Ag.

El Porvenir de las Familias.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla, núm. 17, entre Aguiar y Cuba. 1º O

Ferrocarril del Oeste.

Por disposicion de la Junta Directiva se participa á los Sres. accionistas que M. Richard Dunbar y M. Selah Chamberlaine han contratado la construccion del camino hasta Pinar del Rio y todas las obras de albañilería y carpintería para depósitos, paraderos, puentes, alcantarillas, aguadas y cuanto sea necesario para la esplotacion, debiendo concluir el primer tramo hasta Santo Cristo de la Salud el dia 1º de julio de 1861: el segundo hasta la Artemisa en 1º de noviembre del mismo año: el tercero hasta Palacios en 1º de mayo de 1862 y el cuarto hasta Pinar del Rio el 1º de diciembre del mismo año: en el concepto de que si se variase el sistema de construccion del viaducto del Calabazal de tal modo que á juicio de peritos elegidos por ambas representaciones sea necesario mayor tiempo del convenido para la entrega del primer tramo, gozarán los contratistas de la dilacion que determinen ambos espertos ó el tercero en caso de discordia, sin que por esto se aumente el plazo de dos años fijados para la entrega total del camino.

Se hacen cargo de todos los asiáticos de la Empresa y de cumplir las condiciones pactadas con estos, pagando además á la compañía 2 $ por cada uno, sin rebajo por enfermedad que no esceda de diez dias; pero si por fuga ó muerte, á menos que uno ú otro accidente ocurra por culpa de los contratistas ó de sus empleados.

Comprarán á la Compañía todos los carros bueyes, mulas y herramientas por el precio que fijen dos peritos. Se harán cargo de la máquina pagando la diferencia que hubiere entre la tasacion que se forme al entregárseles y, la que se practique al devolverla, siempre que esa última fecha esté en estado útil, pues de otro modo abonarán el importe total de la primera tasacion.

Si retardan la entrega del primero y último tramo pagarán á la compañía por el primer mes diez mil pesos de multa y dos mil mas en cada uno de los demás meses que trascurran hasta la entrega: por el segundo y tercer tramo seis mil pesos en el primer mes y tres mil en los siguientes. Si anticipan la entrega tendrán por compensacion respecto del primer y último tramo cinco mil pesos en el primer mes y mil en los siguientes y por el segundo y tercer tramo tres mil pesos en el primer mes y quinientos en los restantes, pagándose respectiva y proporcionalmente la multa ó remuneracion si el retardo ó anticipacion fuere solo de dias.

La Compañía pagará ciento setenta centavos por cada yarda cúbica de escavacion en roca, que á juicio del ingeniero exija el uso de pólvora ó esfuerzos equivalentes, 50 centavos por cada yarda cúbica de escavacion en tierra ó piedra: 50 centavos por yarda cúbica de terraplen: 10$ por yarda cúbica de mampostería en alcantarillas y pasos de linderos: 12$ por yarda cúbica de mampostería en los pilares del viaducto del Calabazal y del de Arroyo Tébaro: 25$ por yarda cúbica de cantería en los arcos de los mismos viaductos; diez mil pesos por el paradero provisional en Cristina y quince mil pesos por cada uno de los que deben construirse en la estacion de la Salud y en los demás pueblos; diez mil pesos por cada uno de las estaciones á todo costo y con inclusion de las aguadas; los puentes cruceros del sistema de Howe á 100$ cada pié lineal y las plataformas giratorias á tres mil pesos cada una incluso el costo de colocacion y la superconstruccion á mil novecientos pesos. La Compañía facilitará los carriles, atravesaños y tablones para la colocacion de estos últimos, cuyos tablones se colocarán en los puntos que designe el ingeniero y que en toda la línea no escederán de seis millas por ahora.

Mensualmente se harán avalúos de los trabajos que ejecuten los contratistas bajo los precios espresados, haciéndose el primer avalúo en 15 de enero próximo: de su importe se deducirá la parte proporcional de cien mil pesos que Dunbar y Chamberlaine interesan como accionistas de la Compañía, cuyas acciones así como las cédulas ó recibos provisionales no podrán trasmitirse hasta el cumplimiento total del contrato: se rebajarán tambien el diez por ciento del importe de dicho avalúo para constituir un fondo de reserva que garantice la buena ejecucion de las obras y el cumplimiento de la contrata; los jornales de los asiáticos á razon de 20$ cada uno para la Compañía y por último el doce por ciento del valor de los objetos que compran á la Sociedad. La diferencia que resultare en los abonará en efectivo si no escediere de treinta mil pesos: el esceso de esta suma se satisfará en uno y dos años de por mitad con el interés de siete por ciento anual. La Junta Directiva queda en aptitud de variar el trazado de la línea, la clase y estension de las obras, sin que por esto los contratistas tengan derecho á indemnizacion alguna.

Las demás condiciones constan en la escritura otorgada ante el escribano don José Nicolás Ortega, administrador de la escribanía que en esta ciudad sirvió don Francisco Pimentel, invitándose á los señores accionistas que deseen informarse de ellas, que ocurran á la secretaría establecida en la calle del Sol n. 62, donde se facilitarán todas las noticias oportunas.

Habana, 5 de diciembre de 1860.—Miguel Barbarrosa, secretario. 3-8

A los suscritores á la "Tutelar" que

han liquidado en 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que hayan dado sus poderes á los que suscriben que han llegado por el último correo las cuentas de su liquidacion, y que pueden pasar cuando gusten á recoger el producto de lo que les ha correspondido en aquella.

A los suscritores que tenemos pasada carta de aviso noticiándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos que existen en nuestro poder de su pertenencia.—Uhagon, Hermanos y Compañía. 6dic.

Diccionario histórico, genealógico y heráldico.

—Los Sres. suscritores se servirán pasar con sus respectivos recibos á la calle del Obispo n. 11, para entregarles el primer tomo, y exhibir el importe del 2º para hacer el pedido en este correo. 4 6

Diario de un testigo de la guerra de ÁFRICA.

Se avisa á los Sres suscritores que no hayan tomado las últimas entregas, pasen á recogerlas á la librería de Sans, Muralla 22. 2-8

El Clamor público.

Periódico político, dirigido por el eminente literato escritor público Sr. D. Francisco Corradi, que de nuevo se ha encargado de la direccion con la independencia que le es reconocida. *El Clamor* se ocupa de un modo eficaz de las cuestiones que en todos los ramos interesan á la *isla de Cuba*, como puede verse en la venida por el último correo. Se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 4 6

Compañía de caminos de hierro de la

HABANA.—*Sobrestante del tráfico.*—Estando ya espedita la vía, se anuncia al público que desde esta fecha queda abierto el despacho de animales y cargas para las líneas de Matanzas y Cárdenas, así como para los paraderos de S. Nicolás, Palos, Bermeja y Union.

Habana, setiembre 14 de 1860.—M. L. Izquierdo. 14-8

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y depósitos.

—La junta general de accionistas de esta empresa, en sesion de 20 del actual, nombró Director de la Caja á D. Eduardo Borrell en reemplazo de D. Francisco R. Almeyda. Y para que llegue á conocimiento de los señores que no asistieron al acto y del público en general, se publica que desde esta fecha queda hecho cargo de la institucion el indicado Sr. Borrell. Habana, noviembre 23 de 1860.—El secretario, *Francisco Morales Lopez.* 30-24N

La Providencia.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general ordinaria citada para el 30 de noviembre próximo pasado, se convoca nuevamente de conformidad con el artículo 55 de los Estatutos, á los señores suscritores que á continuacion se espresan como comprendidos en el art. 53 de dichos Estatutos, para la que debe celebrarse el 22 del corriente á las 5½ de la tarde bajo la presidencia del señor Delegado del Gobierno D. Anastasio de Orozco, en el local que ocupan las oficinas de la Direccion general, calle de San Ignacio n. 90½, en la inteligencia de que la Junta se constituirá con los señores socios que asisten de conformidad con el ántes citado art. 55 que á continuacion se trascribe, y 53 tambien mencionado.—Habana, diciembre 6 de 1860.—El director general J. A. Coloné.

"Artículo 53.—La Junta general se compondrá de los socios que lleven mayor capital á la asociacion cualquiera que sea el punto de su residencia hasta el número de cien, máximo de vocales.—Los ausentes ó enfermos podrán ser representados por apoderados, y ninguno tendrá mas que un voto."

Artículo 55.—La Junta general no podrá deliberar en su primera reunion si no reune la tercera parte de los socios convocados. Si el primer llamamiento no se reune ese número se repetirá la convocatoria en los primeros 15 dias, y la Junta general se constituirá con los socios que asistan. Sin embargo en este caso la Junta no podrá deliberar sobre otros puntos que los que indique la convocatoria.

SEÑORES SOCIOS QUE SE CITAN.

Sr. D. Máximo de Arozarena.	Sres. herederos del Sr. Conde de Gibacoa.
Sra. Dª María de Jesus Arozarena de Laza.	Sr. D. Eulogio Gonzalez.
Sr. Marqués de Almendares.	Sres. herederos de Dª Juana Hernandez.
Sr. D. Mariano Averhoff.	Sr. D. José Hernandez Abreu.
Gran Azucarera.	" D. Antonio Jimenez.
Sr. D. Julian Arango.	" D. Juan Bta. Laus.
" " Ramon Amaro.	" D. Isidro Lopez Ramos.
Sra. Dª Manuela Ayllon de Calvo.	" D. Pedro Lamar.
Sr. Conde de Casa Barreto.	" D. Cárlos Lopez.
Sr. D. Pio Bastida.	" D. José Mª y Dª Isabel Morales.
" " Manuel Búrnas.	" D. Cárlos Mallbran.
" " Mateo Barreto.	" D. Leon Martiarto.
" " Celestino Bataille.	" D. Manuel Moré.
" " Cenon Boudet.	" D. Antonio María y Aljovin.
Crédito Agrícola Mercantil Cubano.	" D. Julian Oñate.
Sr. D. Simon de Cárdenas.	" D. Joaquin de Peñalver.
Sres. herederos de D. Ignacio Crespo.	" D. Elías Fauver.
Sr. D. Justo G. Cantero.	Sra. Dª Dolores de C. Palomino.
Sra. Dª Teresa Covarrubias y Lacanda.	Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sres. herederos de Dª Isabel Caballero.	" D. Francisco Pedroso y Pedroso.
Sres. herederos de D. Anastasio Carrillo.	" D. Diego Palacios.
Sr. D. Antonio de Córdova.	" D. José de la Portilla.
" D. Inocencio Casanova.	Sres. Quintero Hº
" D. Miguel G. Cantero.	Sr. D. Ambrosio María Rendon.
" D. Pedro Cameron.	" D. Juan de Dios Reyes.
Sra. Dª Mª del Cármen Cabanillas.	" D. Pedro A. Romay.
Sr. D. Juan Campa.	" D. Luis Roca de Togores.
D... José Calguet y. P. A Bideau.	Sr. D. Pedro Reinaldos.
Sr. D. Pedro María Cardona.	" D. Telesforo Sotolongo.
Sr. D. Francisco Carrillo.	Sres. herederos de D. José de los Santos.
" D. Domingo G. Capote.	Compañía Territorial Cubano.
" D. Baldomero Delgado.	Sr. D. Cosme de la Torriente.
Sra. Dª Gertrúdis Dominguez de Rueda.	" D. Agustin Uarte.
Sr. Marqués Du Quesne.	" D. Matías de Velasco.
" D. Francisco Antonio Duthil.	Sres. Vidal, Junco y Cpª
" D. Juan Bautista Entenza.	Sr. D. Juan Jones.
" D. Miguel de Embil.	" D. Félix Izaaga.
" D. Manuel Estrada.	" Don Francisco Martin García.
" D. J. M. y P. L. Fernandez.	Sres. A. Kobbe, Luling y Compª
Sres. Fritze y Cp.	Sr. D. Domingo Lamarque
" D. Ramon Fernandez y Forns.	" D. Miguel Morales.
" D. José de Frias.	Sres. Mora, Hº y Cpª
" Conde de San Fernando.	Sr. D. Francisco Menocal.
" D. Antonio Fernandez C. y Gomez.	Sra. Dª Dolores Mora Aránguren.
" D. Ramon Febles y Francisco Pimienta.	Sr. D. Fernando de Osma.
" D. José Mª Fortun y Francisco Pell.	" D. Anastasio Orozco.
Sres. Fortun, Villegas y Compª	Sres. herederos de D. Juan Perez Ordaz.
Sra. Dª Ana C. García.	Sr. D. Félix Mª Ros.
Sr. D. Miguel Gaston.	" D. Francisco Recio de Morales.
" D. Ricardo García Oña.	" D. Mariano Roca.

5-D

Liverpool and London Fire Insurance.

—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10,000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año 5-F.

AVISOS VARIOS

Se vende la hermosa y muy velera

goleta costera JOSEFA, de 80 toneladas, con cabida para 800 cargas. Este buque es muy conocido en el cabotage y se halla en el mejor estado. Dará precio impondrán en la calle de los Oficios núm. 7. LLANSA, H. Y COMP. 30-8D

Caja Universal de capitales.

Las oficinas de esta compañía se hallan calle del Consulado n. 68.—El Inspector en Ultramar, Antonio de Mecota. 8 30

Se vende

la goleta costera "General Concha", de porte de 750 cajas de azúcar, dicho buque es construido en Cataluña de madera escelentes forrada y clavoteado en cobre apropiado de un todo y listo para emprender cualquier viaje. Impondrán en la calle de los Oficios, núm. 7, los Sres. Llansa, H. y comp. 30 20 N

La goleta española

"Cantinera Catalana," recien construida, forrada y claveteada en cobre, de inmejorables condiciones, propia para el cabotage, de porte de 300 cajas y pocas de 800 cajas debajo cubierta. Hállase atracada al muelle de Lluria en el pueblo de Regla; y en la calle Real n. 14 del mismo pueblo tratarán. 15 21

Derizans Lara y Comp.

tienen su taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179 entre las de Obrapía y Lamparilla. 30 14n

Expreso de la Isla de Cuba.

Unico en conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. I. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes, núm. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados-Unidos á Inglaterra. Año 12-Ag.

El escritorio

de los señores Ed. Doizé y Cp., se ha trasladado de la calle de los Oficios 57 á la de la Lamparilla 16 entre Cuba y Aguiar. 39 13 nov

Carrington's Havana Express,

78 Broadway, N. York, connecting with the Island of Cuba Express, n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. I. Zayas & Cº, Habana. Año 12-Ag

En el escritorio de don Santiago Alemany y Dalscaille

del Empedrado n. 12 se reciben órdenes para un fábrica de velas 1Año 12-S

LIBROS.

Almanaques de aguinaldo.

Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito, lo ponemos á disposicion del público: las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas rico, propias para regalo de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 30 6 Dbre.

Calendarios para el año de 1861

del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 95 31 ct

Calendarios para el año de 1861.

DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 95 oct 20

Coleccion de artículos

de Anselmo Suarez y Romero, á 3 $ el ejemplar, en la librería de Charlaine y Fernandez calle del Obispo n. 114, imprenta La Antilla calle de Cuba n. 24, é imprenta de El Tiempo calle de Cuba n. 37. 54 12 Oct

Las mil y una barbaridades,

chistes, ocurrencias y cuanto sea necesario para distraer agradablemente la imaginacion, se vende á 1 $ 4 rs. en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 8-29

Obras científicas y literarias del Dr.

D. TOMAS ROMAY.—Acaba de imprimirse en la imprenta el "Iris," calle del Obispo, y se halla en circulacion el segundo tomo de dichas obras y contiene entre otros los siguientes escritos:—"La memoria sobre la fiebre amarilla ó vómito negro," publicada en 1797, la cual mereció los honores de que se reimprimiera en diversos periódicos de esa época en Francia, y tambien se hace mencion de dicha memoria en el gran Diccionario de ciencias médicas publicado últimamente en Paris.

Informe de la clase de ciencias y artes de la Real Sociedad para mejorar la enseñanza de la Gramática latina.

Memoria sobre los obstáculos que han impedido progresen las colmenas en esta isla, y los medios de remediarlas, tan útil á los hacendados y labradores, impresa en 1796.

Informe dirigido á la Real Sociedad Patriótica para la eleccion del terreno en que debiera establecerse un jardin botánico, 1799.

Al trasladarse á esta ciudad las cenizas de Colon, publicado en el papel periódico en 1796.

Elogio del arquitecto gaditano Don Pedro Medina, 1779.

Antigüedades históricas referentes á la isla de Cuba.—Apuntes para la historia de la Habana sobre la fundacion y progresos del Hospital de San Francisco de Paula, 1798.

El brillante elogio del Escmo. Sr. D. Luis de las Casas, Capitan General que fué de esta Isla, de grato recuerdo para los habitantes del país.

Y además contiene varios artículos en prosa y verso sobre literatura, medicina, moral religiosa y ciencias naturales que hacen interesante la presente entrega.

A fin de abreviar la circulacion, se suplica por este medio, á los señores suscritores, den á sus familiares las instrucciones necesarias para que luego que se presente el repartidor, sea despachado tan pronto como les fuese posible.

Además se advierte á las personas que desearen obtener el primer tomo, pueden ocurrir por él al despacho de la imprenta del Gobierno por el precio de dos pesos un real, que es el de suscricion, estando destinado el producto de la edicion, deducidos los costos, á un objeto piadoso segun se tiene anunciado.

Y por último, se suplica á los señores editores de los demás periódicos de esta Isla se sirvan insertar este anuncio. 16 24

Memorandum anual y perspectivo de

todos los acontecimientos naturales ó estraordinarios, históricos, civiles y religiosos que ocurren ó de los que se hace mencion en el curso del año esplicando el origen, la etimología, el significado y la historia de cada uno de ellos; obra útil á toda clase de personas, por el Dr. V. Joaquin Bastú, 4 t. perfectamente empastados, $12 6. Librería de Sans Muralla 22 14 23

Mr. Teófilo Lavalée.

Historia general de Francia desde el tiempo de los Galos hasta 1789, traducida de la última edicion por don Gregorio Amado Larrosa, 4 t. en folio con profusion de láminas grabadas en acero, finos perfectamente empastados, 34 pesos. Librería de Sans, Muralla n. 22. 15 4

La Civilizacion en los cinco primeros

siglos del cristianismo, lecciones pronunciadas en el ateneo de Madrid por D. Emilio Castelar, 2 tomos pasta, entera 7$: librería de Sans Muralla 22. 13 2 N

Flores y lágrimas,

poesías por José Fornáris. Agotadas las tres ediciones (2500 ejemplares) del primer volúmen de las poesías del popular poeta bayamés D. José Fornáris, hemos comprado á dicho señor la propiedad de la nueva coleccion que con el título que encabeza estas líneas ofrecemos al público, confiados en que merecerá la misma favorable acogida que la anterior. Dicha coleccion que consta de un volúmen de mas de 350 pág. de esmerada impresion, en buen papel, contiene mas de 80 composiciones de todos géneros y entre ellas la DEFENSA DE LAS TRIGUEÑAS, tan solicitada por algunos y de tan difícil adquisicion por haberse agotado la coleccion del periódico: Floresta Cubana donde vió la luz.—Hállase de venta á 2$ 1 rl. el ejemplar en buena pasta, y 12 rs. á la rústica en el despacho de la imprenta del Tiempo, Cuba 37 entre Teniente Rey y Muralla, y en la imprenta El Iris, Obispo 121. 44 2 nov

Produccion azucarera de la Isla de

CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contiene por jurisdicciones y partidos el nombre de todos los ingenios, el de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de terreno que tienen y en cuál se embarcan sus producciones en los años 1859 y 1860, &c. todo con la mayor exactitud; esta interesante obra forma un tomo en fólio de 119 páginas, bien encuadernado y impresion de lujo se halla de venta en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía nº 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 65 16 nov

Verdades eternas esplicadas en lecciones

ordenadas principalmente para los dias de los ejercicios espirituales por el P. Cárlos Rosignoli de la Compañía de Jesus, dedicadas á María Santísima Nuestra Señora, 1 tomo perfectamente empastado 1$. Librería de Sans Muralla 22. 17 3N

Apuntes de Higiene doméstica

formados por D. José María Casal.—El producto es para los fondos de la Beneficencia de Matanzas. Se espende en la imprenta de la Antilla, calle de Cuba n. 24, entre Lamparilla y Amargura, á 8 rs. fs. un ejemplar y 10 pesos la docena. 30 31 Oct.

Calendario para el Venerable Clero

de esta Diócesis de la Habana para el año de 1861, véndese en la casa n. 48 calle de la Merced, único punto de su espendio. 3-18N

Enfermedades de las vias urinarias

y de los órganos de la generacion, obra útil á los enfermos, por D. Jacinto Matra, 1 tomo en 4º perfectamente empastado 3$: Librería de Sans, Muralla núm. 22. 17 29N

Nueva librería—Libros baratos.

Diccionario Enciclopédico por Bastús 5 t. 10$.

Viages por el Oriente, por Lagranza 1 tomo pasta de lujo 4$.

Condesa de Charny por Dumas 2 ts. 2$.

Diccionario de la lengua castellana por Dominguez 16$.

Otro por una sociedad de literatos con suplementos que comprenden los de la rima y sinónimos: edicion de 1860, 12 pesos.

Escriche, diccionario de legislacion y jurisprudencia 14$.

Diccionario latino español por Valbuena, pasta 5$.

Las mil y una noches edicion de lujo 10$.

La Bandera de la muerte por Victor Balaguer 1 t. 3$ 4 rs.

El Trovador de Cataluña por Victor Balaguer 1 t. 3$ 4 rs.

D. Juan de Serrallonga por Victor Balaguer 1 t. pasta 3 pesos 4 rs.

Cárlos III ó los mendigos de la corte por André 1 t. pasta 1$ 4 rs.

Cárlos IV el bondadoso por don Torcuato Tarrago. 1 t. en pasta 1$.

Cristóbal Colon por Orellana, 1 t. en pasta 4$.

El Vizconde de Bragelonne por A. Dumas 2 ts. con láminas 3 4 rs.

Los ladrones de Lóndres por Cárlos Dikens 1 t. en pasta 2$ 4 reales.

La Mano del muerto por A. Dumas, 1 t. 3$.

Los hijos de la Biblia 1 t. con láminas finas 3$.

La Compañera de Jehu por A. Dumas 1 t. con láminas finas 3$ 4 rs.

Los hidalgos de Monforte 1 tomo en pasta con láminas finas 3$.

El Renegado por el V. de Arlincourt, 3 ts. en pasta 3$.

Amistad peligrosa coleccion de cartas recopiladas por una sociedad 3 ts. en pasta 3$ 4 rs.

Leon Leoni por Gorge Sand 3 ts. con láminas 1$.

Valentina por el mismo 2 ts. idem 1$.

Quirquer por idem 2 ts. 6 rs.

Voz de la naturaleza 3 ts. en pasta 13 4 rs.

Cartas de un viagero por Gorge Sand 3 ts. en pasta 1$ 4 reales.

Atar Gull por René por Chateaubriand 1 t. 6 rs.

Almacen de señoritas 1 t. edicion de lujo 4$.

Los Cuarenta y cinco por Dumas; 2 ts. en pasta con láminas finas 3$ 4 rs.

Crónicas catalanas 1 t. 3$.

En este establecimiento hay un estenso surtido de papel, efectos de escritorio, devocionarios de lujo, catecismos, cartillas y toda clase de libros de educacion.

Librería y taller de encuadernacion de A. S. y Cp. calle del Sol n. 42.

La persona que desee libros por el módico precio de 12 rs. al mes pueden pasar á la calle del Sol n. 42 librería La Celia. 15 4

Libros en blanco y rayados para el

COMERCIO; se ha recibido un hermoso surtido de Mayor, Diario, Copiador, foliados de superior papel y con encuadernacion inglesa de bandas de Rusia. Libros auxiliares, libretas, cuadernos, memorandums y cuanto sea necesario á fin el hombre de negocios á precios módicos en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 9 27

Andrés Paladio Vicentino.

Los cuatro libros de Arquitectura traducidos é ilustrados con notas por D. José Francisco Ortiz y Sanz, 1 t. marquilla con 60 grandes láminas, perfectamente empastado, 34 pesos. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15 4

M. Vitrinvio Polion.

Los diez libros de Arquitectura traducidos del latin y comentados por D. José Ortiz y Sanz 1 t. marquilla con 54 grandes láminas, perfectamente empastados, 25 pesos. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15 4

Histórico Enciclopédico.

Diccionario por D. Joaquin Bastús individuo de las Reales Academias, 5 t. en 4º perfectamente empastados $10 5 rs. Librería de Sans Muralla 22. 19 23

Courrier des Etats-Unis. Illustration

FRANCAISE ET SEMAINE LITTERAIRE.—Concluyéndose el presente semestre en 31 de este mes de diciembre, don E. Sabourin tiene el honor de participar á los señores suscritores y al público en general, que en su agencia general, calle de Villegas número 96, sigue abierta la suscricion á dichas publicaciones para el semestre y año entrante de 1861, y que tambien se recibe en ella y en las sub-agencias del interior de la isla suscriciones á las publicaciones españolas siguientes: Eco Hispano Americano, Sátira de Ambos Mundos con figurines de señoras y niños, é Ilustracion Hispano-Americana, habiéndose recibido de esta última volúmenes encuadernados de todo el año de 1858. La dama de las camelias, ilustrada y ricamente encuadernada, y volúmenes á la rústica del segundo año de la publicacion La Sátira de Ambos Mundos. En la misma agencia se admiten suscriciones á todos los periódicos que se publican en Paris, y encargos de todas clases de obras ya de ciencias, variedades y de literatura. 4 7

Almanaque náutico para 1861.

calculado de órden de S. M. en el observatorio de marina de la ciudad de S. Fernando 1 t. 4º 2$ 4 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 9 6

Album musical.

Los Sres. suscritores á dicho álbum, pasarán á recoger las 8 entregas que llegaron por el último correo. Tambien se han recibido dos piezas de canto y piano á 8 rs. fs. una. Librería de Sans Muralla 22. 15 6

Historia de España.

Bellísimo cuadro sinóptico de la historia de España, donde bajo una forma nueva se percibe á un golpe de vista la historia de los diferentes pueblos bárbaros que han dominado en la Península la duracion, divisiones y subdivisiones que fueron teniendo; con una esplicacion compendio de la historia hasta nuestros dias y embellecido con vistas á los lados de los monumentos mas célebres que existen; todo esquisitamente grabado é iluminado el escudo de armas de España en marco imperial de mas de vara y media de alto por algo menos de ancho.—En dos cuadernos y simplemente montado para secretarías y oficinas, &c.—Se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo 114. 4 6

Economía de tiempo

y de dinero.—Siguen espendiéndose los estuches de cuadernos talonarios para la ropa, que se envía al lavado, ya para solteros ó familias, se venden en todas partes de 4 rs. y sirven para todo un año, librería é imprenta el Iris Obispo 121. 30mz

La Celia.

Nuevo establecimiento de librería, papelería y efectos de escritorio, calle del Sol n. 42, entre las del Aguacate y Compostela; acaba de recibir se este establecimiento perfecto surtido y á precios sumamente baratos para los que gusten visitarlo. 15 4

España y Marruecos,

historia de la guerra de África escrita desde el campamento, por D. Rafael del Castillo, con profusion de láminas de colores, con pasta de relieve 1 tomo 5$. Librería de Sans. Muralla 22. 15 6

Nuevo sistema decimal

ó sistema métrico legal de pesas y medidas comparadas con las antiguas, incluidas las de la isla de Cuba, al alcance de todos, un cuaderno 5 rs.—Aritmética razonada completa, bajo la mismo plan; incluso la cubicacion de maderas, arqueo de buques y otros asuntos importantes 2 rs.—Geometría usual, dibujo lineal y geométrico y sistema métrico legal, con aplicaciones tambien á la capacidad de los niños, artesanos, comerciantes, hombres de campo etc. 5 rs.—Todas estas obras son el mejor texto para los colegios y casas de educacion: véndense en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 4 6

Dumas.—Los grandes hombres en

BATA. (En francés)

Enrique 4º 3 volúmenes.

César, 7 volúmenes.

Richelieu, 5 volúmenes.

El horóscopo novela histórica. 3 vol.

Madama Dudeffant. 8 vol.

El Capitan Richard, 3 vol.

El cazador de la costa. 2 vol.

Véndense estas obras á razon de un peso el volúmen en la librería de Abraido, calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente de las Filipinas. 4 6

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fls. el ciento

en el establecimiento de B. May y cp., calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 N

Papeletas de convite para entierro.

Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "veinte minutos," aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris calle del Obispo núm. 121, contigua á la galletería de Santo Domingo.

Al público.

Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, Calle del Obispo n. 121, deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escojidos tipos, si que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericsson, que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar además con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan.

Tarjetas de visita

DE RELIEVE BLANCO á un peso ciento, las hace D. Luis Marquier, calle del Obispo n. 104 en la Floresta. 90 8D

HABANA.

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, noviembre.....	12	NUEVA-YORK, diciembre.	1º
BARCELONA, noviembre..	11	N. ORLEANS, diciembre..	5
CADIZ, noviembre.......	12	CHARLESTON, diciembre.	1º
PARIS, noviembre........	16	MEJICO, noviembre...	1º
LÓNDRES, noviembre....	16	VERACRUZ, noviembre...	7
LIVERPOOL, noviembre	1[illegible]	VALPARAISO, setiembre	15

A nuestro modo de ver la creacion de la Escuela Normal de Profesores de educacion primaria es una de las mejoras mas importantes que se han establecido entre nosotros en el ramo de la enseñanza pública. De nada serviria plantear escuelas con profusion hasta en las poblaciones mas insignificantes si los individuos que habrian de ponerse al frente de ellas, y que habrian de preparar, por decirlo así, el porvenir de la juventud que se les confiase, careciesen de los conocimientos necesarios para el desempeño de su profesion, ó, lo que no es menos de tenerse en cuenta, fuesen incapaces de metodizar la enseñanza, sin lo cual no se inculcan los conocimientos con la solidez conveniente á la par que en el menor tiempo posible. La instruccion primaria nos ha merecido siempre particular predileccion, porque, segun ha dicho Guizot, puede considerarse como una de las garantías del órden y de la estabilidad social; y de ahí el que alguna vez hayamos deplorado ver al frente de escuelas gratuitas individuos no idóneos para el desempeño de un magisterio "cuyos trabajos, segun el mencionado escritor, interesan á la sociedad entera," si bien á la par hemos reconocido que las causas de ese mal no eran de momentánea remocion.

Por eso hubimos de espresar nuestra satisfaccion al ver instalar la Escuela Normal de Profesores, tan acertadamente encomendada á los Padres Escolapios, porque en su creacion veíamos y vemos uno de los mas eficaces remedios contra el mal que hemos mencionado; y por eso nos hemos complacido en celebrar los satisfactorios resultados que va dando dicho Instituto, y de los cuales nos ha ofrecido evidentes pruebas en sus últimos ecsámenes; que si escasos juzgan aun algunos los frutos producidos por ese plantel tener presente debemos que es breve el tiempo trascurrido desde su instalacion para que podamos ecsigir lo que solo el tiempo ha de dar, amen de que por otra parte no siempre ese Instituto, si no nos engaña nuestra memoria, ha visto completo el número de alumnos que por ahora le está señalado, debido á causas que ya en otra ocasion hemos apuntado, y que no repetimos aquí por agenas á nuestro actual propósito.

Mas si convenimos en que los frutos en cuestion no son aun abundantes nadie que haya presenciado los ecsámenes á que nos hemos referido podrá negarnos que aquellos son sazonados, por donde venimos en creer que la Escuela Normal de que nos ocupamos es un instituto que realmente redunda en beneficio de la causa de la enseñanza aun cuando su influjo obre con lentitud al principio.

Aceptada, pues, la utilidad de la clase de institutos á que pertenece el de que nos ocupamos dedúcese claramente que así como tenemos uno dedicado á formar profesores de educacion primaria así tambien debiera pensarse en plantear otro dedicado á formar profesoras, para que la utilidad fuera completa. Pudiéramos acaso decir con algun fundamento que respecto de las escuelas primarias de hembras se hacen mas patentes que respecto de las de varones los defectos del profesorado que se viene señalando desde larga fecha, y los cuales se procura corregir con la creacion de institutos normales; mas aun concediendo que así no sea, conviniendo en que el mal tenga igual intensidad en ámbos casos, nadie podrá negar que si hay empeño en remediarlo por una parte debiera haberlo igualmente en remediarlo por la otra, á ménos que ecsistan motivos, que no nos son conocidos, para que se favorezca mas á una clase que á la otra. No entraremos á discutir, ni es esta la ocasion de hacerlo, el grado á que debe llegar la instruccion gratuita que se dé á los individuos de uno y otro secso: lo que nos importa espresar es que la instruccion primaria, esa instruccion que el ilustre publicista ántes citado considera como una de las garantías del órden y de la estabilidad social, siendo poco mas ó ménos la misma para las hembras que para los varones y adoleciendo entre nosotros de iguales defectos respecto de las escuelas para las primeras como respecto de los institutos para los segundos, las mismas razones que han determinado la creacion de la Escuela Normal de profesores de educacion primaria hacen indispensable la creacion de un establecimiento análogo para formar profesoras de la misma clase. De ese modo esas dos ramas del árbol de la enseñanza, si se nos permite la frase, crecerian con igual vigor, y ambas producirian a un mismo tiempo los frutos que son de esperarse de esa clase de instituciones.

Si mucho queda aun por hacer respecto de la instruccion primaria preciso es confesar tambien que mucho ha debido ese ramo al celo de nuestro gobierno en los últimos años, y que, como manifestaremos mas adelante al ocuparnos de otros puntos de tan interesante materia, ese ramo sigue siendo una de las atenciones de la Administracion á que con mas interes atiende esta; pero juzgando imparcialmente preciso es confesar que en el cambio de cosas ha salido mucho mas ganancioso el elemento masculino que el femenino, así en el terreno de lo material como en el de lo intelectual, porque á nuestro modo de ver ecsiste entre el número de escuelas primarias gratuitas de hembras y de varones la misma desproporcion en contra de las primeras que la que con igual carácter ecsiste entre la retribucion señalada á los profesores de esos institutos de una y otra denominacion.

Sean cuales fueren las causas que desde muy atrás hayan dado lugar á esas diferencias el espíritu que ha impulsado las grandes reformas en el ramo de la enseñanza primaria gratuita debe ya procurar que las mejoras alcancen equitativamente á la instruccion de uno y otro secso, porque en el siglo y en la sociedad en que vivimos no creemos puedan tener fuerza consideraciones de ningun género para privilegiar una parte en perjuicio de la otra, al ménos tratándose de escuelas gratuitas de instruccion primaria. Nivelar pues el área de esa instruccion seria á nuestro modo de ver llenar un vacío que se hace mas sensible por un lado cuanto mas se atiende al otro, y sentar una de las bases sólidas sobre que se ha de esplayar entre nosotros cual corresponde la enseñanza pública, y en tal concepto jazgamos que una de las medidas que mas directamente conducirian al logro de lo que se desea seria la creacion de una Escuela Normal de profesoras de instruccion primaria, á semejanza de la que para profesores de igual clase se estableció en Guanabacoa, mediante la conviccion de que con tal medida se hacia un señalado servicio á la causa de la enseñanza pública. Ese servicio, en efecto, no es ilusorio, y será mas positivo y mas eficaz con la creacion del instituto de profesoras por que abogamos.

Tenemos motivos para creer que el Banco Español por consecuencia de los acuerdos de que hicimos mencion el otro dia ha manifestado al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General estar dispuesto á emitir por ahora la suma de dos millones de pesos en bonos con el interés del 6 por 100, y amortizables por cuartas partes á 4, 5, 6 y 7 meses de la fecha, una vez que á ello se le autorice competentemente.

La *Crónica* de Nueva-York, ecsaminando en su número del 1º del actual el estado de la Union norte americana, empieza su artículo con las líneas siguientes:

"La fiebre desunionista no cede en su intensidad. Cualquiera que haya de ser el término de la crísis que hoy trabaja á los Estados-Unidos es ya cosa fuera de duda que no pueden continuar en una nacionalidad comun, á ménos que se convenga en un nuevo pacto constitucional proporcionado á las ecsigencias de los distintos intereses que imparten vida á las dos grandes secciones geográficas del pais."

Tras haber referido los diferentes movimientos desunionistas en los estados del Sur, y las demostraciones de algunos fanáticos del Norte reunidos en honor de su héroe, John Brown, el mismo periódico agrega:

"Como quiera todos esos síntomas mas bien lo son de un acrecentamiento de dificultades que de un compromiso satisfactorio para bien de la paz comun, y de la perpetuidad de la Union.

"La enfermedad es grave: no cabe en ello ni sombra de duda. Hasta qué grado deberá encontrarse la herida abierta en el corazon de este pais seria temeridad predecirlo. La posicion en que hoy se encuentra el Magistrado supremo de la nacion es árdua, y requiere en él habilidad y entereza no comunes para dirigir á buen puerto la nave cuyo timon le está confiado."

Acerca del estado de la caña de azúcar en el estado de Luisiana leemos en los periódicos de Nueva Orleans algunas noticias que no carecen de interés.

En la parroquia de Houma, segun el *Civic Guard*, la caña se ha secado. Algunos hacendados habian enterrado parte de la cortada y molian la otra. Sin embargo, añade el periódico citado, "desde que cayó la primera escarcha el ojo de la caña ha mejorado mucho, y es tambien mejor la calidad del azúcar. La temperatura fria impide que se agrie la caña, y los hacendados desean que esa temperatura dure todavía tres ó cuatro semanas."

Una carta de la parroquia de Plaquemines inserta en la *Abeja* del 5 dice lo siguiente:

"El frio del 25 del mes anterior dejó pelada la caña en nuestros campos, y se trabaja con actividad en enterrarla en los surcos. Ligeramente averiada por la escarcha es de esperar sin embargo que aunque ha padecido desde temprano dará aun un rendimiento satisfactorio."

Los pormenores que van á continuacion, tomados de un periódico de Nueva-York del 1º, sirven para completar las noticias recibidas por los vapores de Inglaterra del 10 al 18 del pasado:

El dia 7 de noviembre entró en Nápoles el rey Víctor Manuel. En su mismo carruaje le acompañaban Garibaldi, sentado á su izquierda, y los prodictadores de Sicilia y Nápoles á su frente. Fué aquel un dia de verdadera fiesta nacional para los napolitanos: á millares acudieron por donde quiera para ver pasar al nuevo soberano, y á sus distinguidos compañeros, y llenos de entusiasmo aclamaron estrepitosamente á Víctor Manuel, á Garibaldi, á la Italia Unida. El Rey con los suyos se dirijió á la catedral, á cuyas puertas los esperaban las autoridades municipales, que les condujeron luego hácia el altar mayor por en medio de un inmenso gentío que, sin poder contenerse, prorumpió en vivas y aclamaciones, aclamaciones y vivas cada vez mas y mas estrepitosos á pesar de los esfuerzos que para acallarlos se hicieron. Cuando se hubo calmado la agitacion general comenzó la funcion religiosa, un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por los triunfos de la causa italiana, y al terminarse la ceremonia se retiró el Rey con su comitiva pasando con gran trabajo al través de una compacta multitud de personas ansiosas de ver á Víctor Manuel y á Garibaldi.

Al siguiente dia, 8, recibió el Rey en el salon del trono del palacio real al Dictador de las Dos Sicilias y sus ministros, quienes formalmente le participaron que por sufragio universal habia declarado el pueblo napolitano que deseaba anecsarse á los demás dominios de Víctor Manuel. El Rey contestó que aceptaba con orgullo y con agradecimiento la prueba de amor y confianza que le daban los napolitanos, é inmediatamente se estendió el acta de anecsion, cesó la dictadura y renunció el ministerio. A los pocos dias se procedió á la formacion de un nuevo gobierno que ha quedado organizado con el señor Farini en calidad de virey, ó lugarteniente del rey, y los señores Vintimiglia, Pisanelli, Scialoja, Poerio, Baffile y de Vicenzi, encargados respectivamente de las carteras de lo interior, justicia, Hacienda, Instruccion pública, Obras públicas y Agricultura y Comercio. Tanto el virey de Nápoles como el de Sicilia tendrán facultades dictatoriales hasta que se reuna el Gran Parlamento italiano, lo que se cree que sucederá en enero próximo.

Están, pues, vencidos algunos de los grandes obstáculos que últimamente amenazaron la causa italiana. "La desavenencia entre Garibaldi y los consejeros del rey (dice el *Times*) ha terminado para siempre. La autoridad de Víctor Manuel está formalmente establecida en todo el país, con escepcion de las dos fortalezas que sostienen á Francisco II. Todos los malos nombramientos de empleados han sido anulados; los reaccionistas y los ultrademócratas han tenido que entrar por buen camino; no hay ya temor alguno de que estalle una insurreccion, ó se desencadene la anarquía, y las Dos Sicilias se hallan tan completa y regularmente sometidas al gobierno del nuevo rey como si este fuese el legítimo heredero de veinte generaciones de antepasados. Víctor Manuel es hoy rey del territorio que se estiende desde los Alpes hasta Sicilia. Una proclama oficial ha anunciado al reino borbónico á las dichosas provincias que están hoy unidas á la casa de Saboya. Viene ahora el turno de los Estados Romanos...."

La proclama de Víctor Manuel á que alude el diario inglés dice así:

AL PUEBLO DE NÁPOLES Y SICILIA.—El sufragio universal me ha hecho soberano de estas nobles provincias. Acepto este solemne decreto de la voluntad nacional no por ambicion de reinar sino porque tengo la conciencia de que soy italiano. Mis deberes se aumentan con los de todos los italianos. Hoy son mas necesarios que nunca la buena armonía entre todos y la mas constante abnegacion. Todos deben inclinarse ante la majestad de la Italia, rescatada por Dios. Aquí debemos establecer un gobierno que garantice la libertad á todos, y la mas estricta honradez de miras á la faz de la opinion pública. Cuento con la eficaz cooperacion de todos los hombres de bien. Donde quiera que la ley restringe el poder y asegura la libertad puede el gobierno hacer mucho por el bien público si el pueblo es virtuoso. Debemos probar á la Europa que si la irresistible fuerza de los acontecimientos ha roto los tratados que se habian celebrado para asegurar la eterna servidumbre de la Italia sabemos restablecer en nuestra nacion unida el imperio de los inmutables principios sin los cuales no puede subsistir ninguna nacion ni sostenerse ninguna autoridad que encuentre oposicion.—VICTOR MANUEL.

El rey quedaba á última fecha en Nápoles, de donde se proponia pasar á Palermo. En cuanto á Garibaldi se ha retirado á su casa en la isla de Caprera, habiendo recibido, al separarse del rey, los generales del ejército, los empleados civiles y toda la poblacion de Nápoles, las mas cordiales pruebas de afecto y consideracion. Véase la despedida que ha dirigido á sus compañeros:

A mis compañeros de armas.—Debemos considerar el período que acabo de terminar como la penúltima jornada en el camino de nuestra resurreccion nacional, y prepararnos para rematar dignamente el maravilloso designio del elegido de veinte generaciones, la empresa cuya realizacion reserva la Providencia á nuestra feliz época. Jóvenes, la Italia os debe el triunfo de una empresa que ha merecido los aplausos del universo. A esa página maravillosa de la historia de vuestro pais se agregará otra mas gloriosa aun, y el esclavo mostrará al fin á sus hermanos libre una cortante espada forjada con los eslabones de sus grillos. A las armas, pues, vosotros todos, y como polvo vereis desaparecer los opresores y poderosos.

Vosotras, mujeres, arrojad de vuestros brazos á todos los cobardes, que solo cobardes os darán por hijos, á vosotras, que como hijas de la tierra del deber debeis tener hijos nobles y valerosos. No hay que concebir temor de ninguna especie. La Providencia ha favorecido á Italia dándole á Víctor Manuel, y al lado de Víctor Manuel debo olvidarse todo resentimiento.

Vuelvo á repetir mi grito de batalla: "A las armas, vosotros todos!" ¡Ay de la libertad, ay de Italia si el mes de marzo de 1861 no encuentra un millon de italianos sobre las armas! Haced de modo que el mes de marzo, ó, si necesario fuere, el de febrero de 1861, nos encuentre á todos en nuestros puestos.

Italianos de Calatafimi, Palermo, Volturno, Ancona, Castelfidardo ó Iserni: todo hijo de este país que no sea un cobarde, ó un esclavo, deberá hallarse á nuestro lado. Todos nosotros, digo, reunidos al rededor del glorioso héroe de Palestro, daremos el último golpe al ya vacilante edificio de la tiranía.

Voluntarios, triunfadores invictos de tantas batallas, adios! Me veo obligado á retirarme; pero será por pocos dias: la hora del combate me encontrará otra vez con vosotros. Regresen solamente á sus hogares los que se vean llamados por imperiosos deberes al seno de la familia, y los que heridos en los combates han merecido bien de la patria. Ellos servirán á Italia en sus propias casas mediante sus consejos y el aspecto de sus honrosas heridas. Fuera de estos queden todos los demás custodiando nuestras gloriosas banderas.

No muy tarde nos volveremos á reunir para marchar juntos á redimir á los hermanos nuestros que gimen aun bajo el yugo estrangero.

Sí, pronto nos reuniremos y marcharemos juntos á conquistar nuevos triunfos.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Redactor* del 30 de pasado:

Nuestro prelado.—Hoy tenemos el gusto de participar que ya nuestro digno Pastor se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha tenido en cama, gracias, despues de la Divina Providencia, al Sr. D. Mariano Rovillo, cuyos desvelos y asíduos cuidados no han desmayado ni un solo momento, y que con ellos y sus profundos conocimientos en la difícil ciencia que profesa ha podido salir triunfante de la penosa enfermedad que puso en peligro la importante vida de S. E. I., por la cual toda la Diócesis eleva fervientes preces al Altísimo.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 6 de diciembre.

Las fiestas anunciadas para tener efecto en la plaza del hospital de mujeres de San Nicolás, cuya noticia tomamos del periódico oficial, no se harán por motivos que creemos innecesario decir. Sirva esto de aviso á los aficionados á las "ferias."

El movimiento de la poblacion en todo el mes de noviembre pasado ha sido:—Matrimonios 10, muertos 90, bautizados 111:—de modo que resultan 21 á favor de la poblacion, lo que quiere decir que no hay vómito.

En Pueblo Nuevo los matrimonios han sido 5, los bautismos 32 y las defunciones 34, resultando contra la poblacion 2.—Entre los muertos se cuentan 21 blancos adultos.

El "Casino" ha dado al público su balance normal de costumbre hasta el 30.—Su ecsistencia en metálico es de 1,116$ 12½ centavos, y sus obligaciones á pagar 1,000, lo que indica el buen estado de la Sociedad.

La comision local de instruccion primaria ha hecho ya los nombramientos de las comisiones que han de presidir los ecsámenes que se han de verificar en los colegios de esta ciudad. La lista es larga, como que se refiere á 47 individuos y 24 institutos. Entre estos últimos 12 son gratuitos, cosa que dice mucho en favor de esta poblacion culta.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Belen señala el dia 12 del corriente para la subasta de la casa número 95 calle de los Sitios, avaluada en $5008—2½ rs. Por la Alcaldía mayor del distrito de Jesus María se fija uno de los dias del presente mes (no espresa cual el anuncio) para la enagenacion de una estancia, casabería y varias casas situadas en la villa de Guanabacoa, cuyo pormenor y tasaciones pueden verse en la *Gaceta.*

Real Casa de Beneficencia.—A 187 pesos ascienden las limosnas que han ingresado durante el mes de noviembre último en los fondos de beneficencia por los responsos que han cantado las niñas en la capilla del piadoso asilo á once cadáveres allí detenidos en su tránsito para el Cementerio general.

La Direccion de la misma Real Casa anuncia que en ella debe celebrarse mañana sábado la solemne fiesta que anualmente se tributa á la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María, y acto continuo los ecsámenes de los niños de ambos secsos que allí están recojidos, por lo cual se invita al público para que asista desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

Parroquia de Guadalupe.—A 1188$ 4 reales asciende la relacion que publica la comision encargada de colectar fondos para las obras de aquel templo, en cuya suma van inclusos los 1103 con 6 de que ayer hicimos mencion.

Vacante.—Lo está la preceptoría de la escuela gratuita de niñas de la ciudad de Santa María del Rosario, dotada con 324$ anuales por todo emolumento municipal. Puede ocurrirse á aquel Ayuntamiento para solicitarla en el término de treinta dias contados desde el 4 del presente mes.

Teatro de Tacon.—Ante una numerosa, grave y escojida concurrencia hizo anoche su *debut* en el gran coliseo la compañía de ópera italiana. Ya está, pues, satisfecha en parte la ansiosa curiosidad que nuestros filarmónicos tenian de oir á los celebrados artistas Sra. Lotti y Sr. Pancani; y decimos en parte porque aun se espera verlos lucir mas de lo mucho que anoche lucieron cuando se les ofrezca la ocasion de presentarse en otras óperas.—Nunca hemos visto tan uniformes la opinion pública como lo estuvo anoche al terminar la famosa composicion de Verdi que tanto honor hace á nuestro inspirado poeta García Gutierrez, como que él fué quien puso la primera piedra de ese bello monumento erigido en el imperio de las artes. Desde el primero hasta el último de los concurrentes á la funcion convinieron en que la voz de la Sra. Lotti es una gota de agua pura y cristalina que no enturbia el mas leve viso; que esa misma voz es una de las mas frescas, mas estensas y mas sonoras que hemos oido en la Habana, y que la Sra. Lotti, en fin, campeará este año como verdadera prima donna *absoluta* entre las partes principales que figuran en la compañía. Admiran en ella las personas inteligentes y las que no lo son el gusto esquisito con que canta, sin apelar nunca á esos recursos de mala ley que sirven hoy de tabla de salvacion á otros cantantes á falta de buenas dotes naturales para presentar la música tal como está escrita, la facilidad con que emite las notas sin hacer el mas leve esfuerzo, el bello colorido que imprime al canto, ora en los andantes, que dice con una dulzura arrobadora, ora en los alegros, que hace oir empleando todo el brio de su voz poderosa, sin buscar los grandes efectos en esas notas sostenidas que otros necesitan para arrancar un aplauso de la mayoría de los oyentes. La Sra Lotti sabe cantar, y canta como complace á los compositores, sin quitar ni poner nada á su voluntad, y si acaso mejorando siempre el pensamiento del autor. Como actriz la encontramos constantemente á la altura que corresponde, usando de unas maneras suaves á la par que espresivas de los afectos que esperimenta el personage del drama: nada de ecsajeracion, nada de esfuerzos. En la señora Lotti concebimos sin dificultad á la dama del alto rango que ama con locura sin dejar de ser señora, que todo lo sacrifica á su amor, hasta la misma vida, sin hacer ninguno de esos estremos que mas que pasion revelan la rudeza de la mujer inculta. En suma, creemos que como nos la hace ver la Sra. Lotti concibió su Leonor el poeta que le dió vida.

Por lo que hace al señor Pancani vemos que no son ecsagerados los elogios que de él ha hecho la prensa de Francia. El señor Pancani, si bien no está hoy en el cenit de su carrera artística, porque su voz empieza á velarse un tanto, hallamos que es un cantante de primer órden, que siente lo que espresa, y que sabe tocar en el corazon de quien le escucha. Con una voz estensa y simpática unida á los grandes conocimientos que posee en música no puede ménos de producir el mejor efecto, y á esto agregada la circunstancia de ser un notable actor puede decirse definitivamente que merece el título de grande artista.

Fanny Nathali es ya muy conocida de nuestros lectores para que nos detengamos en hablar de ella. Desempeñó su papel de Azucena con toda la conciencia que en ella hemos reconocido siempre, pero apareciendo un poco débil al lado de una prima donna de tanto brio como la señora Lotti. Tambien la perjudicó algo la propiedad con que se presentó en escena, la cual no le reprochamos ciertamente, pues ya nuestros ojos se habian acostumbrado á mirar, quizá mas bella que nunca en ese personage, á la señorita Phillips. La primera impresion que causa un artista al presentarse influye no poco en el écsito del papel que tiene á su cargo.

El barítono señor Cresci no tiene una voz de gran volúmen, aunque sí el mejor estilo de canto, y sabido es que para nuestro Gran Teatro se necesita un gran pulmon para poder lucir. Sin embargo creemos que el Sr. Cresci no estaba anoche enteramente tranquilo, y confiamos en que cuando conozca mejor al público de la Habana desplegará mas voz seguramente. Del señor Fossatti solo podemos decir que aunque sabe cantar no tiene voz sino para un teatro reducido.

El conjunto de la ópera dejó algo que desear, acaso por falta de ensayos, y por eso no entramos en pormenores al presente. Despues de la segunda representacion procuraremos fijar los detalles que ahora reservamos. En cuanto al efecto que produjo en el público debemos decir que fué satisfactorio para las partes principales que figuran en el Trovador, las cuales obtuvieron ruidosos y muy merecidos aplausos, especialmente en el *miserere* y en la última escena. La Sra. Lotti y los Sres. Pancani y Cresci fueron saludados con una salve de cuatro aplausos consecutivos en el cuarto acto.

Sentimos que la abundancia de materiales nos reduzca el espacio de que podemos disponer para tratar de la ópera, y nos ponga en el caso de hablar de ella á grandes rasgos, porque efectivamente conocemos que por el mérito que distingue á los artistas de la actual compañía merece el asunto ser tratado con mas detenimiento, y por pluma mas autorizada que la nuestra en materia de filarmonía.

Lo que abunda no daña.—Si los rumores que respecto á nuevos espectáculos hemos oido se convierten en realidad dentro de pocos dias tendremos en el teatro de Villanueva á la gran compañía dirigida por Mr. Nixon, que en la vecina Union americana ha sido durante algun tiempo la admiracion de los aficionados al espectáculo acrobático-ecuestre. El orígen de este rumor, segun parece, es una carta recibida ayer en esta por una persona que está en relaciones con Mr. Nixon, y en la cual se le comunica desde Nueva-Orleans que los artistas emprenderán desde ese punto viaje para este puerto probablemente en el próximo vapor. La compañía, por lo que de ella ha llegado á nuestra noticia, se compone efectivamente, como indicamos hace algunos dias, de los renombrados hermanos Hanlon, Mademoiselle Zoraya, quien, segun la fama pregona, lleva ese nombre por imitar perfectamente bien el carácter y los trabajos de artista del bello secso, y otros artistas de nada comun habilidad.

Teatro de Variedades.—En él puso anoche nuevamente en escena la compañía de los Sres. Robreño "Las Travesuras de Juana" y "Las Gracias de Gedeon." La concurrencia no fué tan numerosa como las que han presenciado las representaciones anteriores de dichas obras, bien que no dejó de ser bastante buena. En el drama Adelita y el Sr. Miguel, así como las demás principales partes de la compañía, fueron aplaudidos como de costumbre, y en la pieza final, como en cuantas ocasiones se ha representado, el actor nombrado fué recompensado con ruidosas demostraciones por el agradable rato que proporcionó á los concurrentes.

Vuelco.—Un carreton hizo ayer volcar á un tilburí que pasaba por la calzada de Jesus del Monte, escapando milagrosamente ilesa la persona que ocupaba el referido carruage. El caballo tocó tropa, rompiendo las guarniciones, y fué detenido mas adelante por unos empleados de policía.

Pormenores.—A la noticia que sobre la muerte de los dos individuos complicados en la causa del asalto y robo de la Calzada de la Infanta hemos dado en nuestro *boletin* de hoy debemos añadir que el uno se llamaba Bernardino Llerena, cinco veces desertor de presidio, y que el otro, desertor por segunda del mismo destino, se nombraba José María Andraca. Ambos estaban comprendidos en diversas causas de robo desde hace once ó doce años.

Puñales á la gruesa.—En la funcion que á beneficio del jóven Babby ejecutaron anoche los *minstrels* en Villanueva se verificó la escena de los puñales titulada "Guillermo Tell vencido," no sabiendo el público que admirar mas, si el firme pulso de Hernández ó el valor imperturbable de Rumsey. Con uno de los siete ú ocho puñales que disparados por el primero se fueron clavando en la tabla que servia de respaldo al segundo atravesó aquel una naranja colocada en la cabeza de este; pero nuest republico no puede presenciar esas escenas sin estremecerse, y ántes que Hernandez lanzara la mitad de las armas que tenia en las manos empezó á pedir que no continuara, lográndolo al fin con gran satisfaccion de los que temian presenciar una catástrofe al menor descuido del hábil tirador. Por lo demás la funcion fué muy divertida y el beneficiado no dejaria de sacar de ella alguna utilidad.

Opio.—Ayer fué preso por la policía un asiático en cuyo cuarto ecsistia no corta cantidad de opio, además de lo cual parece que está complicado en el envenenamiento de otro de su misma clase nombrado Alfredo, de cuyo hecho dimos cuenta hace dos dias.

La Dama de las Camelias.—La compañía de los Sres. Robreño anuncia para mañana sábado la representacion del drama cuyo título precede, terminando la funcion con la piecesita cómica-lírico titulada "Gracias á Dios que está puesta la mesa."

Los Magyares.—La zarzuela así titulada se pondrá en escena mañana sábado en el Gran Teatro.

Circo ecuestre.—Con motivo de ser mañana la Purísima Concepcion se dará funcion por la tarde y por la noche como en los demás dias de dos cruces en el circo de Chiarini.

Nombramiento.—Se nos remiten las siguientes líneas, á que nos asociamos cordialmente: "Hemos sabido que el Sr. Coronel D. Francisco de Alvear ha sido nuevamente nombrado ingeniero en gefe de la compañía del ferrocarril del Oeste. Por acuerdo de la mayoría de la Junta Directiva provisional el Sr. de Alvear habia sido anteriormente llamado á ocupar el mismo puesto. Esta eleccion por segunda vez honra tanto al ingeniero como á la Directiva, prueba el incontestable mérito del uno, reconocido por las dos opiniones en que estuvo dividida la compañía á otros respectos, y demuestra al mismo tiempo la imparcialidad y los buenos deseos que animan á los consiliarios. Esperemos que la gloria de haber dirigido y llevado á cabo una empresa que *hasta ahora* tanto ha padecido, pero de tan brillante porvenir, bastará para que el Sr. Alvear, prescindiendo de sus vastas ocupaciones, acepte un encargo tanto mas honorífico cuanto que ha estado léjos de ser solicitado."

Machucones, coces y caidas.—Ayer se fracturó un pié un negro albañil cayendo desde el techo de una casa que está en fábrica en la calle de San Ignacio: otro se aplastó tambien un pié en la faena de dar vuelta á la plataforma del camino de hierro de la Habana, y otro recibió un par de coces, en una pierna, de un caballo frison que por la calzada de Galeano andaba luciendo las suyas con un ginete sobre el lomo. Todo ello ha sido cosa de poca importancia segun la opinion facultativa, salvo accidente por supuesto.

San Lázaro.—Se nos remite para su publicacion la comunicacion siguiente:—"El dia 8 del corriente principiará la novena del Santo Patrono de este real establecimiento á las 7½ de la mañana, cuya fiesta debe celebrarse el lúnes 17 con misa y sermon, que está á cargo de un R. P. Escolapio, y salve la víspera. El Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano concede 40 dias de indulgencia á los que asistieren devotamente á cada uno de esos actos religiosos, rogando á Dios N. S. por las necesidades de su Santa Iglesia, paz y concordia entre los Reyes y Príncipes cristianos &ª—Pbro. Juan Antonio Rodriguez."

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente:—"La Sociedad de Socorros Mútuos de la Divina Pastora cumpliendo con lo dispuesto en sus Estatutos tiene dispuesto que el sábado 8 del corriente se celebre la festividad de costumbre á su Santa Patrona en la iglesia parroquial de término de Jesus María y José, debiendo ocupar la Cátedra Sagrada el Pbro. Br. D. Luis Marrero: lo que se participa á los congregantes para su inteligencia.—Barrio de Jesus María y José, diciembre 7 de 1860.—El vocal secretario, Domingo Ferrer."

Otra.—"Señor Director del *Diario de la Marina.*—Habana, 6 de diciembre de 1860.—Muy Sr. mio: Sírvase V. dar lugar en las columnas de su diario á las siguientes líneas, seguro de la gratitud del que suscribe.—Bajo el membrete de viruelas hemos leido en su apreciable periódico una noticia tomada del *Progreso de Colon*, fecha 2 del corriente, la que pudiendo dar lugar á una creencia errónea me apresuro á rectificar. Es cierto que en el ingenio de Santa Filomena, de los herederos del Sr. Conde de Romero, se presentaron en dias pasados dos casos de viruelas; pero éstas fueron de un carácter tan benigno que los atacados por ella á los 5 dias de enfermedad estaban en estado de convalescencia, por lo cual los empleados de la misma finca dudaron que fueran viruelas; mas despues no se ha vuelto á presentar ningun caso, y aunque la autoridad local es verdad que trató de tomar algunas medidas precautorias á la aparicion del mal, para evitar su propagacion fuera de la finca mencionada, aquellas quedaron sin efecto por no haber ocurrido mas casos de tan temida enfermedad—Queda de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.—J. F. B.

Poesías de la Sra. de Zambrana.—Los amantes de las bellas letras sabrán con gusto que está ya concluida la edicion de las poesías mencionadas, y que se halla de venta en la librería de Charlain, y en la de los Srs. Pujolá y Comp., en cuya imprenta se ha hecho aquella. El prólogo que encabeza la obra, escrito por la Sra. Avellaneda, y publicado en nuestro "Diario," ha dado ya una idea del mérito literario que tiene ese bello conjunto de versos, inspirados por los sentimientos mas esquisitos, y así en el presente párrafo nos limitaremos á espresar que la parte tipográfica del tomo que nos ocupa es de lo mas lujoso que se ha impreso en la Habana, que en la primera página del mismo figura el retrato de la autora, y que segun los pedidos que del interior se han hecho á los editores es probable que dentro de pocos dias no quede un ejemplar en venta. Sirva esto de aviso á los que deseen poseer las poesías de la Sra. Doña Luisa Perez de Zambrana.

En nuestro ALCANCE de hoy se ha insertado lo siguiente:

VAPORES DE NUEVA-YORK.

El *Empire City* y el *Bienville*, que salieron respectivamente de Nueva-York el 30 del pasado y el 1º del actual, no traen fechas de Europa mas recientes que las recibidas ayer por el vapor de Nueva Orleans, y de las cuales dimos abundantes estractos á última hora en el número de hoy. En cambio las de la Corte adelantan dos dias á las que nos trajo el correo de Cádiz, pues alcanzan á las seis de la tarde del 12, y al 11 las de Barcelona.

Los partes telegráficos de la Corte insertos en la prensa estrangera son del 16, y se limitan á dar, con referencia á la *Correspondencia Autógrafa* de aquel dia, la noticia que hoy reproducimos de hallarse en cinta nuestra augusta Soberana.

Hé aquí los estractos mas interesantes de los periódicos de Madrid.

Madrid, 10 de noviembre.

Escriben de Tetuan que el campamento moro que estaba en el Zoco, al otro lado de Guad-el-Jelú, se ha trasladado frente al mismo sitio en la orilla opuesta de dicho rio, y por lo tanto mas próximo á la plaza, de que ahora dista apénas un quilómetro. El objeto de esta variacion se cree que sea el de elegir un terreno conveniente para soportar las aguas y frios del invierno.

—Dícese en Valencia, y con algun fundamento, segun *El Valenciano*, que S. M. la Reina ha elegido para el arzobispado de aquella diócesis al Sr. Barrio, ilustrado y virtuoso obispo de Cartagena y Murcia.

—En confirmacion de lo que hemos manifestado dice *La Época* que la noticia de la retirada del Sr. baron Tecco, ministro plenipotenciario del Piamonte en la córte de Madrid, no tiene fundamento alguno, ni directa ni indirectamente se ha insinuado nada al gabinete que á esto pudiera referirse.

—El 6 llegó á París con su familia el señor Coello y Quesada, ministro plenipotenciario de España en Turin, y del 13 al 14 es aguardado en esta corte.

—La línea del ferrocarril de esta corte á Badajoz va á llegar dentro de breve tiempo á Ciudad-Real. El sábado corrió la locomotora la seccion de Daimiel á Almagro por vía de ensayo, y probablemente en el próximo mes de diciembre continuará hasta la capital de la Mancha.

—Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos trasladando á Jaen al Sr. Hurtado, gobernador que es de Albacete, y á esta provincia al Sr. Montemayor, que lo es de aquella.

—Ha sido nombrado vocal de la junta consultiva de la Armada el gefe de escuadra don Luis Hernandez Pinzon y Alvarez.

—Nos dicen de Cartagena que el dia 6 por la noche llegó á aquella capital en el vapor remolcador el Escmo. Sr. Capitan General de Marina del departamento, y el 8 tomó posesion, entregándole el mando el gefe de escuadra D. José Montojo, que servia interinamente aquel destino como segundo gefe del departamento.

—Anoche se reunió en el Congreso la seccion de Fomento de la comision de presupuestos. Parece que aun no se ha terminado la discusion, y que en otra junta quedará formulado el pensamiento de los señores diputados que la componen.

—El Escmo. Ayuntamiento de Manila, al celebrar con festejos públicos la *feliz* terminacion de la guerra de Africa, acordó que una comision de personas distinguidas de aquel país pusiera á los piés del trono una reverente y espresiva esposicion felicitando á S. M. la Reina (Q. D. G.) por las victorias alcanzadas en tan gloriosa campaña.

La comision, presidida por el Escmo. Señor Don Andrés García Camba, Capitan General que ha sido de las Islas Filipinas, se compone del Escmo. Sr. D. José Antonio Orozco y Zúñiga y los Sres. D. Vicente Ramos Marin, D. Manuel de Azcárraga, D. José de la Puente, D. Ramon Gonzalez Calderon, D. Emilio Bernaldez de Folgueras, D. Fernando Ulcejola y D. Juan Saenz de Vizmanos, que acaba de llegar á esta corte portador de la esposicion.

Los mismos comisionados tienen tambien encargo de saludar despues al Escmo. Señor Duque de Tetuan á nombre de la ciudad de Manila.

Madrid, 11 de noviembre.

Anoche á las ocho se celebró la inauguracion de las cátedras del Ateneo de Madrid para el presente año. Pronunció el discurso inaugural el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, presidente del mismo. A la misma hora y en el mismo edificio pronunció otro discurso inaugural para abrir las sesiones de la Academia de Jurisprudencia el Sr. D. Salustiano Olózaga.

—El Sr. Rios Rosas no ha ido á Roma porque cuantas personas le tratan conocen la grave enfermedad que hoy dia sufre.

—En Jerez de la Frontera se va á someter á la aprobacion del Ayuntamiento por una sociedad un vasto proyecto para construir á la vez la plaza de abastos, el teatro y la plaza de toros.

—Se ha resuelto que los sargentos de las armas ó institutos del ejército aun cuando tengan grados ó empleos superiores al que desempeñan observen estrictamente lo prevenido en la regla undécima de la real órden circular de 5 de agosto último, usando hombreras enteramente iguales á las de la tropa y los morriones, roses, chakós, cascos ó sombreros sin ninguna divisa.

—Por real órden de 24 de octubre ha sido aprobado el nuevo uniforme del cuerpo de Administracion Militar para cada uno de sus diferentes empleos.

—De real órden comunicada por el ministerio de Fomento se han dado las gracias al cuerpo de ingenieros de minas por las cuatro medallas de oro con adornos de diamantes que dedica á la armada naval, estado mayor, artillería é ingenieros del ejército por sus servicios facultativos y militares en la última campaña de Africa. Con igual fecha se dispone que cada una de dichas medallas se entregue al gefe ú oficial que á juicio del Sr. Ministro de Marina y de los directores generales de los otros tres cuerpos se haya distinguido mas notablemente por sus especiales conocimientos y servicios de guerra en la citada campaña de Africa.

—Se ha mandado proceder á nuevas elecciones en el distrito de Seo de Urgel, provincia de Lérida, por haber renunciado su cargo el diputado á Cortes D. Enrique del Pozo.

—Las Cortes de Portugal han sido suspendidas hasta el 7 de enero próximo.

Madrid, 12 de noviembre.

Antes de ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. Intendente militar D. Tomás Vilella y Crespo.

—El dia 4 ha tomado posesion de la direccion de la fábrica de Trubia el coronel de artillería D. Mariano Salas en reemplazo del señor brigadier D. Francisco Antonio de Elorza.

—Para el 1º de junio de 1861, segun la *Gaceta de los caminos de hierro*, se abrirá sin duda ninguna á la esplotacion la seccion de Madrid al Escorial.

—Las obras de la estacion de la montaña del Príncipe Pio del ferrocarril del Norte, y del ramal empezado hasta la estacion de Atocha, se siguen con la mayor actividad. En el Campo del Moro está ya abierta la galería subterránea que debe continuarse por debajo del campo llamado de la Tela, por una parte, y que por la otra, despues de atravesar el paseo de la Florida, debe unirse á la línea central del Norte detrás de la fábrica para elevar agua que se halla en la montaña del Príncipe Pio.

La esplanacion del ramal en el ferrocarril de circunvalacion está ya muy adelantada, y se distingue el sitio donde debe establecerse el pabellon por donde S. M. podrá descender de su palacio por el invernadero para embarcarse, sea para el Escorial y la Granja, sea para el Real Sitio de Aranjuez. No han empezado todavía los edificios de la estacion, cuyo plan definitivo no ha sido aprobado por el gobierno; pero el terreno se halla preparado para recibir las obras, y de un momento á otro pueden emprenderse los trabajos.

—El Sr. D. José María Serrano magistrado supernumerario electo de la audiencia de Cáceres, pasa con igual categoría á la de Valencia.

—En las obras del trozo de ferrocarril de Madrid al Escorial queda muy poco que hacer: desde hace mucho tiempo se hallan acabadas las obras de fábrica: en cuanto á los movimientos de tierras adelantan con mucha actividad en los terrenos de la Moncloa: los terraplenes que hay por hacer á los alrededores del hermoso puente construido sobre el Manzanares pueden necesitar dos meses de trabajo, y las obras se están ejecutando con la mayor actividad y afluencia de trabajadores.

—S. M. la Reina se ha dignado condecorar con la gran cruz de Isabel la Católica al Escelentísimo Sr. Vizconde Eugenio de Kerckhove de Varent, enviado estraordinario de la Sublime Puerta, habiendo hecho que se le entreguen en su augusto nombre las insignias de aquella real órden.

Madrid, 12 de noviembre á las 6 de la tarde.

El vapor *Isabel II*, procedente de Civita-Vecchia, ha fondeado hoy en Barcelona.

—La eleccion para un diputado á Cortes en el distrito de Villaviciosa se disputa entre D. Salvador Valdés y D. Eugenio Miranda.

—Tambien en Valladolid hay eleccion parcial: ha sido reelegido el Sr. Zorrilla por inmensa mayoría.

—Bolsa de hoy:—3 por 100 consolidado 49—95 contado, 50—00 fin corriente y 59—30 fin próximo; 3 por 100 diferido 41—95 contado, 42—10 fin corriente y 42—25 fin próximo.

—*Cortes.*—Congreso de los Diputados.—Sesion celebrada el 12 de noviembre de 1860.—Se abrió la sesion á las dos y media, y se aprueba el acta de la anterior.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas relativos á las de Alhama, Navahermosa, Salas, Astorga, Felanitx, Olot y Vigo.

Se leyó el dictámen de la comision fijando la fuerza del ejército permanente para 1861.

Juran los Sres. Frau y Berruezo.

Se leen el dictámen sobre fuerzas navales para 1861 y los presupuestos de obligaciones generales del Estado y del ministerio de la Guerra, cuya discusion se señala para el miércoles.

Se señala para mañana la discusion de los dictámenes de actas que se han leido y la del de las fuerzas del ejército para 1861.

Se levanta la sesion.

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

El *De Soto* nos ha traido periódicos que alcanzan al 5; pero no contienen noticias de Europa mas recientes que las que ya teníamos.

Segun la circular de Baring Brothers del viérnes 16 del pasado los azúcares quedaban encalmados en Lóndres.

ESTADOS-UNIDOS.—Damos á continuacion las noticias de mas interés que hallamos en los periódicos de Nueva York y de Nueva-Orleans, cuyas fechas alcanzan respectivamente al 1º y 5 del corriente.

El Senado de los Estados-Unidos se reunió el 3, no asistiendo á la sesion 17 senadores; pero al saberse que el mensage del Presidente no se leeria aquel dia el Senado aplazó la sesion. Lo mismo hizo la Cámara de Representantes.

De la capital federal dicen que las seguridades que han dado los representantes y otros individuos de Georgia, Alabama y Misisipí de que esos estados sostendrán positivamente á la Carolina del Sur han alarmado evidentemente á los conservadores, que creian aislado al último. Anádese que se habia propuesto una conferencia de los representantes de todos los Estados Meridionales, escepto la Carolina del Sur, en la cual espondrian sus quejas y sus ecsigencias, y que varios de los republicanos mas notables prestaban apoyo á esa idea.

Dicen tambien de Wáshington con referencia á noticias de Tejas que el pueblo de ese estado estaba en vísperas de revolucionarse contra el gobierno del mismo por causa de que el gobernador se habia negado á convocar una convencion.

Corria el rumor de que el secretario Thompson haria dimision el 6 y seria reemplazado por Mr. Pratt, de Maryland.

Ninguno de los partidos parecia acoger favorablemente la idea de que el Congreso convoque una Convencion Nacional.

La Convencion del estado de Florida se reunirá el 3 de enero próximo.

Un despacho de California del 3 dice que Lincoln habia triunfado en el estado por mayoría de 700 á 1000 votos. En el Oregon la mayoría del mismo candidato ascendia á última fecha á unos 300.

Segun dicen de Bóston con fecha 4 los unionistas habian celebrado un *meeting* denunciando la conducta de John Brown y justificando su ejecucion por Virginia. Los abolicionistas quisieron disculparle; pero no se les permitió hablar, lo cual produjo tal desórden que tuvo que intervenir la fuerza pública, cerrándose por órden de la autoridad el local.

Dícese que el estado de Tennessee se separará de la Union treinta dias despues de haberlo la Carolina del Sur.

La Cámara de representantes de Georgia habia aprobado el bill de represalias despues de cierta enmienda.

De Wáshington dicen que Mr. Seward presentaria al Congreso resoluciones conciliatorias, y que varios de los principales representantes de ambos partidos se ocupaban en arreglar un convenio. Agrégase que por otra parte se presentaria tambien al Congreso en primera oportunidad la resolucion de declarar que todo estado tiene derecho á separarse de la Union á voluntad.

Dícese que el gobernador del estado de Maryland se niega á convocar la Legislatura para una sesion especial.

De Wáshington dicen que algunos miembros del Congreso de los estados del Oeste hablan con desaliento respecto de la solucion de las actuales dificultades, y que hasta los republicanos declaraban que habia pasado ya la hora de la conciliacion.

En Baltimore habia sido bien recibido el mensaje del Presidente y merecian la aprobacion sus argumentos. De dicha plaza dicen con fecha 4 que los negocios estaban completamente paralizados.

De Washington anuncian con fecha 4 que los senadores republicanos rechazan todo plan de convenio, y que permanecerán quietos durante la crísis política.

De Augusta (Georgia) dicen en telégrama del 3 que aquella mañana habian suspendido los pagos en metálico todos los bancos de la ciudad y determinado un maximum de interés. Los cambios sobre Nueva-York á la vista se cotizaban á 3 p.%

Corria el rumor de que el Presidente recomendaria la reorganizacion del territorio de Pike's Peak con el nombre de "El Haro."

Las últimas noticias de Kansas hacen ver que se habian abultado mucho las anteriores respecto de los hechos del capitan Montgomery.

La casa de dementes del estado de Kentucky ha sido destruida por el fuego.

Un telégrama de Nueva-York del 4 recibido en Nueva-Orleans dice: Los bancos de esta ciudad han resuelto aumentar sus préstamos hasta la cantidad de cinco millones de pesos, lo cual se verificará emitiendo certificados con plazo hasta 1º de febrero próximo.

Condensando lo que dicen las revistas comerciales del dia 30 del pasado de los principales periódicos de Nueva-York tenemos que habia mas facilidad para los préstamos, y que se ofrecia mas capital para colocarlo temporalmente, cotizándose los primeros á 7 por 100 y en algunos casos á 6: que el mercado de descuentos estaba aun muy tirante, pero que los bancos seguian descontando las buenas firmas (de 15 á 18 por 100, de 4 á 6 meses), que el cambio sobre Lóndres se cotizaba de 100 á 103 las firmas comerciales (60 dias) y de 103½ á 105 las de los banqueros, y que el mercado de acciones no ofrecia animacion.

Segun un telégrama de Nueva-York del 4 el mercado de azúcares cerró ese dia desanimado, con ventas de 420 cajas de Cuba de 5¼ á 5½, y 110 cajas de la Habana de 5¼ á 6¼.

MENSAGE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Los diarios de Nueva-Orleans del 5 traen un resúmen del mensage de Mr. Buchanan al Congreso.

Con relacion á los asuntos esteriores dice sustancialmente:

Se han arreglado con Inglaterra de un modo amigable y honroso las cuestiones nacidas del tratado Clayton Bulwer y el derecho de registro de buques, reclamado por el gobierno británico, el cual ha desistido de pretender visitar y registrar buques americanos en alta mar en tiempo de paz.

Con Francia las relaciones son de las mas amistosas. Dicha nacion ha declarado últimamente que los franceses naturalizados en los Estados-Unidos no están sujetos á servir en el ejército imperial. El gobierno de los Estados-Unidos, habiéndose comprometido á proteger en todas partes los derechos de los ciudadanos, no reconoce diferencia entre naturales y naturalizados.

Con la Rusia reina un estado de amistad recíproca.

Con España las relaciones están complicadas; pero toman un aspecto ménos peligroso que ántes. Se han arreglado satisfactoriamente las reclamaciones referentes á Cuba.

Con Austria y Turquía reina el pié de amistad.

Con China son satisfactorias las relaciones merced al celo del ministro actual y su antecesor, que se han mostrado iguales á la delicada responsabilidad de su posicion.

El tratado con el Japon se cree que dará lugar á un rápido incremento del comercio con aquel país.

Con el Brasil las relaciones son amistosas.

Ha terminado la controversia con Nueva-Granada, cuyo gobierno se reconoce responsable de los perjuicios causados á ciudadanos americanos en Panamá. En Costa-Rica y Nicaragua tambien han sido reconocidas las reclamaciones presentadas.

Con Méjico las relaciones no son satisfactorias. Se han cometido ultrajes impunemente. Si el gobierno constitucional hubiese triunfado se hubiera hecho justicia, y los europeos se habrian visto privados de todo pretesto para intervenir en los asuntos de aquel país.

Los disturbios de Kansas no pueden arreglarse sin votacion por el pueblo, la cual se recomienda.

Ocupándose de la situacion del Tesoro dice que los esfuerzos por mejorarla no han sido tan fructuosos como habrian podido serlo sin los grandes gastos autorizados por el Congreso; pero cree Mr. Buchanan que alcanzan ampliamente los recursos ecsistentes para llegar al fin del año.

En lo que va corrido de 1860 no ha sido importado en la Union un solo esclavo.

El Presidente recomienda que se modifiquen los aranceles de aduanas para obtener aumento de ingresos, y se declara por el establecimiento de derechos específicos.

Ocupándose de la cuestion palpitante del dia, ó sea las relaciones entre Sur y Norte, propone Mr. Buchanan el remedio que la constitucion misma de los Estados-Unidos establece para los casos de discordia: es decir, la convocacion por el Congreso de una convencion nacional que ponga en claro por medio de una enmienda de la Constitucion los tres puntos siguientes:

1º Reconocimiento espreso del derecho de propiedad en esclavos en los estados ecsistentes, ó que puedan ingresar.

2º El deber de proteger ese derecho en todos los territorios comunes mientras continuen estos en la situacion de tales, y no sean admitidos como estados, con ó sin esclavitud, segun sus constituciones lo prescriban.

3º Reconocimiento del derecho del amo á recobrar el esclavo prófugo; es decir, admision de la validez de la ley decretada con ese objeto, y declaracion de la nulidad de toda ley de un estado cualquiera que viole dicho derecho.

Verdad es (agrega el Presidente) que ya el Tribunal Supremo de los Estados-Unidos ha decidido esto punto; pero una gran parte del pueblo combatirá la ecsactitud de la interpretacion de dicho tribunal mientras no haya sido confirmada por el pueblo de los varios estados en su carácter soberano.

Con la enmienda de la constitucion federal en el sentido espresado (dice Mr. Buchanan) terminarian para siempre las disensiones actuales, quedando restablecidas la paz y armonía entre todos los estados.

El Presidente cree que ningun estado tiene derecho á separarse; pero al mismo tiempo es de opinion que ni él ni el Congreso tienen facultades para valerse de la fuerza con objeto de someter á un estado que pretenda separarse, ó lo haya hecho *de facto*. Y cita en comprobacion los debates ocurridos cuando se discutia la constitucion federal, trayendo á colacion el hecho de que á propuesta de Mr. Madison se aplazó *sine die* una cláusula que facultaba el empleo de la fuerza de la Union entera para sojuzgar á un estado delincuente.

Pero aun suponiendo que hubiera el derecho ¿cómo podria ejercerse? ¿Cómo se conservaria la union venciendo con las armas al pueblo pronunciado? ¿Habria de gobernársele despóticamente como á provincia conquistada? Se falsearia entónces todo el sistema. ¿Y de qué modo habria de obligar al pueblo levantado á ser socio á la fuerza? ¿Cómo hacerle contra su voluntad elegir senadores y representantes y ejercer los demás actos federales pendientes de su propio arbitrio?

Y aquí, naturalmente, despues de lamentar la posibilidad de que se deshaga la gran obra "cimentada con la sangre de nuestros padres, las glorias del pasado y las esperanzas del porvenir," propone Mr. Buchanan el remedio de que ya hemos hecho mencion, y que, como habrán visto nuestros lectores, se reduce á enmendar la constitucion federal en el sentido de abdicar los republicanos sus principios.

El Presidente refiere los males que resultarian de una guerra civil; pero está convencido de que no ha llegado el período en que se pueda justificar el llamamiento á una resistencia revolucionaria. Seria menester que fuera el gobierno federal culpable de haber abusado de sus facultades de un modo deliberado, criminal y peligroso.

Sostiene Mr. Buchanan que la última eleccion presidencial no es causa suficiente para la resistencia, y bajo este punto de vista niega el derecho de separacion como contrario al carácter de la Constitucion federal. Cita pasages del mensage de Jackson en apoyo de lo que sostiene. Dice que la Constitucion ha señalado medios eficaces para impedir que los estados intervengan en el ejercicio del poder ejecutivo para ese objeto. Declara espresamente la Constitucion con palabras á lo sumo terminantes que ningun estado entrará en tratado alguno, alianza, ó confederacion, ni espedirá patentes de corso y represalias, ni acuñará monedas, ni emitirá cartas de crédito, ni pagará sus deudas con otra cosa que moneda de oro y plata, ni adoptará ley alguna retroactiva perjudicial *ex post facto* á la validez de los contratos. Además sin el consentimiento del Congreso ningun estado gravará con impuestos ó derechos ningun artículo de importacion ó esportacion, con escepcion de lo absolutamente necesario para el cumplimiento de sus leyes de inspeccion, y si esas ecsacciones escediesen á lo necesario sobrante será de los Estados Unidos.

La mera enumeracion de dichas providencias prueba cuan inadecuadas son sin otras leyes para vencer una oposicion unida en un solo estado, prescindiendo de otros que pueden tomar igual actitud. Solo el Congreso está facultado para decidir si se pueden enmendar ó no las leyes actuales á fin de hacer mas eficaces los objetos que la Constitucion se propone. Los mismos obstáculos insuperables no se oponen á las leyes de recaudacion de los derechos de aduana. Las recaudaciones

---

FOLLETIN.

ESTATUA DE COLON.

La estátua colosal de Cristóbal Colon que el primer escultor de cámara D. José Piquer ha espuesto en su estudio, dice la *Época* de Madrid, se ha de fundir en bronce con destino á la poblacion de Cárdenas en la Isla de Cuba. Nuestro amigo el notable artista Sr. Gomez y Cros describe dicha estátua en los términos siguientes:

"Pálido será cuanto se diga de esta obra, que pone tan alta la justa y por tantas bellas obras adquirida reputacion de que goza el Sr. Piquer. Desenvolver un pensamiento tan nuevo, espresar una idea tan grande con solo una figura, y conseguirlo hasta el estremo que no haya quien necesite preguntar qué personage representa, es un don que solo posee el artista de corazon, el artista filósofo, el hombre que en todas sus obras descubre su genio ó inteligencia, y sabe dar la razon de lo que concibe y ejecuta.

Sin afectacion, sin pretensiones, se ve la noble figura de Colon, con natural elegancia, con un contraste de líneas no buscadas con fatigoso estudio, sino espontáneamente nacidas por lo bien concebido de la idea, levantando con su mano izquierda un velo que cubre el globo terrestre, en el que se ve la parte de la América del Sur, y con su derecha señalándola como el resultado de su atrevida empresa y de la ecsactitud de sus cálculos.

¡Un hombre descubrió un mundo!

¡Habrá necesidad de preguntar cómo se llama?

Esta es la obra de genio; esto es lo sublime del arte. Y ¡qué decir de la noble cabeza de la estátua que nos ocupa! No es un mero retrato: conserva, sí, el tipo y sus rasgos característicos; pero en su espresion se ve al hombre pensador, al hombre de fé, de perseverancia, de convicciones; al hombre, en fin, que tiene la conciencia de su saber y el orgullo de haber conseguido su proyecto, de haber realizado sus ensueños y triunfado de sus detractores. Esta cabeza encierra ella sola toda la historia de Colon: se ven sus padecimientos, su constancia y la satisfaccion de su triunfo.

Si de la parte filosófica, que es la altura del arte, descendemos á la ejecucion, á los detalles, es un trabajo improbo, de que no hay necesidad alguna para los que conocen las obras del Sr. Piquer; pero no podemos pasar en silencio su grandioso dibujo, su buena distribucion de paños, que dejan ver el desnudo de toda la figura, y las magníficas manos y piernas, que nos hacen recordar al grandioso y terrible Miguel Angel.

El bajo relieve para el pedestal representa la Fé conduciendo la flotilla de Colon á las playas del Nuevo Mundo. Es una lindísima figura del gusto y sabor del renacimiento, bien compuesta, y su ropage plegado con mucha gracia. El velo con que cubre su rostro deja ver al través sus lindas formas.

Reciba, pues, nuestra sincera y cordial enhorabuena el Sr. Piquer por haber producido la mas hermosa perla de la escultura española."

La conocida poetisa Sra. Sinués de Marco ha dedicado la siguiente bellísima oda al feliz escultor:

AL SR. D. JOSE PIQUER

CON MOTIVO DE LA ESTATUA DE COLON QUE HA MODELADO PARA FUNDIRLA EN BRONCE Y COLOCARLA EN LA CIUDAD DE CÁRDENAS.

ODA.

¡Es de un mortal la poderosa mano
Que sentimiento dió, vida y belleza
A la materia helada?
¡Qué influjo soberano
Destellos le prestó de esa armonía
Que á los mundos preside, y que creía
Solo de Dios en mi ignorancia loca?
La nada.... ¡No es la nada!
¡Triunfo del pensamiento y de la idea!
¡Bendito seas por mi triste boca!
Y aquel que te alcanzó ¡bendito sea!
Tú, Piquer, por los ámbitos del cielo
Debiste caminar: tu mar serena
Ha sido el firmamento:
Navegaba Colon con honda pena,
Perdido por el piélago profundo,
Y tú le has imitado,
Y á invisibles regiones te has lanzado
Desde el revuelto lago de este mundo.
La altiva mente en la celeste esfera
Dejaste caminar con raudo vuelo:
Descubriste las fuentes de la vida,
Y tu planta ligera
Buscó con santo anhelo,
Jamás por los obstáculos vencida,
El mundo donde vive el pensamiento,
La luz de la verdad, pura y fecunda,
Y la estrella polar del sentimiento.
Tu faro ha sido el sol, Dios tu piloto,
Tu bandera la fé, y esos luceros
De reflejos brillantes
Descubriéronte acaso un mundo ignoto
Esculpido con cifras de diamantes.
¡Habrás allí encontrado
De Escopas y Lisipo,
Monegro y Benvenuto los cinceles?
¿A la luz de la luna Miguel Angel
Tu Colon inmortal ha dibujado?
¿O te cedió su escoplo Praxiteles?
Del genio la aureola te circunda:
Tu poema de bronce vino escrito
De tus pupilas en la luz profunda
Ya por la mano del Señor bendito.
¡Voz para el alma del poeta tiene
La imágen del augusto navegante!
La santa fé su pedestal sostiene;
El genio con sus rayos le ilumina,
Y del error y la maldad triunfante,
Cercada de aureola peregrina,
Alza hasta el cielo la rugosa frente,
Que la gloria ciñóle sonriente.
¡Mirad, mirad con majestad sublime
Del almirante desprenderse el manto!
¡Bajo sus pliegues la potente diestra
Señala el Nuevo Mundo, que redime
De la ignorancia vil! Con gozo santo
Su corazon se mira palpitante,
Aun á través de la materia ruda,
Y en ademan egregio y soberano,
Y con mirada de placer radiante,
Nos manda que doblemos la rodilla
Ante el hermoso mundo americano
Que ofreció á la Corona de Castilla.
¡Orgullo de la España y de las artes
Por ser la bella entre las obras bellas!
Al orbe tu grandeza desafía
Y hasta la clara luz de las estrellas.
¡Al contemplarte absorta el alma mia
Descúbrese impotente,
Con sublime elocuencia, ante mi vista.
La aciaga vida del marino sabio;
La vida del soldado que valiente
Opuso la paciencia ante el agravio,
Y cual débil artista
Vagando flota el pensamiento mio
La creacion mirando del artista,
Y del genio inmortal el poderío!
¡En esa frente, calva y marchitada,
Hay frases para mí que he padecido;
El rudo sufrimiento
Tambien junto á mi cuna se ha mecido,
Y sé que de las sienes
Cada pliegue fatal vende un tormento!
Tu rostro grave, en que la paz se anida,
La espresion apacible de tu boca,
Me recuerdan el tiempo en que cruzabas
La espumosa estension del Océano
Reconociendo ansioso cada roca,
El tiempo en que anhelabas
Descubrir un indicio
Que ayudase á tu arrojo sobrehumano,
Y que al error dijese
Que era cabal tu disputado juicio;
Que no en vano soñaste
El mundo de la mirra y de las perlas,
El Ophir de la Biblia sacrosanta
En el que, esclavo de la dura suerte,
Auríferos tesoros columbraste,
Llevando allí la dolorida planta
Sin arredrarte la sañuda muerte.
¡Gracias, Piquer! ¡Al estranjero yugo
No humillaremos ya la sien cobarde!
El ha sido hasta aquí nuestro verdugo,
Pues de su vana pompa haciendo alarde
Nos imponia osado
El sentimiento mismo de lo bello;
Y el leal español, noble y sencillo,
A su torpe dogal doblaba el cuello.
¡Tú eres hoy de las artes el caudillo,
Y tu mano española,
Para gloria de siglos venideros,
Forjó la imágen que en la hermosa Antilla
Será envidia y dolor de gente estraña,
Será gloria de España,
Será del Nuevo-Mundo maravilla!
Nunca la guerra y la ambicion pudieron
Una nota arrancar del arpa mia:
Tan solo la virtud y el genio augusto
Lograron de mi canto la armonía.
El puro pensamiento,
Siempre libre, elevó desde la tierra
Al azul y riente firmamento,
Y ora, Piquer, que se conmueve el alma
Con entusiasmo ardiente
Tener quisiera del saber la palma,
Y el laurel de la gloria sacrosanto,
Y al compás de las notas de mi canto
Con guirnalda inmortal ceñir tu frente.
Pero la fé con las fragantes flores
Que has colocado tú bajo sus huellas,
Y la América hermosa,
Con sus frescos palmares cimbradores,
Tu nombre enlazarán con cifras bellas
Al del marino fuerte,
Al del conquistador del Nuevo-Mundo.
¡No lo dudes! La gente venidera,
Con asombro profundo
El nombre de Piquer mirará unido
Al nombre bendecido
Del almirante de Isabel primera!

María del Pilar Sinués de Marco.

1º de noviembre de 1860.

siguen verificándose como antes en la de Chárleston, y si por desgracia el administrador de la misma hiciese dimision se le nombraría sucesor para desempeñar el empleo.

CAPTURA IMPORTANTE.

A consecuencia del asalto y robo cometidos en la mañana del lúnes último en la calzada de la Infanta en dos señoras y un jóven que en carruage transitaban por ella, y de cuyo hecho dimos noticia á nuestros lectores en el número del miércoles siguiente, se han estado practicando las mas activas diligencias para averiguar quienes fuesen los autores del atentado, resultando de ellas, primero la prision de uno de los asaltantes, como tambien dijimos en el propio suelto, y posteriormente, esto es, en la tarde de ayer juéves, la de los otros, que eran dos pardos desertores de presidio. Dichos individuos fueron capturados en el momento de hallarse en la plaza del Cristo, encontrándoseles en los bolsillos varias de las sortijas robadas á las referidas señoras, algunas monedas de oro y plata, un puñal y una pistola de dos cañones, y habiéndose dispuesto que fueran presentados por los aprehensores al señor Juez que entiende en la causa pasaron todos al barrio del Cerro, donde se hallaba actuando el espresado señor. Una vez en el lugar indicado se previno la traslacion de los presos á la Real Cárcel en clase de incomunicados, y á disposicion del tribunal á que estaban sometidos; mas al llevarse á cabo la determinacion, y en momentos de dirigirse los reos con sus conductores por la misma calzada de la Infanta, salieron en ausilio de los primeros cuatro hombres, unos montados y otros á pié, y emprendieron una escaramuza de tiros y cuchilladas con la escolta, de cuyo lance resultó la muerte de los dos presos y una herida leve en la mano á uno de los mencionados conductores.

EL ANGEL EN LA CUNA.

Al nacimiento de la hija primogénita del ilustrado Escmo. Sr. Capitan General D. Francisco Serrano.

Cuba, la reina del mar,
De las Antillas Señora
Alza la modesta frente
Al son de las blandas olas.

Ceñida de verdes palmas
Fijando la vista ansiosa
Saluda en la ebúrnea Cuna
A un ángel de bellas formas
Que arrullaron al nacer
Nuestras brisas jubilosas,
Y que el sol bañó sus sienes
Con rayos de pura gloria.

El agua de redencion
Le da la Habana orgullosa:
Hija de su puro seno
La acaricia, y en su boca
Estampa el ósculo tierno
Su maternidá oficiosa....
Hija mia! esclama Cuba,
No olvidaré tu memoria,
Porque de tu padre espero
Mi prosperidad. Sus obras
Harán que su nombre inscriba
En los fastos de mi Historia:
Artes y ciencias á una
Le ciñen doble corona:
La agricultura, el comercio
Su celoso mando abonan.

Todo con rápido vuelo
Progresa en feliz reforma,
Y su genio vivifica
Cuanto con su mano toca.

¡Plegue al cielo que eternice
Su mando; y que la gloriosa
Isabel que rige el trono
De la España generosa,
Hasta el fin de su ecsistencia
Tal vez su mando prorroga,
Para que me eleve y sea
La joya de su corona."

Dice Cuba: entrambos ojos
Fija en la niña graciosa,
Estrechándola en sus brazos
Como "Angel de la gloria."

Miguel de C. y Chavez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.—Cuando el real profeta David habló á los principales del pueblo de Israel, exhortándoles á hacer un templo magnífico y suntuoso al Señor, les dijo: "Esta es una grande obra; porque no tratamos de hacer un palacio para un rey y hombre mortal, sino un templo en que habite Dios." En todas las fiestas de la Vírgen Santísima podemos usar de estas palabras, pero mas particularmente en la fiesta de su Purísima Concepcion, porque fué el principio de todas sus fiestas y aquella en que despues de su eterna predestinacion se pusieron los fundamentos de este templo divino, y se comenzó á aparejar la casa en que habia de morar el Señor: esta fué una grande obra, y todas las cosas que concurren en ella son grandes: así lo dijo la misma Vírgen: El Todo-poderoso ha hecho cosas grandes en mí.

Tambien se mencionan los Santos Eutiquiano, papa, Macario, mártir, Eucario y Sofronio, obispos, Romarico, abad, Patapio, confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Teresa la del Sacramento á las 7: En la Catedral la de Tercia á las 8½: En el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Monserrate y la parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

SANTA CATALINA.—Como segundo domingo del mes estará de manifiesto S. D. M. de sol á sol: la misa mayor, que será solemne, de 6½ á 7.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen.)—A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre: predicará un Padre de la Compañía.

SERMONES DE ADVIENTO.—En la Catedral predica el Sr. D. Ildefonso Montoya, prebendado de la Sta. Iglesia Catedral: En San Felipe predica el presbítero D. Juan Flores: En San Isidro un padre de la Congregacion.

PLATICA.—En las parroquias, en la misa mayor, de 7 á 8.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Santa Teresa de 4½ á 5, despues de las preces de costumbre: de aquí va el Circular á Belen.

CORTE DE MARIA.—Dia 9 de diciembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo, privilegiada.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Va á establecerse una Asociacion Servitana, ó sea devocion á María Santísima en la advocacion de sus Dolores. Estará al cuidado y cargo del R. P. Presidente y demás religiosos sacerdotes de aquella Congregacion, y uno de ellos dirigirá y desempeñará los ejercicios propios de dicha devocion, á la cual se invita á todos los fieles sin distincion de sexos, clases ni estados. Mañana 9 de diciembre á las 4½ de la tarde se instalará y tendrá su principio esta devocion, cuyos ejercicios se continuarán todos los domingos del año á la misma hora en invierno, y á las 5½ en verano: tambien el domingo 3º de cada mes á las 7 de la mañana se dará la comunion, y á las 8 se cantará la misa con descubierto. Son muchas las indulgencias parciales y plenarias que tienen concedidos á esta devocion varios Sumos Pontífices y otros prelados de la Iglesia: el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano al dar su licencia para todo lo espresado ha concedido otros 40 dias á las personas que se inscriban, y á las que asistan á todos y cada uno de los actos piadosos que han de practicarse en la mencionada iglesia en honra y gloria de Dios y de su Madre Santísima, compadeciéndola en sus Dolores.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 6 por la mañana.	186	196
Entrados durante dicho dia y el siguiente	10	
Salidos	8	10
Muertos	2	
Existencia el 7 por la mañana, incluso los convalecientes: de cirugía	63	186
de medicina	123	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 6 por la mañana.	99	102
Entradas durante dicho dia y el siguiente	3	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Existencia el dia 7 por la mañana		100

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 5 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	129	1588	00	á 36	65
Bueyes	13	142	00	30 á 28	0
Terneros	17	170	00	á 35	0
Total	159	1900	0		65

Habana 5 de diciembre de 1860.—El administrador. *Santiago Dias.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 5 del corriente.

Introducidos.	Matados.	Carne.	Manteca.	Peso. @	Peso. libs.	Precios por arroba en rastro los sencillos.	Existencia para el 5.
Cerdos... 18	133	151	421		3	Manteca. 40 á 44; Carne... 40 á 44	2131
Carneros. 00	....	35	40		6	.... 25 á 50	158

Habana, diciembre 5 de 1860.—El administrador, *J. M. Peña.*

REMITIDOS.

Las tercianas son una enfermedad terrible. De todas las dolencias á que la humanidad se halla espuesta es la mas engañosa en sus primeras manifestaciones, la mas constante en sus progresos y la que mas se burla de la ciencia médica. Las tercianas destruyen mas la vida que la consuncion, porque se adquieren mas fácilmente, y son mas constantes. Marcan las víctimas que han de conducir al sepulcro como la sentencia de un juez. La debilidad del paciente aumenta dia tras dia y cada hora que pasa adquiere mayor certidumbre de que se acerca al sepulcro. Hemos dicho anteriormente que esta enfermedad es una de las que casi siempre se han burlado de la ciencia médica: sin embargo hay algunos casos en que han sido curadas ó cortadas. El específico mas seguro, pronto y eficaz que podemos recomendar á la humanidad doliente en general son los BITTERS ESTOMACALES DEL DR. HOSTETTER.

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

TESTIMONIOS IRREFRAGABLES.

OPINIONES FAVORABLES DE BOTICARIOS PRINCIPALES DE ESTA ISLA.

Cartas interesantes de médicos de Puerto Rico.

El Sr. D. Francisco Javier de la Cruz, doctor en Farmacia, de Matanzas, escribe lo siguiente sobre estas píldoras famosas en fecha

Julio 22 de 1859.

Las "Píldoras azucaradas de Kemp" han tenido aquí una gran aceptacion; tanto que no hay una caja en la plaza. Los pedidos se aumentan cada vez mas, de modo que me he visto compelido á repetir á Vds. las órdenes por nuevas remesas, segun deberán haber observado.

Y es porque parece que han producido los mejores efectos en las diarreas crónicas, inapetencias, jaquecas y otras enfermedades análogas.

El Sr. D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, 42, esquina á la de la Lamparilla, Habana, dice de las "Píldoras azucaradas de Kemp":

No se oyen mas que alabanzas por sus buenos efectos: muchos son los médicos que las recomiendan ya como un escelente purgante.

Los Sres. Lobé, Fernandez y Cª, dueños de la droguería "La Central," Obrapía, 18, Habana, escriben:

Que pronto cederán las otras píldoras ahora en boga el puesto á las de Kemp, que ya empiezan á usarse mucho, y que se recomiendan por los médicos como la purga mas propia para este país.

El dueño de la botica de San Rafael en Puerto Príncipe, D. Miguel Xiqués, dice:

Que á la forma confitada que tienen, y por la comodidad de tomarse por la noche, como á los buenos efectos que producen en todas las enfermedades biliosas, se debe la gran popularidad que gozan las "Píldoras azucaradas de Kemp."

D. Pedro de La Calle, propietario de la antigua botica de San Jorge en Matanzas, opina:

Que las "Píldoras vegetales de Kemp" son un buen purgante, prefiriéndolo todo aquel que haya hecho uso de él á los demás conocidos hasta el dia.

UNA VOZ DEL EJERCITO DE PUERTO-RICO.

D. Antonio Hijosa y Caballero, primer ayudante médico del cuerpo de Sanidad Militar con destino al batallon de Artillería fijo de este departamento:

Certifico: Haber administrado las "Píldoras vegetales de Kemp" en las hidropesías incipientes, hepatítis crónica, afecciones venéreas de diferentes clases, gastralgias y enteralgias crónicas, y en todas ellas haberme producido un resultado satisfactorio, así como tambien en las erupciones de carácter herpético: y para que conste donde convenga libro la presente en Puerto Rico á 12 de junio de 1860.—Antonio Hijosa Caballero.

Léase cuanto dice el eminente Dr. D. Gabriel Camacho, de la isla de Puerto Rico:

La cajita de "Píldoras vegetales azucaradas de Kemp" está tambien en mi poder. Debemos congratularnos de poseer tan precioso medicamento en estos países, en que tan frecuentes son los desórdenes biliosos, para los cuales son muy eficaces. Yo las he adoptado en mi práctica con brillantes resultados. Soy con el mayor respeto de Vds. affmo. S. S. Q. B. S. M., Dr. Gabriel Camacho.

NOTICIA PARTICULAR.

Con el fin de proteger las píldoras contra la humedad, ó el cambio de clima, han determinado los propietarios ponerlas en frasquitos de cristal herméticamente tapados, con el nombre del autor soplado en el cristal: de este modo se evitará eficazmente el único obstáculo que ha retardado algun tanto la venta de este inapreciable medicamento. 5

¡SEÑORITAS! LEED AQUI

LO QUE DICEN LOS PERIÓDICOS DEL

AGUA FLORIDA DE MURRAY-LANMAN

EL AROMA CONCENTRADO DE LAS FLORES,

EL AIRE SOÑOLIENTO

CON ESCESO DE PERFUME.

Estracto de "La Crónica."

AGUAS MARAVILLOSAS.—Varias personas que suelen hacer uso del "Agua de Florida" recomiendan muy particularmente sus escelentes cualidades no solo para dar vigor á los nervios, refrescar y hermosear el cútis, sino para quitar las arrugas, las manchas, erupciones tambien que á veces despojan notablemente la hermosura de las señoras. El "Agua Florida" la preparan en su acreditado establecimiento de drogas y medicinas Lanman y Kemp, sucesores de Murray y Lanman, segun se verá por el anuncio que en otro lugar insertamos. Además de esta tan grata como saludable composicion tiene Lanman y Kemp un surtido completo de toda clase de drogas y medicinas á precios equitativos, y los recomendamos á los que de Cuba y la América del Sur vengan á hacer aquí sus compras.

Estracto del "Courier des Etats Unis."

No sabemos cual servicio podia ser de mas importancia que el de llamar la atencion del público sobre el establecimiento de droguería y perfumería de los Sres. Lanman y Kemp, números 69, 71 y 73 Water Street. Es esta la única casa que goza la propiedad de aquel celebrado producto químico conocido con el nombre de "Agua Florida," y donde el uso general lo emplea en el baño, la desinfeccion de la boca y preservativo de los dientes. No hay persona elegante que no haya apreciado las admirables cualidades de esta agua, y por lo mismo no hay uno que no corra mucho riesgo de comprar efectos falsos si se dirige á otra casa que la de los Sres. Lanman y Kemp. Por lo tanto recomendamos á todos los compradores en busca de esa preciosa composicion que se dirijan al establecimiento números 69, 71 y 73 Water Street. Las órdenes serán ejecutadas con una prontitud que admira, y la fama que ya tienen esos señores de garantía de que los efectos serán todos de primera calidad, sin riesgo ninguno de recibir efectos falsificados.

El Sr. D. Miguel Xiqués, de Puerto Príncipe, escribe que la inmensa salida que tiene esta agua es debida á sus escelentes propiedades, á su grata fragrancia, á sus favorables efectos en dolores reumáticos y afecciones neurálgicas, porque no hay tocador en el mundo donde no se vea una botella de "Agua Florida de Murray y Lanman.

Ha destronado el agua de Colonia, y á cuantos cosméticos se han inventado hasta hoy cuya circunstancia ha alentado á algunos individuos sedientos de oro para falsificarla hasta el estremo de poderse confundir, aunque en su esterioridad solamente. 6

JALEA PECTORAL DE LIQUEN,

Y DE LIQUEN Y LACTUCARIO,

Por Manuel Costas, farmacéutico.

Estas dos jaleas son utilísimas para las afecciones del pecho: la de Liquen sólo conviene mejor en las irritaciones de garganta recientes, en las toses, catarros, bronquítis, afecciones de la laringe &c. La de Liquen y Lactucario conviene mas especialmente *para las afecciones crónicas del pecho*, como son toses convulsivas, catarros antiguos, asma, tos ferina &c.: es eficaz tambien contra las neuralgias intestinales, y como calmante general del sistema nervioso, y de los efectos de la tísis. Estas jaleas son de mejor efecto y mas garantía que *los pectorales de composicion secreta*, como lo prueba el que diariamente lo recetan á sus enfermos los acreditados facultativos Dres. D. F. G. del Valle, Sevillano, Herrera, Carbonell, Valdés, Jacobi, Losada y otros. De venta en su laboratorio, farmacia de Santa Rita, 87½ Mercaderes; droguería La Central, Obrapía 18; en la de los Sres. Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las demás boticas de intra y estramuros é interior de la isla; en Matanzas por el Dr. Sauto; en Cárdenas por el Dr. Barrinat. 15-6D

JALEAS VEGETALES

CONTRA LAS LOMBRICES DE LOS NIÑOS,

Por Manuel Costas farmacéutico.

La jalea vejetal vermífuga es eficaz y segura para curar las lombrices á los niños y es mas cómoda de administrar y de mejor gusto que los demás vermífugos.

La jalea purgante (ábase de Escamonea) es un esquisito dulce para purgar á los niños siempre que lo necesiten, y particularmente despues que han usado los vermífugos. Estas dos nuevas jaleas las toman los niños con placer y sin violencia, y son de mejor garantía para las madres de familia que los vermífugos y purgantes secretos. Véase el número 8, de 22 de junio último, del periódico Eco de Medicina. Dichas jaleas se venden en su laboratorio farmacia de Santa Rita, 87½ Mercaderes, droguerías La Central y de Catalá y Sarrá, Matanzas Dr. Sauto, Cárdenas Dr. Barrinat y en las demás de la isla. 15 6D

CASO DE GASTRALGIA COMPLICADA DE AHOGO CURADA CON EL JARABE DEPURATIVO DE GALUZZO.

Hallándome hace mas de tres, años atacado de una gastralgia complicada con fuertes y continuos ataques de asma, que me producian vivos dolores de estómago, con sofocacion y elevacion del vientre, y mortificado con el uso de tantas tisanas, sarzas y unturas, por el loduro, que tomé en gran cantidad, y sobre todo por la dieta severa que me hacian observar, me debilitaron y desesperaron tanto que abandoné todos estos tratamientos, y sin consulta de nadie me puse á tomar el jarabe depurativo del Dr. Galuzzo, siguiendo tan solo el régimen que indica en su prospecto; y habiendo encontrado con este jarabe grande mejoría pasé á casa de dicho Doctor para pedirle consejos, y con las indicaciones acertadas que dicho señor me hizo he logrado verme hoy completamente sano.

Vivo en Guanabacoa, calle de las Delicias, entre las del Potosí y San Juan de Dios.—Diciembre 1º de 1860.—*José Morales Navarro.* 8—7

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Remedio maravilloso para curar quemaduras. Emilia de Chárleston, de Guayaquil, tuvo una terrible quemadura por haberle caido encima una buena cantidad de agua hirviendo. La pierna y el costado derecho se hallaban en el estado mas deplorable. Aplicáronle en la precipitacion un remedio que le descarnó casi hasta los huesos; en este miserable estado, incapaz de moverse, llamaron al médico, quien desesperó de su restablecimiento. Afortunadamente en ese mismo dia la visitó un amigo que se habia curado una espantosa llaga en la pierna con el Ungüento y las Píldoras de Holloway recomendóle ese remedio; se le trajo, y habiendo hecho uso de él por solas *dos semanas, se halló perfectamente restablecida*, y escribió al señor profesor Holloway dándole las gracias por el maravilloso beneficio obtenido con su remedio. 6-8

En los dias de la señora doña Concepcion Millares de Villar.

Hoy que brilló la aurora de tu dia
Y dora el sol los prados y las flores,
Y vierten los arpados ruiseñores
Con sus trinos suave melodía.

Te canto complacer, señora mia,
Y á Dios pido te colme de loores,
Por que das, CONCEPCION, tantos favores
Como gracias al mundo Dios envia.

Yo te vivo, señora, agradecida;
Nunca, nunca los plácidos momentos
Olvidaré que á tu importante vida
Debo muchos dulcísimos contentos:
Con tu esposo disfruta amor y gloria
Miéntras te guardo siempre en la memoria.

María García de Alvarez.

A mi querido amigo el señor L. O. en el dia del ángel de su sueño la señorita doña Concepcion de Comas y de Matos.

SONETO.

Si sueñas con tu arcángel noche y dia,
y en tu sueño amoroso y hechicero
es á tu corazon como el acero
al iman en magnética porfía;

ama canta: no temas á la fria
mano de algun rival; que tú el primero
en su alma derramaste el placentero
bálsamo del amor y simpatía.

Y así como en el vaso inmaculado
queda el primer licor que se ha vertido
despidiendo un aroma concentrado,

tú, que halagaste su inocente oido,
tan profundo recuerdo habrás dejado....
que triunfará del tiempo y del olvido!

Protasio M. Rayon.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Eugenio de Arriaza abogado. Calle de Cuba n. 12. 8 8

El Dr. Jimenez Forcá, Médico de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos Omeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos que sean, recibe órdenes: Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 30-7 Nov.

D. Manuel Gandul y Alvarez, profesor de medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á la calzada de la Reina n. 137 donde se ofrece en su facultad y particularmente en las enfermedades venéreas, en las de los niños y en la asistencia de partos, de los cuales ha hecho un estudio especial. 61-o-16

El doctor Eduardo Finlay, profesor DE MEDICINA Y CIRUGIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 1º O

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad esquina á la de la Zanja n. 101, donde ofrece sus servicios. 30-22 Nov.

ENSEÑANZAS.

Idioma inglés. Mr. David Scofield y M. Thomas Patti-on, contratados hace 3 años en los Estados-Unidos para la enseñanza de la lengua inglesa en el colegio nacional y estrangero de Regla dirigido por el Sr. don José Alonso y Delgado, en el cual han dado y siguen dando los mas satisfactorios resultados en que le consta al público, teniendo algunas horas desocupadas que desean dedicarlas á la enseñanza de dicho idioma, ofreciendo cuantas garantías les sean apetecibles y como la mejor el informe del espresado Sr. director á quien podrán dirigirse los que necesiten los servicios en la enseñanza de los indicados profesores. 30-28N

Letra inglesa comercial, rápida y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7

Un profesor de instruccion primaria elemental, geografía universal, latin y teneduría de libros, se ofrece dar lecciones en casas particulares, en los ramos ya indicados por un módico precio: Villegas n. 16. 4 8

Academia mercantil de Palmer. Teneduría de libros por partida doble. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,

por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLES, O FRANCES en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31 24 oct

A los padres de familia. Dr. J. W. Zimmerman conocido hace años como profesor de inglés, francés y aleman en los principales colegios y familias de esta ciudad, ofrece su instruccion á todos los que deseen una enseñanza por un sistema breve y sólido, tanto en su casa (Neptuno n. 30) como fuera de ella. 31 10 N

ARTES Y OFICIOS.

D. Alfonso Gruel participa á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado su establecimiento de sastrería de la calle de Cuba n. 122 al frente la misma n. 26. 31-19N

Aviso importante. La muy acreditada fábrica de cintas de libras y abanquería situada en la calle de la Habana n. 161½ se ha trasladado á la de la Lamparilla, n. 19.—Nota: en la misma se vende la franja de la familia de los Córdobas. 23-16

Luna y hermano. IMPORTADORES de lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94 Habana y Gelabert n. 13 Matanzas. 91 18N

Pablo Miarteni, grabador en piedras preciosas, y en piedras finas de todas clases. Letras, cifras, emblemas, cimeras, escudos de armas y todo lo perteneciente á la Heráldica, sellos sortijas &c. Calle de S. José n. 33 entre las de S. Nicolás y Manrique. 31 7 Nov.

Lavado de ropa fina. María Apolonia Dumoustier, calle de la Amargura n. 53.—La dueña de este establecimiento ofrece sus servicios á las elegantes señoras de esta capital toda clase de ropa fina, encages, bordados &c. se lavan y se planchan como nuevos.—Para las aprendices se hará un convenio estipulado. Se necesitan 2 buenas planchadoras. 31 7 Nov.

En el Cerro, calle de Pijirigua n. 6 se hacen cargo de las costuras siguientes: vestidos de señoras para bailes y teatros; idem de mañana y batas; trages de niños y niñas; camisas, polkas, abrigos para la estacion, adornos de cabeza y Garibaldis á la última moda, todo con equidad. 8 6

Prada, Gracia y Como, tienen el honor de participar al público en general y á sus amigos muy en particular que bajo el rubro que encabeza este anuncio han abierto un hermoso establecimiento de sastrería en la calle de Mercaderes n. 32, en donde sus favorecedores hallarán el mas escojido y elegante surtido de efectos pertenecientes á ese ramo. Recien llegados de Paris pueden proporcionar á las personas de buen gusto la mayor perfeccion en sus obras, añadiendo á esto los mas equitativos precios, esperan complacer satisfactoriamente á los que se dignen tener la bondad de visitar dicho establecimiento. 30-1D

Gran taller. El Paseo, de labrar maderas de todas clases con máquina de vapor, sepillar, machiembrar, rebajar tablas, tambien hay pasamanos de venta de caoba y de cedro, en el mismo establecimiento se hacen cargo de toda clase de obras de carpintería para fábricas, portales, techos, romanas y moldes, puertas, casas de madera &c. En este establecimiento se hacen las obras con la mayor prontitud y equidad, para dirigir órdenes en el mismo establecimiento sito en la calzada de Belascoain frente á Cárlos 3º.—José Vila. 30 23 N

Por el vapor Bienville, que llegará á este puerto el 6 del entrante, los Sres Fredricks y Cohner aguardan á Mr. Piot, artista al óleo, que debe permanecer solamente tres meses en esta ciudad, por cuyo motivo ruegan á las personas que deseen tener retratos hechos por dicho artista, se sirvan acudir cuanto ántes á la casa n. 44 calle de O'Reilly, donde se verán muestras, no solamente del trabajo de Mr. Piot, sino tambien de Mr. Herrlich, artista aguardista que ha llegado últimamente.

Las tarjetas de visitas que tanto se usan en Europa y en el Norte, se hacen en este establecimiento, y pueden compararse favorablemente con las mejores hechas en Paris.

Las demás clases de retratos, incluses los ambrotipos, recibirán tambien la atencion debida.

Las personas que se tomen la molestia de visitar dicha galería, verán, no solamente retratos, sino tambien obras artísticas, y quedarán muy complacidas. 15-28.

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. Don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa en la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate calzada de Galiano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30 19

Lavado de ropa con perfeccion y puntualidad.—Se hacen cargo de la de hombre contando para esto con buenas lavanderas y planchadoras. Se reciben aprendizas para enseñarlas en breve tiempo. Calle del Tejadillo n. 4, entre Cuba y San Ignacio. 4 8

Habiéndose quejado á nosotros varias personas que por equivocacion han entrado en la casa número 41, calle de O-Reilly, creyendo que era nuestro establecimiento, siendo la causa de esto el letrero que hay en el toldo, cuya última línea dice: "Casa Fredrick Brady," nos vemos en la obligacion de anunciar á nuestros amigos y al público en general, que nosotros no tiene conexion ninguna dicha casa con la nuestra. Al mismo tiempo les avisamos que nuestro letrero y firma es Fredricks y Cohner, núm. 44 calle de O-Reilly, hallando sido puesto el susodicho toldo mas bajo que los otros, de modo que entre el nuestro, y es causa de que el público se equivoque de casa.—Fredricks y Cohner. 4 8

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Alquilar un negro que sea general calesero, que su amo responda de su conducta y que duerma en la casa del acomodo. Calle del Consulado n. 91. 4-5

Una señora de mediana edad, natural de las Canarias, solicita colocarse en una casa decente para acompañar á una señora, ó ama de llaves, ó para los quehaceres domésticos: calle de Mercaderes, papelería y librería de los Sres. Wilson y Cuba darán razon. 4-1

A los sastres, baratilleros y zapateros, se traspasa la contrata de un asiático de 20 años de edad, inteligente en el manejo de máquinas de coser y de aparar zapatos, ágil y entendido, de buenas costumbres y sano, tambien se vende una máquina de poco uso, tambien se alquila una lavandera y una cocinera. Galeano núm. 84 6-4

10,000$ de unos menores y cinco mil trescientos de otros, se desean imponer en fincas urbanas: San Ignacio 32. 31-16

Calle de San Rafael, tienda de ropa El Nuevo mundo de Colon, se solicitan oficiales de sastrería, y anunciamos al público un gran surtido de ropa hecha á precio sumamente barato; el que tenga la bondad de pasar á este establecimiento saldrá surtido por poco dinero. 15 21

Colocacion para un jóven que posee el francés y la instruccion necesaria para llevar los libros de cualquiera casa de comercio ó establecimiento por partida simple ó mista, tambien está muy instruido en las operaciones de muelle y aduana ó en cualquier otro ejercicio mercantil por haber sido este su giro hace mas de nueve años, pudiendo presentar cuantas garantías se le pidan de su honradez y conocimientos. Dirigirse por el correo á D. Antonio R. González, calle de los Oficios número 37 esquina á la de Acosta. 30-6 N.

D. Manuel Solar apoderado general de D. Benigna Fernandez Corugedo vecina de Gijon, heredera única y universal de su hermano D. Francisco Fernandez Corujedo, suplica á todos los acreedores de éste que el dia 7 del próximo mes de diciembre á las 5 de la tarde tengan la bondad de concurrir á su escritorio en la calle de Mercaderes núm. 75 con objeto de tratar y acordar lo relativo á sus pagos del mejor modo posible, atendidas las circunstancias del caso.—Tambien suplica á los deudores del mismo Fernandez Corugedo que acudan á liquidar y arreglar los asuntos y cuentas que hubiere pendientes 15 21 nov.

Aviso. El Sr. D. Manuel Arias y Paez, habitando en Madrid, calle del Caballero de Gracia n. 48, ofrece sus servicios como Agente de negocios.

El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion general de rentas marítimas, y de Interventor general de correos, habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general de Ejército, hacienda y marina, y la Administracion general de correos, siendo por esta razon aceptable sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, lo cual espera no será desfraudadas. 90-7 Oct

Un mayordomo y enfermero de ingenio, solicita un destino de igual clase, teniendo varios esclavos que llevar inteligentes en los trabajos de finca: el que lo necesite puede solicitarlo con las iniciales de C. A. M. 11-30

Un asiático buen cocinero y regular dulcero, solicita una colocacion para casa particular ó para un establecimiento: calle de Jesus María n. 116, esquina á las Damas darán razon. 5 4

Costureras y aprendizas, se solicitan: Amargura núm. 48 establecimiento de modista. 4-6

Se traspasa la contrata de un asiático fuerte, á propósito para cualquiera clase de trabajo, le faltan 6 años para cumplir su contrata: Paula 74. 4 6

Una señora de 32 años, desea colocarse de ama de llaves, acompañar á otra señora en su casa, dedicándose un poco á la costura: Habana n. 3. 4-6

En el Cerro calle de Pijirigua n. 6, se solicitan dos vendedores de dulces por las calles, dándoles 2 rs. fs. por cada peso: en la misma se vende almidon de yuca por mayor y menor. 8 6

Un jóven peninsular solicita una colocacion para un café, almacen de víveres, fonda &c. Darán razon en la tabaquería de la calle del Teniente Rey, esquina á la de Aguiar. 4 5

En la barbería de D. Rafael Manyon, en Jesus del Monte, se solicita un buen oficial. 4 6

Una señora desea acomodarse para criandera á leche entera, de buena y abundante leche: calle Ancha del Norte n. 128. 4 6

Diez y seis oficiales de bolsas y 6 de vaqueta, pagando bien el trabajo, y se da aparador: dinero adelantado no se da ninguno, trabajo entregado, trabajo pago: calle de Bernaza n. 23 zapatería la Flamenca. 3 6

Un buen cocinero á la española desea colocacion en una casa de poca familia y tambien para cualquier servicio doméstico, tiene personas que abonen su conducta en el almacen de víveres de D. Juan Aleman y Dols calle de las Virtudes, puede hablarse con el interesado en la calle del Monserrate n. 1. 4-5

Un sugeto que posee, entre otros conocimientos, la teneduría de libros, y puede llevar la correspondencia de una casa de comercio, en cualquiera de los idiomas español, francés ó inglés, desea colocarse para este objeto, ó bien para enseñar los mismos idiomas á jóvenes que gusten aprenderlos. Impondrán en el hotel La Grande Antilla, Inquisidor 26. 8-1

Una señora natural de Canarias y de mediana edad desea colocarse para servir á señoras ó cuidar niños. Tambien pueda ocuparse en coser. De su conducta y demás circunstancias informarán en la calle de los Oficios n. 80. 15-29

Un criado de mano que sea de color y que su dueño responda de su buena conducta, teniendo esta circunstancia el que lo tenga y quiera alquilarlo puede dirijirse al despacho de anuncios de este periódico. 5

Una profesora de idiomas francés, inglés y castellano acaba de llegar de Europa y se ofrece á las familias que deseen instruir á sus hijas. Calle del Obispo n. 91 en los altos impondrán de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. 4-5

Un maestro carpintero solicita colocacion en un ingenio por haberlo practicado y se obliga á desempeñar su cargo con esmero, y tiene persona de respeto que abonen su conducta: Tejadillo 58. 4-5

Una criada blanca para cuidar dos niños y que sepa coser. Calzada de San Lázaro n. 45 entre las calles de la Cárcel é Industria. 8-5

Un general cocinero solicita una colocacion en cualquiera establecimiento ó casa particular; en la calle de la Lamparilla n. 5 darán razon. 5-4

Un dependiente de farmacia, inteligente y honrado, se solicita en la botica del Sr. D. Rafael Rossel, en Guanabacoa. 4 5

Una señora desea colocarse para criada de mano, ó para cuidar la casa, teniendo personas que respondan por su conducta: Campanario Viejo 44. 4 5

Un buen cocinero ó cortuera para una corta familia; deberá tener persona que responda de su conducta &c: calle de los Oficios n. 30 entresuelos de la derecha. 4 5

Una señora francesa, que por largo tiempo ha dado lecciones de piano, canto y francés se ofrece á los padres de familia para la enseñanza de cualquiera de los indicados ramos, pudiendo informarse de sus conocimientos y circunstancias personas muy conocidas. Impondrán en la calle de Cuba n. 146. 9 2

Oficiales de zapateros, se dobladillo y 13 de vaqueta, se dará el dinero adelantado á los individuos que por sus procederes se merezcan; zapatería calle de Bernaza, titulada La Esperanza. 4-7

En la calzada de S. Lázaro n. 110, se solicitan individuos para repartir novelas: de 4 á 8 de la tarde. 4-7

Una señora natural de Canarias, desea encontrar una colocacion para acompañar á una señora, ó una corta familia, el cuidado de niños, como la limpieza de una casa: Palomar 31. 4 7

Criandera. Por ausentarse una familia se vende una negra de 19 años, de un mes de parida, de buena y abundante leche, escelente costurera, criada de mano y regular lavandera: O-Reilly 101 entre Aguiar y Habana. 4-7

Se traspasa la contrata de un chino general cocinero, ó se alquila; almacen de víveres de los Sres. Ugarte y Alvarez, frente al muelle de Caballería. 3-7

Un jóven recien llegado de la Península desea encontrar una colocacion de cochero; Obispo 37 entre Bernaza y Monserrate, fonda del Monserrate. 4 7

A don Rafael Legia para asuntos de familia, se presentará en la calle de la Maloja n. 172. 3 7

Un individuo peninsular solicita una colocacion para encargarse de una finca en el campo, ó bien sea en la Habana; sabe leer, escribir y contar. Virtudes 17. 4-7

Alquilar una negra buena cocinera para un matrimonio: calle de Neptuno número 107. 3-7

Para un asunto que le interesa se solicita á don Antonio Rodriguez que estuvo trabajando en casa de Mr. Mizont calle de Luz n. 61, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 4-7

A D. Manuel Salvador para un asunto que le interesa: Dragones n. 60. 4-8

Saber el paradero de D. Eduardo Depres, para asuntos de su interés: Teniente Rey n. 14. 4-8

Un criado de mano honrado que no sea muy jóven, para servir á un hotabre solo: Maloja n. 2 de 1 á 4. 4-8

Colocacion de cualquiera clase para un jóven que posee los idiomas español, inglés, francés y contabilidad. Si alguno de los señores hacendados desea para la instruccion de sus hijos en la ciudad ó el campo, los tres idiomas con las demás asignaturas de primera enseñanza y segunda, los principios de dibujo, geografía y letra de adorno: advirtiendo que no tendrá inconveniente de ir á cualquier punto de la isla. Tiene personas de respetabilidad que abonen su conducta é inteligencia: impondrán los Sres. Lopez, Zubiri y Cp. Oficios 64. 4-8

Un buen oficial de barbero y otro para sábado y domingo: Regla calle Real n. 96. 4-8

Saber el paradero de Dª Ramona Sanchez, que vivió en la calle Real de Jesus María estramuros en 1857, para un asunto de su interés: Reina n. 107. 4-8

Un jóven peninsular, desea colocarse de mayordomo, sobrestante de obras ó de minería, para cobrador por ser práctico en estos ramos: informará el agente público de negocios D. Anastasio Valdés del Pino, en su despacho: calle del Consulado n. 15. 4 8

Un escribiente de litografía, á quien se le dará casa, comida y sueldo; en el pueblo de Regla calzada de Guanabacoa n. 5. 4 8

Se traspasa la contrata de un yucateco, con mas que principios de sastre y 7 años de buen criado de mano: calzada de Jesus del Monte n. 300. 4-8

Colocarse en una casa de comercio un jóven que posee los idiomas francés, inglés y español, contabilidad &c. y que ha practicado en los E. Unidos en una casa de comision. Se apto para llevar la correspondencia, libros &c. y puede dar buenas referencias de su conducta y capacidad. Hotel Metropolitano, calle de O-Reilly, en el Restaurant, impondrán. 4 8

Vários individuos blancos blancos ó de color, para vender por las calles: S. Isidro 84. 4-8

Por no necesitarlo su dueño, se traspasa la contrata de un chino de 17 años, propio para el servicio de mano ó vendedor por la calle por haberlo practicado, bien para ayudante de cocina, hallándose en estado sano y robusto: Oficios n. 13, café del Correo. 15 7

Aviso á los interesados: las personas que tienen depositadas, prendas en el establecimiento de préstamista que estaba en la calle de S. Nicolás n. 199, pueden pasar á recojerlas á la calzada del Monte n. 71, donde se ha trasladado dicho establecimiento. 4 7

Por ausentarse su dueño para la Península se traspasa la contrata de un asiático general cocinero y cochero de dos caballos: tambien se vende una quitrín de uso de medio uso, y una máquina de costura de primer órden: por su ajuste calle de Cuba n. 119. 4-8

COMPRAS.

Comprar una burra recien parida: Prado n. 54. 6 8

Para el servicio de una y muy corta familia se solicita comprar un negro, sano y sin tachas que sea buen cocinero, cuyo precio no pase de 1000 libres para el vendedor: en la botica que hace esquina con las calles de Luz y S. Ignacio. 4 8

Hilas! Hilas! Hilas! Se compran en grandes y pequeñas partidas en la droguería y farmacia de Santo Domingo; calle de O-Reilly n. 119 frente á la Real Universidad. 6 8

Comprar, respondiendo á la eviccion, una negra buena lavandera, buena planchadora, y si tuviere alguna otra agilidad será mas oportuna. Calle de Desamparados n. 33. 4 5

Comprar un negro buen calesero de pareja y trio, y si es de nacion será mejor, y si tuviere otras cualidades lerá mas útil. Calle de los Desamparados frente al paseo de Roncali n. 23. 4 5

Comprar una negra buena lavandera, buena planchadora, que entienda algo de costura y de cocina. Calle de Suarez ó el Palomar n. 5. 4 5

Se compra plata, oro y relojes del mismo metal, y piedras y perlas finas en el estado en que se hallen. Calzada del Monte n. 17 entre Ancha y Cienfuegos, de 8 á 11 de la mañana y de una á 4 de la tarde se hallará el comprador. En la misma se venden relojes baratos. 15 23

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Hotel de Ambos Mundos calle de San Ignacio núm. 80 Plaza Vieja.—En dicho establecimiento se encuentran magníficas habitaciones para el que quiera vivir agusto, y unos hermosos salones de recibo y recreo, á la brisa, sin rivales por hoy, añadiendo mesa redonda y todas las comodidades que se proporcionan á precios sumamente económicos, hay también zaguan y caballeriza. 34-8 N

La Nacional. CASA DE SALUD MODELO, situada en el magnífico edificio conocido por el de Larrazabal: calle Ancha del Norte ó calzada de San Lázaro n. 221.—Se admiten enfermos á cualquiera hora, ya sea de dia ó de noche, por un tanto diario ó por ajustes alzados; así como tambien suscritores por meses y por años. La gran capacidad del edificio proporciona toda la comodidad que puede apetecerse, ya sea en alto ó en bajo en sus espaciosas salas, en compañía de otro ó en habitacion separada, para lo cual se han hecho todas las reformas convenientes al efecto. No se escaseará medio alguno para que la asistencia sea la mas esmerada y cumplida; respecto á la facultativa, cuenta esta casa con los Dres. D. Francisco Sevillano, como director, y Manuel Ferrer y Ortiz como médico interno, ámbos de reconocido crédito en esta capital: en una palabra, todo será de lo mejor cual lo pudiera desear el mas exigente. No será obstáculo para venir á esta casa los estrangeros el no entender nuestro idioma, pues ambos doctores hablan francés y el último además inglés é italiano. El edificio disfruta de vistas agradables y de una atmósfera pura, y con la mayor equidad en los precios de admision serán convencionales.—El administrador, Estevan Aguado. 30 4 Nov.

La casa de Salud de SAN LEOPOLDO, participa á sus clientes y al público, que ya están concluidas las enfermerías que á toda costa y de mampostería ha hecho construir para gente de color, con perfecta separacion de sexos, varones y hembras, enfermos comunes y atacados de enfermedades contagiosas. Tiene capacidad para cien enfermos, y no obstante, es tal la concurrencia, que se ha visto obligado á borrar la suscricion de los grandes talleres, empresas y fincas, y no admitir en la suscricion á cada dueño mas que [illegible] vos ó colonos suscritos. 30 3 Dbre.

Casa de Salud de Garcini frente al Paseo de Tacon. [illegible]

En la calle de Cuba n. 146 acaba de establecerse una mesa á la francesa, elegantemente servida y á precios muy cómodos. En la misma se alquilan habitaciones con asistencia y muebles ó sin ellos. 30 3 Dbre.

En la calzada de Belascoain n. 31, casa de portal, se despachan cantinas, siendo la sazon del cocinero de primer órden y los precios módicos. 4 5

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Concluida la magnífica casa de alto y bajo, calle de los Oficios n. 74 haciendo esquina á la plaza de San Francisco, sus dueños han determinado cederla en alquiler al que mejor oferta hiciere sobre el pié de condiciones iguales que se manifestará, citando al efecto á los señores que quisieren hacer proposicion, para el juéves 20 del corriente entre doce y 2 de la tarde en los entresuelos de la casa calle de Tacon n. 89. 19-1

HOTEL DE BUENA VISTA calle de Cuba n. 154 cerca de la Audiencia; se alquilan salones y hermosos cuartos independientes, muy ventilados y bien amueblados con vista al mar, se alquilan con asistencia ó sin ella á precios muy moderados: tambien en la misma hay una escelente y abundante mesa redonda con fino trato: se habla español, inglés, francés y aleman. 16-1

Con lujo y economía. En la calle de Cuba, esquina á la de Santa Clara, tabaquería, se alquilan carruages particulares como para bautismos, entierros &c. contando con quitrines nuevos y caballos escojidos, pues se hace por no tenerlos parados, siendo los precios demasiado económicos. 15 6

Un cuarto para hombre solo, con ó sin muebles, advirtiendo que gozará de todas las comodidades de la casa, pues en ella no viven mas que dos solteros. Calle de la Lamparilla n. 39, entre Bernaza y Villegas. 4 6

En 7½ onzas tres casas y una ciudadela. Calle Real de Jesus María n. 90 impondrán. 4 6

La casa n. 94, calle del Aguila, entre la de San José y la de Cristina, en lo mas céntrico de la ciudad, la cual es muy seca y fresca, y se compone de zaguan, sala, comedor, cinco hermosos cuartos, despensa, cocina y caballeriza para dos bestias, espacioso patio y traspatio, pluma de agua, y caderia para gas. En la del fondo, calzada de Galeano n. 103 está la llave y tratarán de las condiciones. 4-5

Un cuarto á hombre solo, con ó sin asistencia ó sin ella, y tambien lugar para un carruage: impondrá calle de Luz n. 27. 4-5

Varias habitaciones en casa de una familia decente, altas, muy ventiladas y con sus balcones á la calle, todo con un buen zaguan y de una espaciosa caballeriza, todo con mucha equidad. Calle del Sol n. 73 entre Villegas y Egido. 4 5

Una casa calle de la Habana n. 28 entre Tejadillo y Chacon propia para una familia numerosa. En una carpintería de los bajos de la casa está la llave y la calle del Empedrado n. 3 tratarán de su ajuste. 8 5

Calzada del Monte, establecimiento de ropas n. 71, frente al café de Marte y Belona, se alquilan los altos con balcon á la calzada. 4-5

Los entresuelos que comprenden todo el frente de la casa calle de Mercaderes n. 6, donde está el escritorio de D. José Villarino; en la del Teniente Rey n. 19. 4 5

Cuartos altos en familia, de los mas decentes, frescos, con asistencia, zaguan, caballeriza, frente al campo Militar: calle de la Amistad n. 142 informarán. 4-5

Un almacen en el interior de la casa calle de la Amargura n. 89; en la misma darán razon de su ajuste. 8-29

Dos hermosas posesiones de alto con varias habitaciones y balcon corrido á la calle, independientes, muy frescas y ventiladas. Calle del Palomar n. 126. 8-29

Un hermoso y ventilado alto con su balcon á la calle y en la mejor cuadra, con su luz de gas, á hombres solos. Calle del Consulado panadería n. 59. 8 4

Por no poderla esplotar su dueño se arrienda la estancia y cantera situada en el partido del Arroyo Naranjo, inmediaciones de esta y de Marianao, dicha cantera es inagotable y es la mas próxima á la ciudad, donde podrá venderse por lo compacta, sólida y suave de cortar es la mas superior que se conoce en todas las de su clase y lo que se puede ver por las obras que se han hecho y están haciendo, como son la conclusion del antiguo teatro de la alameda de Paula, la de la calle de la Amargura esquina á la de Aguiar perteneciente á los Sres Pedroso, y las tres que están terminando frente al campo Militar, y por último todas las obras que hoy figuran como de primera. entendido que se compromete á entregar diariamente de veinte y cinco á treinta carretadas de piedra diaria y conducirla al mercado con solo seis carretas, que vendida á los precios del dia imponen 700 pesos mensuales, y de estas solo hay que rebajar 7 onzas diarias, quedando el resto en beneficio del interesado. A dicha estancia se le puede agregar todos los terrenos que necesite para el potrero de viandas por poder su dueño disponer de ellos: y teniendo tambien dicha estancia su tren de cal se pueden esplotar ambas cosas: de estos demas pormenores informará don Acustín Medina en la plaza Vieja portales de Arbero, Arbol de Guernica, n. 24. 4 7

Varios cuartos, entre ellos un salon alto, con hermosa vista á la bahía, la ciudad y estramuros, todos hermosos y ventilados para hombres solos; Maloja 130 entre Campanario y Lealtad. 8 7

En la calle de la Obrapía n. 97, entre las de Compostela y Aguacate, se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle, muy espaciosas y ventiladas. 4-7

En 30 pesos al mes, la casa de portal con 40 varas de fondo, al lado de la iglesia del Pilar, calle de San Jacinto n. 2; en la Real de la Horqueta n. 71 está la llave, y en la de Paula n. 44 tratarán de las condiciones. 6 7

Calle del Teniente Rey n. 10 se alquilan habitaciones con muchas comodidades, á precio muy cómodo, con asistencia ó sin ella: en la misma darán razon. 3 8

Entresuelos de gusto con sala con gas, dos gabinetes y un cuarto, 3 balcones á la calle con persianas y vidrieras, un escusado y todo con entrada independiente al establecimiento en el centro de la ciudad, calle de la Habana entre Muralla y Sol n. 159. 4-4

Al Este de Regla un muelle de 106 varas de frente por 86 de fondo, propio para todo cuanto se le quiera aplicar, sea establecer un muelle de depósito, formar un carenero, taller de maderas &c. Informarán calle de San Ignacio n. 57. 6 8

Unos altos muy frescos, cómodos y bonitos, con balcon á la calle, agua &c. en certísimo alquiler y con entrada independiente. El punto en que se halla situada la casa es de los mas alegre y concurridos de la Habana, cerca de todo y tiene la ventaja de pasar por el frente de ella las líneas de Omnibus: si conviniere se usará del zaguan y caballeriza. Como que el piso bajo lo habita un caballero soltero, si á quien le tomen dos ó tres amigos, se arreglará entre todos la comida. Informarán en la casa de los Sres. Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 4 8

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negrita criada de mano para el servicio de una casa en la calle de Jesus Peregrino entre la de las Delicias y la Merced n. 28 en Pueblo Nuevo. 4 6

Una negra jóven para lavar y planchar ó para cocinar, fiel y humilde: calzada de Belascoain frente la cantina de la plaza de Toros al lado de la sombrerería que hace esquina á la calle de la Concordia. 4-8

Una mulata de 2 meses de parida en 2 onzas al mes, es criada muy sana y de buena y abundante leche. Tambien una mulatica en media onza, propia para entretener niños y servir á la mano: Industria 136. 4-8

Un negro buen calesero; S. Isidro n. 24. 4-8

UNA morena de 22 años, general criada de mano, manejadora de niños, fiel y de buenas costumbres. Aguila 103 entre S. Rafael y S. José. 4-8

Un negro calesero, de buenas circunstancias: Teniente Rey 78 esquina de Aguiar impondrán de su ajuste. 4-8

UN escelente criado de mano, ágil y entendido, de 20 años, en 17½ al mes, O'Reilly 79. 4 8

Un negrito page y criado de mano en media onza; y se vende un hermoso negro general cocinero; se da á prueba, en 1200 pesos, sano y sin tachas: tambien se venden unos bancos para zaguan, nuevos y casi regalados. Tejadillo n. 13. 4-8

Una negrita de doce años, propia para el servicio de una casa y cuidar niños: tambien se venden dos vacas buenas lecheras: por su ajuste calle del Campanario n. 129. 3-8

Una criada de 12 dias de parida, á media leche. Escobar 32. 4 5

Una negra criandera de dos meses y medio de parida, muy sana y de abundante leche, de mucha razon y cariñosa con los niños, pues está acostumbrada á manejarlos: calle del Pocito n. 15 inmediato á Cárlos III. 4-3

Una negra para criandera, de 2 meses de parida, con buena y abundante leche, es sana y sin tachas, con su hijito; es cocinera, y dos negritos para pages de 9 años por su ajuste; calle del Tejadillo n. 60 entre Cuba y Aguiar. 4 3

UN NEGRITO á propósito para page ó servir á una mesa: Trocadero 63 impondrán. 5 3

Un negro buen calesero, jóven y de inmejorable conducta: en la misma casa se vende un buen caballo criollo, de mas de siete cuartas de alzada, de trote limpio, nuevo, y maestro de carruage: en la calle de San José n. 23 esquina á la de San Nicolás impondrán. 4-5

Una parda para la cocina y aseo de una casa, con la condicion que no duerme en el acomodo. Calle de Acosta n. 103 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-5

Un negro jóven, calesero de una y dos bestias: calzada de Belascoain contiguo al n. 6 entre Concordia y Neptuno. 4 5

Una general lavandera en 25 pesos al mes; una criada de mano, muy buena para manejar niños y regular costurera. Amargura 17. 4 5

Un negro de nacion, jóven y robusto, propio para una panadería ó cualquier establecimiento de otra clase. Calle de Jesus María estramuros n. 24, cervecería, impondrán. 4-5

UNA NEGRA buena cocinera de 23 calle de San Nicolás n. 53 esquina á la de la Zanja, almacen de víveres. 4 5

DOS criadas buenas cocineras y un mulato servicial de mano y listo para todo, de 14 años: Compostela n. 123. 4-5

Un asiático cochero de una bestia, criado de mano y embarrador. Aguiar 39. 4 6

UNA mulata de 20 años, regular costurera, criada de mano y apropósito para manejar niños: Cuba 120. 8 6

UNA negra cocinera y buena servicial de casa, apropósito para una corta familia: Muralla 37 entre las de Villegas y Aguacate. 4 6

Dos negras buenas lavanderas y cocineras, con mas adelantado, para corta familia, jóvenes, en la calle de las Animas n. 7, Jesus del Monte. 4-5

Una morena para el servicio de mano ó para cuidar niños y tambien se vende un negrito de 13 años, criollo, en mucha proporcion: calle de San Isidro n. 1. 4 5

UNA negra mas que regular cocinera: se vende otra regular cocinera y lavandera, embarazada: Campanario Viejo n. 15. 4 6

DOS criadas, una cocinera y la otra servicial de mano: calle Cerrada del Paseo n. 14. 4 7

Dos cuartos; en la calle de la Amistad n. 100 darán razon. 8-5

DOS criadoras á media leche, una general lavandera, otra cocinera. Amargura 17. 4-7

PERDIDAS

La noche del lúnes 3 de diciembre se quedó en una volanta de alquiler, envuelto en un pañuelo, un libro que se titula las poesías del Rectó Val-Nagona, en catalan: la persona que lo presente en la calle del Inquisidor n. 79 se le gratificará. 4 5

El domingo 2 del que cursa se ha estraviado de la quinta contigua á la de Los Molinos, un perro de casta mixta de Terranova y de presa, de tamaño sobresaliente, color negro y pecho blanco, tiene dos señales particulares la una, una nube en el ojo izquierdo; la otra un sacabocado en la parte derecha de la lengua; la persona que lo entregue en la calle de San Miguel n. 113 será gratificada generosamente. 4 6

Se ha perdido desde Talia-piedra á Paula, la libreta correspondiente á Nicolás Rodriguez; se gratificará al que la entregue: calle del Sol n. 1. 4-7

Un perro grande blanco, manchado de negro, con la media cara negra se escapó el mártes lleva cadena: el que de razon ó lo entregue, se le gratificará frente á la quinta del Rey, calzada de Cristina casa letra D. 4 8

Hallazgo; en la tarde del 1º del corriente mes, se encontró un relox de plata, entre el Cerro y Jesus del Monte por las estancias; la persona que se considere con derecho á él, dando las señas correspondientes le será entregado. Perseverancia n. 23 de 4 á 6 de la tarde.

Se han estraviado 2 octavos de billetes núm. 14,993, y 24 624: son suscritos, en la fonda Luchana. 4 8

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su amo desde el dia 2 del pasado el negro Agustin, criollo, trabajador del muelle: el que le eche mano por los sitios del Manglar, los vapores costeros de segundo fogonero, será gratificado generosamente: es alto, prieto, dientes afilados y tiene una cicatriz en la frente, cargado de hombros, piés gordos y grandes. Se encarga á la policía ó á cualquier persona que lo encontrare lo entregue en la calle del Campanario Viejo n. 144, y hará responsable de todo daño y perjuicio el que lo abrigue en su casa. 3-7

Ha fugado ayer el mulato achinado José del Cármen, carpintero, alto, de 24 años, un dedo chico de una mano algo torcido y vizco de la vista; el que lo abrigue ó dé trabajo sin la licencia de su amo, visto por la ley se hará responsable á daños y perjuicios, y el que lo entregue en la calle Ancha del Norte n. 12 gratificará con media onza. 4 5

Ha desaparecido el chino nombrado Tobias el viérnes pasado de la casa de su dueño don Pedro Herrera, situada en la panadería de Mordazo frente á la iglesia: es de estatura regular, delgado, anda cojo de una herida que se dió en el empeine, de un pié, y va bien vestido con camisa negra ó blanca de dril, al que le entregue á diez pesos libre: el que le abrigue será responsable á daños y perjuicios. 4 5

Fugó el mulato Feliciano, jóven, de 22 años, es pescuezudo, suele montar carruage de alquiler; calle de Cuba n. 47 gratificarán. 4 8

Hace 3 dias que se ha fugado de la casa de su amo, el mulato llamado Felipe, como de 33 años, de oficio panadero, el que lo hallare será gratificado, haciendo responsable al que lo abrigue; calle Real de la Salud n. 61. 4 8

Ha fugado el mulato José de 46 años, estatura mediana, camina como cojeando por tener solo tres dedos en un pié, le gusta mucho barrar y acciones mucho hablando, entiende de varios oficios y es probable que se de por libre y se cambie el nombre; el que lo entregue en la calle de la Concordia n. 156 en el Cerro n. 613 pasado el Cementerio, se gratificará y se hará responsable á que lo abrigue. 6 4

Con 30 onzas de oro se gratificará á la persona que de cada uno (con tal que sean habidos) de los nueve negros que desaparecieron en las inmediaciones de Cárdenas, á poca distancia de la Matanzas de D. Manuel de Cárdenas, el dia doce del pasado octubre á cosa de las 2 de la tarde, procedentes del ingenio Esperanza de D. José Antonio Mura. Impondrán en esta los Sres. Brunet y hermano: en Matanzas D. Juan Felipe Sarría: en Cárdenas los Sres. Bacaritza y Cª. 15 1

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Una hermosa finca distante de los Güines medio cuarto de legua, como de 20 caballerías de tierra, toda cercada de piedra, con 3 zanjas de riego, contiene un potrero de yerba de Guinea; con su hermosa quinta, con 40 5000 árboles frutales, como naranjas, limas, granadas, cocos, &c. y arboledas de frutas de Europa, jardín, hermosa casa de vivienda de mampostería y tejas, con 12 cuartos, sala y comedor, colgadizo, en el camino Real á la finca, portal de hierro y pilares de mampostería, teniendo en línea recta á la entrada de la casa con 4 hileras de árboles, las guardarayas todas están en línea recta de cocos y naranjos, hermosa casa para el mayoral y gran casa de maiz con 24 varas de fondo y otras para guardar los efectos que quieran, es dotada de 18 negros esclavos y 1 yucateco; sobre demas pormenores en la calle del Obispo n. 2. 14 8

Las dos casas nuevas acabadas de fabricar de cantería y mampostería, todas de azotea, de portada, de zaguan, sala, saleta, comedor, 6 cuartos, romanas, alacenas, patio y traspatio, de 58 varas de fondo, y en la misma darán razon, calle de la Picota n. 40, á las 10 de la mañana y á la tarde de las 5 en adelante. 4 5

Con mucha equidad y libre de todo gravámen una tienda mixta casa-quinta próxima á la Habana y situada al pie de la calzada del Cabalzal; está sin estrenar y se da en menos de su costo: tratarán en la calle de San Miguel n. 68. 4 6

La litografía sita en la calle de la Obrapía núm. 116, y se dará á precio muy moderado siendo al contado, el punto es de los mejores y el taller cómodo: informarán en la misma. 8 6

Se vende ó se trata por otra mas chica una negrita de 13 á 14 años, sana, tiene principios de costura: calle de los Angeles 34. 4 8

Por no poderlo asistir su dueño, se vende el establecimiento fonda y posada La Palma, O-Reilly n. 9: informarán en la misma. 8 1

Para arreglar una division se vende la casa calle de Compostela esquina á la de la Obispo n. 163, advirtiendo que hay quien haga mejor proposicion á la de 20,000$ que es lo que está pasado por la en las partes; el que desee mejorarla puede hacerlo en la casa calle del Obispo n. 9 por medio de escrito cerrado y entregarlo al dependiente de dicha casa. 4 8

Diez caballerías de tierra cercadas, mitad de monte y mitad desmontada: sito en la jurisdiccion de Macagua, con 5 negros, se da en 12,000$: informará D. Raimundo de Miró, hotel América, Plaza Vieja. 4 6

Un solar yermo muy bien situado en la calle de la Maloja n. 131 última cuadra informarán. 10 8

Una bonita quinta en el Cerro, calle de Atocha n. 1, consta de 4,993 vs. planas de terreno con frente á dos calles, tiene agua corriente que lo pasa por un costado, hermoso baño, buena casa para poder vivir una larga familia con toda comodidad porcion de árboles frutales y bonitos jardines. Informarán en la calle de Chacon n. 1 frente á la maestranza de Artillería. 19 23

Repartimiento de solares. Aprobado por el superior Gobierno este nuevo plano de poblacion, entre Buena Vista y Jesus del Monte contiguo al Cerro, se reparten los solares desde esta fecha á censo y contado. Calle de S. Ignacio n. 102—Julio Dulazgo. 60 5N

Una casa con hermosa sala y comedor, zaguan muy capaz y muchas comodidades para una larga familia, hermoso jardín y arboleda en su estenso patio, situada llave de agua; situada en la calzada del Monte n. 305 á la otra puerta de la Administracion; tambien otra mas chica inmediata, y un buen solar: entrará para su ajuste en la calle de San Miguel n. 122. 15 23

En la villa de Gunabacoa, se vende una casa muy bonita, de madera y teja, fresca y muy ventilada, tiene sala, comedor, cocina y cuatro cuartos, patio y traspatio, y pozo con agua muy rica, con ocho varas de frente y 40 de fondo, situada en la calzada Nueva que va por los almacenes de Inglaterra: la llave está en la bodega de la esquina La Esperanza. Tratarán de su ajuste en la calle de Bernaza n. 24, colchonería La Conchita, se da en proporcion. 3 5

La casa n. 44 calle de la Estrella, entre las del Rayo y S. Nicolás, de mampostería y teja, con buena sala, 6 cuartos, pluma de agua, gas y todo lo necesario siendo los arrimos de por mitad en 7500$ libres para el vendedor reconociendo además 2100$ á censo redimible: en la misma impondrán. 10 30

Por no poderla asistir su dueño se vende una casa para establecimiento, con armatoste, vidrieras horno de panadería bueno y mucha capacidad para todo, la espaciosa con dos ventanas; es de tabla y teja, situada en la Vieja Bermeja, inmediata al paradero del ferro carril de la Habana, tiene dos solares de tierra: ó se alquila. Tratará su dueño calle de San Rafael n. 57. 4 5

Se reparten los solares terreno de dicha court, esquina á la Beneficencia. Impondrán en la calle de la Lealtad núm. 153, entre Reina, y la Salud, sin intervencion de tercera persona. 4 5

El solar situado en la calle de la Estrella esquina á San Nicolás, Jesus del Monte n. 435½ hácia la Vivora. 4 5

Por tener que ausentarse su dueño se vende la casa bien construida casa de mampostería, cantería y azotea, con todas sus maderas de escelente cedro situada en la calle de Cienfuegos n. 48 con gran zaguan, dos comedores de persianas de cedro y vidrieras, sala, aposento, 3 cuartos y uno para criados, cocina y caballeriza para dos bestias, gran patio con su reata y traspatio, dos muy bonitos entresuelos y uno alto, todos con persianas, 5 escaparates de cedro y caoba embutidos, paja de agua, redimida y 6 luces de gas: se da en mucha proporcion, impondrán en la calle de la Gloria n. 87. 15 25

La comision liquidadora del Crédito Agrícola y Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio número 90. 19 oct.

Cinco casas en la calle Ancha del Norte, entre las cuadras de Galeano y San Nicolás, la primera en 6000 pesos, tres en 4900 ps. cada una, y la última en 5000 pesos. Tambien se vende una casita en el Horcon en 1300 pesos. Impondrán calle de la Lealtad, última cuadra hácia el mar, ciudadela. 4 7

Por ausentarse su dueño se vende 80 caballerías de tierra de montes vírgenes en la hacienda Mariana, sita á 3 leguas de Baracoa en la provincia Oriental, casi en su totalidad de lomas, terrenos muy feraces propios para el cultivo del café, cacao y algodon, tiene tambien un frente norte de embarcadero para el buen fondeadero que forma la bahía de Mata, y el resto de mismo monte que desemboca en la misma bahía, con escelentes arroyos permanentes: se vende en el ínfimo precio de 50$ caballería sin mas intervencion que la de su dueño; informarán calle de los Oficios n. 79 entresuelos. 8-7

Un ingenio inmediato á la costa, con todas sus fábricas, un campo, por mas de 3000 cajas hoyada, chinos y demas aperos. De sus pormenores informarán en la tienda de ropa La Granada, calle de Cuba esquina al Obispo. 6 7

Para realizar un negocio se venden en proporcion las casas siguientes: dos en la calle de San Miguel núms. 78 y 80, y otra en la calle de San Nicolás núm. 70, distantes las tres una cuadra de la calzada de Galeano, informarán calle del Empedrado núm. 2. 15-7 dic.

Una famosa casa de zaguan y azotea con 5 hermosos cuartos, caballeriza, pozo y demás menesteres y además 4 accesorias anexas, libre de todo gravámen. Impondrán calle de Gervasio n. 81 entre San Rafael y San Miguel. 4 5

Una casa de tabla y teja, recien construida, situada en Jesus del Monte, calzada del Luyanó punto que titulan Blanquizar, y darán razon en la bodega que está enfrente de los Corrales del mismo Blanquizar. 4 5

DE ESCLAVOS.

Un negrito de 13 años de edad, tabaquero que hace una y media rueda y hasta dos de londres, con perfeccion: calle de la Industria n. 132 está trabajando, y se puede ver su trabajo calle del Obispo n. 87, é informarán por la mañana hasta las 10, y de las 2 de la tarde en adelante: se vende sin accion á redivitoria ni cuanti minori. 3 8

Una negra criolla, de 17 años de edad, mas que regular cocinera y con mas que principios en plancha y costura, con principios de bates, cariñosa con los niños por estar acostumbrada á manejarlos, muy humilde, no está acostumbrada á salir á la calle: en la cantidad 1150 pesos, sin responder á nada por ser costumbre del dia. En Casa Blanca, calle Real n. 22 junto á la celaduría. 4 8

Un negro criollo, de 29 años, general calesero de pareja y trio, mas que regular cochero y cocinero, muy formal pues hace 10 años que está en la casa, se da á prueba y se siendo lo que se dice no cobran los jornales. Calle de la Picota n. 18 impondrán á todas horas. 4 3

Una negra de 20 años y un negrito de 10 á 12 ambos sanos y sin tachas, responderán á todo: San Nicolás n. 92. 3

Una negra criolla jóven, sana y sin tachas, costurera, lavandera, criada de mano y algun conocimiento de cocina, criada con recogimiento, no lo conocido mas amo que el que la vende por haberla criado pedido respondiendo solamente á la propiedad, en 1500$ libres: Ricla 30.

Una negra de 22 años, buena costurera y regular lavandera, con todas las de ajuste á precio de su ajuste informarán calle de las Virtudes n. 90. [illegible]

Ganga para una persona de gusto. Por ausentarse su dueño para Europa, se vende una negra de 30 años, de hermosa estatura, robusta y de inmejorables condiciones, sobresaliente lavandera y planchadora, entiende algo de cocina, en 850$ libres para el vendedor y á sus del dia: Virtudes 58 esquina á la del Aguila. 4 5

Una mulata jóven, de buena presencia, buena lavandera y planchadora, buena costurera, general criada de mano, sabe peinar y vestir una señorita, para la asistencia de un enfermo no tiene precio; S. Nicolás 41 al fondo del Monserrate. 4 5

Una negra de buena presencia, de 24 años, general cocinera, regular lavandera, criada de mano, muy humilde, en cantidad de 1250$ sana y sin accion á redhibitoria por ser costumbre. Compostela 125. 4

Una negra coartada en 1400$, acostumbrada á manejar niños y entiende algo de lavandera: Inquisidor 36 esquina á la de Luz. 3

Una negra jóven, escelente lavandera y buena planchadora, general cocinera, costurera y muy humilde; se tratará de su ajuste Inquisidor 27. 5 3

Una negra cocinera en general, lavandera y planchadora, y un negrito inteligente, á propósito para el servicio de la mano, ó page: Trocadero 63. 4 5

Una hermosa negra criolla de 21 años, buena lavandera, planchadora y general cocinera y una hermosa negrita de 7 años muy robusta y sana; calzada del Monte n. 41 frente al Campo Militar. 4 5

En 38 onzas un mulatico de palo de 12 años, con disposicion para todo; un negrito de 17 años, de bonita figura para cochero; dos negros de campo. Calle de San Nicolás n. 41, al fondo del Monserrate. 4 5

En 36 onzas españolas libres un mulato de 7 á 8 años, sabe hacer mandados, servir y poner la mesa, muy ágil y entendido y tambien se alquila un negrito de 9 á 10 años. Calle de la Merced entre Picota y Curazao n. 55. 4 5

Un precioso negrito de 10 años, muy bonito, ágil para todo, escelente criado de mano y page, es muy fino en su servicio y se vende porque se marcha su dueño para la Península: calle de la Habana núm. 80, entre Luz y Acosta se puede ver todos los dias. 4-7

Un negro general repostero y criado de mano. Sel y humilde, coartado, en $700, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia, se vende por ausentarse su dueño. calle del Inquisidor número 35, entre Luz y Acosta. 4-7

Ganga; en 30 onzas libres se da una chinita de 6 años, sana y robusta, propia para un regalo: Oficios 24 frente á la alameda de Paula. 4 7

Una famosa negra de arrogante presencia, como de 20 años, no ha conocido otro amo, escelente cocinera, entiende de masas y relleno, buena criada de mano y se responde á tachas y enfermedades. Un negro de nacion, buen peon de albañil y entiende algo de cocina, buen jornalero: calle de la Puerta Cerrada frente al n. 2 una cuadra antes del hospital Militar. 4 6

Una negra de 25 años, costurera y cortadora á prueba. Palomar 134. 4-6

Una negra de mediana edad, criolla, lavandera y planchadora, muy humilde y dispuesta para toda clase de trabajos, pero sin ajuste Luz n. 101. 4 6

Una negra general cocinera y dulcera, buena lavandera y planchadora sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria por ser uso del dia: Lamparilla 97. 4 6

Una negra criolla de campo, jóven, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, con su hija mestiza de 16 meses que aparenta tener dos años por su robustez, por su ajuste: calle Real de Jesus María n. 41, tercera cuadra bajando por la Ceiba. En la misma se desea comprar una casita cuyo valor no pase de 1700$. 4-5

En pacto de retro una mulata muy robusta y de buena presencia por necesitar dinero de momento en 1000 pesos. Es regular en cocina, plancha y batea y muy cariñosa con los niños. Darán razon barrio del Pilar calle de la Merced n. 63. 4 4

Un negro jóven, general calesero y criado de mano, regular cocinero, muy fiel, sano y sin tachas, por ausentarse su dueño y se solicita alquilar una negra de mediana edad, para criada de mano y cuidar niños, prefiriéndose que sea isleña: Sol 71. 4 5

Un negrito criollo de 12 á 13 años, muy adelantado en la cocina para su edad, ágil para todo, sano y sin tachas, respondiendo á todo: S. Rafael 87. 4 5

Un negro buen cocinero y se vende una negra regular lavandera y de campo, en 36 y en la misma se alquila una negrita acostumbrada á manejar niños y se despachan cantinas buenas y con proporcion. Calle de Paula num. 77. 4 5

Un negro de nacion de 24 años, sano y muy humilde, mas que regular cochero y buen calesero de pareja, sin lugar á redhibitoria. Calle de San José n. 6. 6-4

Un negro criollo de campo, de lo que es general, de 15 años de edad, casabero, y cachacero de albañil con principio de carpintero, carretero, carretonero, sano y sin tachas; pero se vende al uso del dia: en la calzada de Jesus del Monte n. 431 impondrán. 15 8

Un negrito criollo de diez á once años, muy ágil para el servicio de mano y propio para page, sano y sin defecto alguno; pero sin accion á redhibitoria como es costumbre en el dia, en 900 pesos libres de derechos para el vendedor. Estrella 44. 10-30

Una mulata jóven, general criada de mano. Por su ajuste, Lamparilla n. 2, entresuelos. 8-30

Un mulato carpintero, zapatero, regular calesero y escelente contramayoral, de 36 años, sano y sin tachas, coartado en 1250 pesos y unos derechos atrasados, ó bien se cambia por dos negritas, prefiriéndose que sean de cinco. En San Antonio de los Baños, bodega del Puente impondrán. 21 16

A peticion suya un negrito como de 20 á 30 años, general de campo; buen cocinero y entiende de calesero aunque no se responde; no se le ha conocido la menor tacha, es muy humilde y trabajador; se vende en 1000$ libres de derecho se puede ver en la calle de Luz n. 26 donde se tratará de su ajuste. 4-7

En 650 pesos una negra de inmejorables cualidades, escelente cocinera, muy cariñosa con los niños pues está acostumbrada á manejarlos buena criada de mano, y sabe algo de lavado. Industria núm. 136. 4 7

Una negra coartada en 800$, 72 á 4 rs. de derechos, cuyos constan en la escritura, 130$ de jornales atrasados, es lavandera general y planchadora, general cocinera, se aviene á servir, se vende sin accion á redhibitoria por haberse comprado así: Palomar n. 68. 4-7

Una negra coartada en 800$ pesos y 30 de derechos atrasados, está conforme en servir y se vende por necesitarse el dinero: calle del Monserrate n. 29. 8-4

Una negra de hermosa presencia, de 20 años, buena lavandera y planchadora, buena cocinera, criada de mano, servicial y muy humilde; Paula 77. 4 7

Una negra jóven, de buena presencia, general lavandera y planchadora, buena costurera y criada de mano, sana y sin tachas; pero sin responder, por haberse comprado así. Calle de la Merced n. 94 4 7

Una china de 23 años, regular lavandera, cocinera y costurera en 1150 ps., y un negro de 18 años, de arrogante presencia, con principio de cocinero en 1000 pesos, y otro negro calesero de pareja, regular cocinero y fino criado de mano, inteligente para un potrero. Compostela 121. 4-7

En 1300 pesos libres, una negra criolla jóven, humilde y de buenas cualidades, regular costurera, lavandera y costurera, muy ágil para todo el servicio de una casa de familia. Calle de la Amistad, entre Zanja y Cienfuegos n. 121 puede verse. 4-7

Un negrito jóven y de bonita presencia, general calesero, y en la cantidad de 1200 pesos libres, dándose á prueba. Impondrán en la calle de los Cuatro Caminos n. 55, esquina á la del Sol, almacen de víveres. 8 7

Una negra buena cocinera y costurera, sana y sin tachas, una criolla con principios de cocina, por su ajuste: Lamparilla. 4 7

Una negra criolla de 21 á 22 años, de 41 meses de parida, escelente lavandera, buena criada de mano, muy humilde, costurera y cocinera, sana y sin tachas por su ajuste: calle del Prado n. 5. 3 impondrán. 4 6

Una negrita criolla de 16 años y una mulata de 20 años, escelentes lavanderas y con principios de costura y cocina; y además la mulata de mano y manejadora de niños; por su ajuste calle de la primera de la Ciudad n. 115, se responde á tachas por la quinta. Calle del Consulado n. 115. 4 5

Una negra jóven de arrogante presencia, general cocinera y general lavandera, escelente servicial de mano, muy racional y humilde: se da por su ajuste, con un recurso equitativo por ausentarse su dueño. Industria 136. 4 5

Una escelente negra de 40 años, cocinera y lavandera, sana y sin tachas, con un hijo de nueve meses que es muy bonito y propio para criarlo, muy sana y muy robusta, Palomar 107. 4-5

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Piano por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano de cinco octavas, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo, calle de Santa Clara núm. 13. Año-21 en.

El populoso San Juan, tienda acreditado almacen de muebles se halla de venta y á precios unos cuantos muebles que en su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos y por ser muy baratos que venden todo el campo el mas cumplido surtido de la ciudad. 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 180 camas de todos tamaños y figuras, 100 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 30 escritorios de señora, 100 carpetas de varias figuras y figuras, aparadores, canastilleros y juegos de sala; para bajar una casa. Se compran, cambian y alquilan cuantos se presentan; calzada Real del Monte frente al Campo Militar n. 59 antes 65. 6 meses 27 N.

Organos. Las personas que quieran adquirir de estos instrumentos buenos y bien arreglados, con danzas del país incluso el zapateo cubano, valses, polkas etc. pueden acudir en el almacen de música de Federico Valiotte calle del Obispo n. 99 adonde encontrarán un magnífico surtido.

Nota. Se componen órganos y se les ponen danzas. 39-18 N.

Dos cronómetros de las acreditadas fábricas de French y de la Hy Glover; Lamparilla 91. 8 7

Ojo al aviso. Por ausentarse su dueño para la Península se vende lo siguiente: un piano de forma de calzon, de primera, de Pleyel, un negro buen cocinero muy inteligente en dar lechadas, remiendos y servir &a. &a., un negro muy inteligente en dar lechadas, remiendos, armar andamios y servir, tambien se vende una partida de mármol artificial de 18 pulgadas en cuadro y blanco, forones de la misma clase, un agreo de volante de pareja con adornos de plata, mesas, pucheros, ventanas y otros varios efectos, todo se dará á precios equitativos en la calzada de Belascoain n. 25 frente á la Plaza de Toros, se dará razon de las 4 de la tarde en adelante. 26 21

¡¡¡Quemazon de Muebles!!! Extraordinario surtido de muebles, en el popularísimo almacen del Cristo, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey. En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30 4 Dbre.

marchar: pues bien: será mi igual; yo soy huérfana: no he conocido á mis hermanos, que han muerto todos: sé mi hermana: tú, cuando te hayas consolado, cuando se hayan cerrado las heridas de tu corazon irémos á la corte, y en ella encontrarás un esposo noble y rico que te amará, y á quien podrás amar.

Margarita meneó tristemente la cabeza.

—Gracias, señora, dijo, besando la mano de Luisa: todo lo que dice V. E. es digno de su hermosa alma, y de su buen corazon; pero yo no he nacido para vivir en la corte; los campos, que han sido mi cuna, serán mi sepulcro: demasiado ofendí al cielo con culpables sueños de ambicion! La desgracia, señora, enseña mas que largos años de experiencia, y yo he conocido, aunque tarde, que nadie es dichoso queriendo salir de su clase!

—Pero, amiga mia, repuso Luisa, cuyo talento era tan penetrante como sensible su corazon: no todos nacemos con iguales aspiraciones: hay almas para las cuales la ambicion es una segunda naturaleza, almas que ven constantemente un mas allá hácia el cual vuelan á pesar de todos los obstáculos, á pesar de todos los esfuerzos de la razon.

—No reconozco en mí esa fuerza, señora, repuso tristemente Margarita: los primeros obstáculos que mi ambicion ha encontrado han bastado para romper todas las fibras de mi alma. Oh señora! prosiguió la jóven viuda, á cuyos ojos se agolpaba el llanto con insólita fuerza: señora, la

y se estremeció: habia visto á Santiago: anduvo algunos pasos mas, y bien pronto lo ocultó un espeso matorral que crecia á un lado del camino; pero allí debió detenerse, pues no se le vió volver á aparecer: poco despues llegó Santiago á aquella especie de frondosa jara.

No bien habia desaparecido tras ella el ayuda de cámara llegaron á oidos de Enrique un pistoletazo, un grito agudo y otro pistoletazo. Enrique apresuró el paso y los labradores que trabajaban en los campos cercanos acudieron en seguida; pero todos hallaron detrás del matorral á Benito y á Santiago nadando en un charco de sangre.

El primero respiraba aun: empuñaba con mano nerviosa y crispada una pistola, y aunque la herida que tenia en la cabeza le quitaba la vida por momentos en sus contraidas facciones se veia pintado un gozo salvage emanado del cumplimiento de su terrible venganza.

Santiago habia espirado ya: tenia una herida en el pecho, y cerca de él habia otra pistola igual á la que empuñaba Benito.

—Un sacerdote: pronto: un sacerdote! gritó Enrique, echándose de rodillas al lado del padre de Margarita, que perdia sangre de un modo horroroso.

—¡Y la justicia? objetó tímidamente uno de los labradores.

—¡Dejaremos que se pierda un alma por temor á la justicia? esclamó el generoso jóven. Ea! a-

nadie con fuerza; yo seré el primero que se dé preso; pero corred, porque se muere!

No bien hubo Enrique acabado de pronunciar estas palabras apareció el sacerdote que pedia: el virtuoso párroco de la aldea, que se hallaba en una alquería próxima, habia oido los disparos y acudia por si acaso eran necesarios los consuelos de su sagrado ministerio.

—Padre.... perdon! murmuró Benito, cuyos ojos se cubrian ya con las sombras de la muerte: ese hombre ha engañado á mi hija.... Al verle no pude contener el deseo de castigar.... su infamia.... Me abalancé á él.... pero sacó una pistola y.... entonces.... me apoderé de ella.... disparé.... y él al mismo tiempo.... sacó otra.... del pecho.... y.... disparó tambien.... Muero.... pero estoy ven....gado!.... Dios mio!.... Ten piedad de.... mí!

—Pagas con tu vida tu delito, hijo mio! murmuró el sacerdote. Dios, todo bondad, te llamará junto á él.

—Señor.... no abandone V. E. á.... mi hija.... y abrácela por mí.... añadió Benito con voz cada vez mas débil y entrecortada. Sepa.... que muero.... bendiciéndola, y que.... la perdono!

—Lo sabrá, amigo mio, contestó Enrique, por cuyas mejillas corrian abundantes lágrimas.

—Gracias.... señor.... y ahora hasta el cielo.... donde me espera.... mi mujer!.... Desde

mano de Dios pesa sobre mi cabeza: no intentemos separarla contra su voluntad, y no me niegue V. E. el único consuelo que me queda en medio de mi terrible desgracia: no me niegue el llorar en la habitacion en que tan dichosos fueron mis padres!

Luisa guardó silencio, conociendo lo infructuoso que seria insistir en volver á la vida y al mundo á aquella pobre alma enferma y abatida.

Despues de un rato de calma, durante el cual Margarita lloró copiosamente, Luisa enjugó con su pañuelo los ojos de la desgraciada jóven, y le preguntó con dulzura:

—¿Cuando quieres volver á la alquería?

—Lo antes posible, señora: deseo tanto ver de nuevo á mi abuela, y pedirle perdon á sus piés!

—¿Quieres volver hoy?

—Ahora mismo.

Luisa se puso una manteleta y un sombrero y dijo á Margarita:

—¿No quieres despedirte de mi marido?

—Hoy no, señora, balbuceó la desdichada con voz débil, y palideciendo de repente.

Luisa fijó en ella una mirada de compasion y de ternura, y luego salió del aposento diciendo que iba á dar algunas órdenes.

Un instante despues la puerta volvió á abrirse y Enrique apareció en el umbral.

Margarita volvió la cabeza, como si su corazon le hubiera avisado la persona que entraba, y lanzó un grito de angustia.

Pianos magníficos y elegantes de cuarta mano, de Herz, Herrburger, Schroeder, Stodart y otros acreditados autores, con barras y timbres de contrabajo, de gusto y elegancia, en garantía por mas de tres años y se admiten cambios de piano por otro, cargo, hasta tanto no quede satisfecho el comprador. También tengo un precioso piano vertical de palisandro de Inglaterra, de siete octavas, con todos los adelantos modernos, propio para un principiante, que por ser de poco uso, se da en la mitad de su valor. Para mayores informes, en la calle de Cuba n. 34, entre Obispo y Obrapía de Regla. 3-6

Pianos. Dos pianinos y uno de cola acabados de llegar de la casa de los mejores fabricantes de Europa Pleyel, Wolf y Compañía calle de Cuba n. 34, entre Obispo y Obrapía de la Habana. 3-6

Un sofá de caoba casi nuevo, con forro de terciopelo, y una mesa de centro, todo en proporcion. Jesus María n. 30. 3-6

El Vapor. Para el 15 de Noviembre próximo entrante, estará concluido el magnífico establecimiento de baños de vapor, que se está construyendo en la calle de Cuba, donde tendrán cabida mas de veinte personas á un mismo tiempo, pudiendo tomar baños de todas clases, pues todos los que se hacen en dicho establecimiento, pueden tomarse en el mismo, si quieren con gran ventaja, porque en ninguno de los conocidos hasta ahora, se encuentra todo junto, como reune en dicho establecimiento, pues todos los que quieran tomar baños de vapor, pueden dirigirse á D. Emilio Pellet, calle de Jesus del Monte n. 24 en Matanzas, quien para mas pormenores, dará razon de cuanto se le pregunte. 15-27 Oct.

Media docena de sillas de caoba, con asiento de rejilla, en uso, pero en buen estado, se venden en la calle de Cuba, entre Obispo y Obrapía, en la calle Real de Regla n. 30. 3-6

Un piano horizontal de cuerdas cruzadas, de Herrburger, Schroeder y Compañía, de Berlin, con todos los adelantos modernos, de 7 octavas, propio para principiantes, se vende en la calle de Cuba n. 34, entre Obispo y Obrapía. 3-6

Pianos, pianos, pianos, de cuarta mano, de todas clases de procedencias de Paris en todos los estilos, de Pleyel, Wolf y Compañía, Herrburger, Schroeder, Stodart, Erard, Rivoire, Debain, Gaveau, Roller y Blanchet, Herrburger, Schroeder, Stodart, Erard, Rivoire, Debain, Gaveau, Roller y Blanchet, desde $125 hasta $1,000, de todos los autores mas acreditados, de cola y verticales, de todas clases, de 7 octavas, propios para principiantes, para artistas, para estudio, para salon, para sociedad, para todo el mundo, en la calle de Cuba, entre Obispo y Obrapía, en la casa de los mejores fabricantes de Europa, en la calle de Cuba n. 34, entre Obispo y Obrapía. 3-6

Un hermoso piano vertical de cuerdas cruzadas, de Herrburger, Schroeder y Compañía, de Berlin, con todos los adelantos modernos, de 7 octavas, propio para principiantes, para artistas, para estudio, para salon, para sociedad, para todo el mundo, en la calle de Cuba, entre Obispo y Obrapía, en la casa de los mejores fabricantes de Europa, en la calle de Cuba n. 34, entre Obispo y Obrapía. 3-6

Quemazon de muebles. Se encuentra en casa de Cárlos Pedro, 3 calle Aguiar, número 3, el precio en que se venden los muebles que se quemaron en la casa de Cárlos Pedro, calle de Aguiar, número 3, entre Obrapía y Lonja. 3-6

Pianos. Dos pianinos y uno de cola acabados de llegar de la casa de los mejores fabricantes de Europa Pleyel, Wolf y Compañía calle de Cuba n. 34, entre Obispo y Obrapía de la Habana. 3-6

Un sofá de caoba casi nuevo, con forro de terciopelo, y una mesa de centro, todo en proporcion. Jesus María n. 30. 3-6

El Vapor. Para el 15 de Noviembre próximo entrante, estará concluido el magnífico establecimiento de baños de vapor, que se está construyendo en la calle de Cuba, donde tendrán cabida mas de veinte personas á un mismo tiempo, pudiendo tomar baños de todas clases, pues todos los que se hacen en dicho establecimiento, pueden tomarse en el mismo, si quieren con gran ventaja, porque en ninguno de los conocidos hasta ahora, se encuentra todo junto, como reune en dicho establecimiento, pues todos los que quieran tomar baños de vapor, pueden dirigirse á D. Emilio Pellet, calle de Jesus del Monte n. 24 en Matanzas, quien para mas pormenores, dará razon de cuanto se le pregunte. 15-27 Oct.

Media docena de sillas de caoba, con asiento de rejilla, en uso, pero en buen estado, se venden en la calle de Cuba, entre Obispo y Obrapía, en la calle Real de Regla n. 30. 3-6

Pianos, pianos, pianos, de cuarta mano, de todas clases de procedencias de Paris en todos los estilos, de Pleyel, Wolf y Compañía, Herrburger, Schroeder, Stodart, Erard, Rivoire, Debain, Gaveau, Roller y Blanchet, desde $125 hasta $1,000, de todos los autores mas acreditados, de cola y verticales, de todas clases, de 7 octavas, propios para principiantes, para artistas, para estudio, para salon, para sociedad, para todo el mundo, en la calle de Cuba, entre Obispo y Obrapía, en la casa de los mejores fabricantes de Europa, en la calle de Cuba n. 34, entre Obispo y Obrapía. 3-6

Un piano horizontal de cuerdas cruzadas, de Herrburger, Schroeder y Compañía, de Berlin, con todos los adelantos modernos, de 7 octavas, propio para principiantes, se vende